

UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA “JÚLIO DE MESQUITA FILHO”
UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS
PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE SÃO PAULO

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM RELAÇÕES INTERNACIONAIS
SAN TIAGO DANTAS – UNESP, UNICAMP E PUC-SP

MILTON SANTIAGO GONZÁLEZ BRIZO

Cuba, sus múltiples monedas y la historia del CUC

São Paulo

2023

MILTON SANTIAGO GONZÁLEZ BRIZO

Cuba, sus múltiples monedas y la historia del CUC

Disertación presentada al Programa de Postgrado en Relaciones Internacionales San Tiago Dantas, de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp), la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) y la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP), como requisito para obtener el título de Magíster en Relaciones Internacionales, en el área de concentración “Instituciones, Procesos y Actores”, en la línea de investigación “Economía política internacional”.

Orientadora: Suzeley Kalil.

Coorientador: Carlos Eduardo Ferreira de Carvalho.

São Paulo

2023

Ficha catalográfica

Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho"
Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais – Biblioteca
Graziela Helena Jackyman de Oliveira – CRB 8/8635

González Brizo, Milton Santiago.
G643 Cuba, sus múltiples monedas y la historia del CUC / Milton
Santiago González Brizo. – São Paulo, 2023.
105 f. : il. ; 30 cm.

Orientadora: Suzeley Kalil.

Coorientador: Carlos Eduardo Ferreira de Carvalho.

Dissertação (Mestrado em Relações Internacionais) –
UNESP/UNICAMP/PUC-SP, Programa de Pós-Graduação em
Relações Internacionais San Tiago Dantas, São Paulo, 2023.

1. Moeda – Cuba – História. 2. Política monetária – Cuba –
História. I. Título.

CDD 332.497291

IMPACTO POTENCIAL DE ESTA INVESTIGACIÓN

La disertación contribuye al conocimiento de la economía cubana, en temas básicos de su formación y trayectoria, antes y después de 1959, con énfasis en el período especial, las últimas décadas, y en la dualidad monetaria, tema de gran relevancia para los estudios sobre la circunstancias y detalles de los problemas monetarios de Cuba y la región.

IMPACTO POTENCIAL DESTA PESQUISA

A dissertação contribui para o conhecimento da economia de Cuba, em temas básicos de sua formação e trajetória, antes e depois de 1959, com destaque para o período especial, das últimas décadas, e para a dualidade monetária, tema de grande relevância para os estudos sobre as circunstâncias e detalhes dos problemas monetários de Cuba e da região.

POTENTIAL IMPACT OF THIS RESEARCH

The dissertation contributes to the knowledge of the Cuban economy, in basic themes of its formation and trajectory, before and after 1959, with emphasis on the special period, the last decades, and on monetary duality, a topic of great relevance for studies about the circumstances and details of Cuba's and the region's monetary problems.

MILTON SANTIAGO GONZÁLEZ BRIZO

Cuba, sus múltiples monedas y la historia del CUC

Disertación presentada al Programa de Postgrado en Relaciones Internacionales San Tiago Dantas, de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (Unesp), la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) y la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC-SP) , como requisito para obtener el título de Magíster en Relaciones Internacionales, en el área de concentración “Instituciones, Procesos y Actores”, en la línea de investigación “Economía política internacional”.

Orientadora: Suzeley Kalil.

Coorientador: Carlos Eduardo Ferreira de Carvalho.

BANCA EXAMINADORA

Prof^a. Dr^a. Suzeley Kalil (Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”)

Prof. Dr. Carlos Eduardo Ferreira de Carvalho (Pontificia Universidade Católica de São Paulo)

Dr^a. Milagro Mengana Castañeda (Núcleo de Estudos e Análises Internacionais / Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais – Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”)

Dr. Matheus de Oliveira Pereira (Instituto Nacional de Ciência e Tecnologia para Estudos sobre os Estados Unidos / Instituto de Políticas Públicas e Relações Internacionais – Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”)

São Paulo, 23 de agosto de 2023.

RESUMEN

Esta pesquisa estudia la historia de la moneda libremente convertible cubana, el peso convertible, conocido como el CUC, sigla que viene del inglés Cuban Universal Currency. El CUC circulaba a la par del CUP, o Cuban Peso. El objetivo principal es la descripción del proceso de creación del sistema monetario cubano, el proceso de crisis que llevo a su creación cómo funcionaba, y cómo fue su desenlace hasta nuestros días. La formalización de la dualidad monetaria fue anunciada en julio de 1993, el contexto de la crisis económica desatada por la caída de la Unión Soviética, la URSS. El objetivo era adquirir divisas extranjeras canjeables en el mercado internacional y acceder al flujo de efectivo de divisas en el mercado interno, donde la circulación y pose de monedas extranjeras era ilegal. La vida del CUC fue de 26 años. En diciembre del 2020 se hizo público lo que ha años muchos especialistas proponían, lo cual era la unificación monetaria. El desarrollo de esta investigación enfrentó dos dificultades específicas. Una de ellos es el reducido número de trabajos académicos basados en investigaciones rigurosas realizadas en la isla, debido a las conocidas restricciones derivadas del régimen político específico del país. Ante esta problemática fueron utilizados diferentes métodos para recopilar la información necesaria, siendo el principal las entrevistas a personas que vivieron el proceso de creación del peso cubano convertible, sin dejar de utilizar también bibliografía de diferentes autores cubanos dentro y fuera la isla. La otra dificultad específica radica en las peculiaridades de las estadísticas oficiales cubanas. Uno de los objetivos secundarios de la investigación es también evaluar la calidad de la información y las posibilidades de su uso académico.

Palabras-llave: Peso Cubano convertible – CUC; Cuba; dualidad monetaria.

RESUMO

Esta pesquisa estuda a história da moeda cubana livremente conversível, o peso conversível, conhecido como CUC, sigla que vem do inglês Moeda Universal Cubana. O CUC circulou ao mesmo tempo que o CUP, ou Peso Cubano. O objetivo principal é a descrição do processo de criação do sistema monetário cubano, o processo de crise que levou à sua criação, como funcionou e como foi o seu desfecho até hoje. A formalização da dualidade monetária foi anunciada em Julho de 1993, no contexto da crise económica desencadeada pela queda da União Soviética, a URSS. O objetivo era adquirir moedas estrangeiras resgatáveis no mercado internacional e acessar o fluxo de caixa de moedas estrangeiras no mercado interno, onde a circulação e posse de moedas estrangeiras eram ilegais. A vida do CUC foi de 26 anos. Em dezembro de 2020, foi tornado público o que muitos especialistas propunham há anos, que era a unificação monetária. O desenvolvimento desta pesquisa enfrentou duas dificuldades específicas. Um deles é o reduzido número de trabalhos académicos baseados em pesquisas rigorosas realizadas na ilha, devido às conhecidas restrições derivadas do regime político específico do país. Diante deste problema, foram utilizados diferentes métodos para coletar as informações necessárias, sendo o principal deles entrevistas com pessoas que viveram o processo de criação do peso conversível cubano, além de utilizar bibliografia de diversos autores cubanos dentro e fora da ilha. A outra dificuldade específica reside nas peculiaridades das estatísticas oficiais cubanas. Um dos objetivos secundários da pesquisa é também avaliar a qualidade da informação e as possibilidades de seu uso académico.

Palavras-chave: Moeda Universal Cubana – CUC; Cuba; dualidade monetária.

ABSTRACT

This research studies the history of the freely convertible Cuban currency, the convertible peso, known as the CUC, an acronym that comes from the English Cuban Universal Currency. The CUC circulated at the same time as the CUP, or Cuban Peso. The main objective is the description of the process of creation of the Cuban monetary system, the crisis process that led to its creation, how it worked, and how its outcome was until today. The formalization of monetary duality was announced in July 1993, in the context of the economic crisis unleashed by the fall of the Soviet Union, the USSR. The objective was to acquire foreign currencies redeemable in the international market and access the cash flow of foreign currencies in the domestic market, where the circulation and possession of foreign currencies was illegal. The life of the CUC was 26 years. In December 2020, what many specialists had proposed for years was made public, which was monetary unification. The development of this research faced two specific difficulties. One of them is the small number of academic works based on rigorous research carried out on the island, due to the well-known restrictions derived from the country's specific political regime. Faced with this problem, different methods were used to collect the necessary information, the main one being interviews with people who lived through the process of creating the Cuban convertible peso, while also using bibliography from different Cuban authors on and off the island. The other specific difficulty lies in the peculiarities of official Cuban statistics. One of the secondary objectives of the research is also to evaluate the quality of the information and the possibilities of its academic use.

Keywords: Cuban Universal Currency – CUC; Cuba; monetary duality.

SUMÁRIO

1	INTRODUÇÃO	10
2	APUNTES SOBRE LA HISTÓRIA MONETÁRIA DE LA ISLA.....	17
2.1	Vestigios del comercio en la isla en la era precolombina.....	17
2.2	Cuba, la llave del comercio entre el nuevo y el viejo mundo.....	19
2.3	Formación de la clase económica cubana criolla y la industrialización del azúcar y otras materias primas.....	22
2.4	La economía en la era republicana cubana 1902-1959.....	29
	Surgimiento del peso cubano y de la banca privada.....	34
2.6	El auge de la economía cubana en los años 1950.....	41
3	LA CAIDA DE LA UNIÓN SOVIÉTICA Y EL PERÍODO ESPECIAL.....	45
3.1	Reformas económicas del gobierno revolucionario (1959-1990).....	45
3.2	Las restricciones de los Estados Unidos sobre el gobierno de Cuba.....	49
3.3	Cuba y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).....	52
3.4	Inicio de la crisis de los 1980 y el plan de rectificación de errores...	54
3.5	Creación de las diplo-tiendas.....	58
3.6	Caída de la Unión Soviética y la creación de las tiendas del oro.....	59
4	EI CUC: CREACIÓN, VIDA Y DESAPARICIÓN.....	65
4.1	El período especial.....	65
4.2	La creación del CUC en las palabras de Fidel Castro.....	66
4.3	El mercado informal cubano.....	78
4.4	Intervención del banco central en el mercado cambiario.....	81
4.5	Funcionamiento del mercado cambiario informal en Cuba.....	85
4.6	Cambio de gobierno y anuncios de nuevas medidas económicas....	88
4.7	Las Mulas y la fuga de capital.....	90
4.8	Muerte del CUC y hegemonía de la MLC.....	91
5	CONCLUSIONES.....	98
	REFERÊNCIAS.....	101

1 INTRODUCCIÓN

Esta pesquisa estudia la historia de la moneda libremente convertible cubana, el peso convertible, conocido como el CUC, sigla que viene del inglés Cuban Universal Currency. El CUC circulaba a la par del CUP, o Cuban Peso. El objetivo principal es la descripción del proceso de creación del sistema monetario cubano, el proceso de crisis que llevo a su creación cómo funcionaba, y cómo fue su desenlace hasta nuestros días.

La formalización de la dualidad monetaria fue anunciada por Fidel Castro en un discurso el 26 de Julio 1993, en Santiago de Cuba, en el contexto de la crisis económica desatada por la caída de la Unión Soviética, la URSS. El objetivo era adquirir divisas extranjeras canjeables en el mercado internacional y acceder al flujo de efectivo de divisas en el mercado interno, donde la circulación y pose de monedas extranjeras era ilegal. La vida del CUC fue de 26 años. En diciembre del 2020 se hizo público lo que ha años muchos especialistas proponían, lo cual era la unificación monetaria.

El desarrollo de esta investigación se enfrenta a dos dificultades específicas. Una de ellos es el reducido número de trabajos académicos basados en investigaciones rigurosas realizadas en la isla, debido a las conocidas restricciones derivadas del régimen político específico del país. Ante esta problemática se utilizarán diferentes métodos para recopilar la información necesaria, siendo el principal las entrevistas a personas que vivieron el proceso de creación del peso cubano convertible, sin dejar de utilizar también bibliografía de diferentes autores cubanos dentro y fuera la isla. Y otras que resultarán un poco como teorías conspiratorias, ya que revelan informaciones que no constan en libros didácticos de historia y escapan de los discursos oficiales.

La otra dificultad específica radica en las peculiaridades de las estadísticas oficiales cubanas. Uno de los objetivos secundarios de la investigación es también evaluar la calidad de la información y las posibilidades de su uso académico. Con estas reservas se consultará información del Banco Central de Cuba (BCC) y otros organismos oficiales.

En Cuba tener acceso a información oficial estadística confiable es muy dudoso (MESA-LAGO, 2008). Tampoco estaban generalizados en 1958 los métodos estandarizados para medir indicadores sociales clave, como la incidencia de pobreza (la CEPAL comenzó a calcularla para toda la región en 1970) y el coeficiente Gini de desigualdad, además de que Cuba no publica estadísticas de ambos (aunque hay estimados académicos de ellos). A pesar de una mejoría reciente en la rapidez en el acceso a sus estadísticas, Cuba está a la zaga de los países en la región. Por ejemplo, el informe anual de la CEPAL (2008) sólo incluye cifras de Cuba en diez de los veintitrés cuadros comparables. Varios indicadores cubanos se calculan con metodologías que no siguen patrones internacionales, impidiendo una comparación adecuada con el resto de la región, como el PIB y la tasa de desempleo declarado; o bien, el gobierno no publica las cifras de base para evaluar la confiabilidad de otros indicadores, como el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Frente a esto, se adoptó aquí una combinación de métodos de pesquisa. Uno de ellos es el uso de diversos artículos publicados en plataformas digitales, que nos describen como el ciudadano cubano se las ingeniaba para poder burlar las regulaciones estatales referente a las transacciones monetarias en las divisas extranjeras. Ya que en los medios oficiales del gobierno contamos con poca información al respecto. Otro punto importante es que para la comprensión de la situación cubana en las diversas etapas de la vida del CUC conoceremos un vocabulario propio de la sociedad cubana, la cual tiene una riqueza de aforismos incalculable y trataré de explicarlos en dicha investigación, esto servirá como aporte para poder comprender el lenguaje típico de la economía informal cubana.

Para describir esta fase yo uso elementos de mi propia experiencia, a pesar de que era muy pequeño, aún quedan vivos los recuerdos de esos difíciles años de mi niñez y de la juventud de mis padres.

Es importante esclarecer que no se trata de una disertación de economía, y menos todavía, de economía monetaria. El objetivo principal no es reconstituir el diseño institucional del CUC y las peculiaridades del funcionamiento de este caso de dualidad monetaria institucionalizada. El foco principal es analizar el contexto en que esa decisión fue adoptada, teniendo en cuenta inclusive que se trataba de adoptar como referencia la moneda del archienemigo del régimen, los Estados Unidos.

El análisis de la dualidad monetaria en Cuba suscita dos líneas de indagación sobre sus orígenes y peculiaridades: (1) en qué medida fue algo específico de la isla, por su historia y su geografía peculiares; e (2) en qué medida puede ser tratada como más un episodio de larga trayectoria de inestabilidad monetaria de la América Latina, acentuada en los años 1980 y 1990 en países muy distintos de la región, en que fueran aplicadas soluciones radicales y drásticas adaptadas a las circunstancias específicas de las crisis en el andamio.

Vale recordar que otras economías socialistas enfrentaron la caída de la URSS de formas muy diferentes, como Vietnam, en cuanto economías de la América Latina hicieron experimentos semejantes, sin nada que ver con el pasado de Cuba socialista.

En la primera línea de pesquisa, se puede preguntar: ¿La dualidad monetaria en Cuba tiene algunos antecedentes relevantes en la historia del sistema monetario cubano?

Puede ser recordada la formación del sistema monetario cubano en la época colonial. Cuba como provincia de España tenía una economía basada en el cultivo de caña y la producción de azúcar. Anterior a esto el puerto de la Habana era el epicentro de comercio y escala de los buques provenientes de los territorios continentales de América a camino de los países europeos. Sabiendo que como registro tenemos que la primera institución bancaria propiamente cubana se fundó por mediados de 1840 que fue la caja de ahorros cubana.

Hay que también considerar las peculiaridades del socialismo en Cuba. En la Isla surgieron varias innovaciones en el sector económico, sucedidos por diversas reformas que crearon nuevas fuentes de ingresos en divisas extranjeras, partiendo desde la apertura al turismo internacional, la exportación de servicios profesionales y de algunos productos farmacológicos, el envío de remesas de los cubanos emigrados a diversos países y la liberación de los viajes de los ciudadanos cubanos sin necesidad de permiso otorgado por el gobierno.

Estos cambios hicieron que la función con la que se habría creado el CUC perdiera sentido, ya que los cubanos habrían creado un mercado paralelo donde se canjeaban las divisas entre ellos y no en las casas de cambios creadas por el Estado. También las transacciones de compra y venta de casas y vehículos eran hechas en

el extranjero, de esta manera el cubano burlaba los impuestos aplicados al dólar. Tenemos que destacar que después de 50 años de revolución dejó de ser prohibido la compra y venta de vehículos entre ciudadanos cubanos, según el decreto 292 vigente a partir del 1ro de octubre del 2011.

En la segunda línea, hay que tener en cuenta que el proceso de mudanzas en las cuestiones monetarias no es un fenómeno original de Cuba, varios países de la región tuvieron mudanzas. Según el ranking de países con hiperinflación en la década de los 80 e inicio de los 90 hecho por Steven H Hanke, profesor de economía aplicada de la Universidad Johns Hopkins en los Estados Unidos: Perú alcanzó una inflación mensual de 397% en 1990; Nicaragua, 261% en 1986; Venezuela, 234% en abril de este año; Argentina, 197% en 1989; y Bolivia, 183% en 1985. Y en el caso de Perú la liberación del dólar en el gobierno de Fujimori fue una de las soluciones para contrarrestar dicho fenómeno. La misma solución se aplicó en Nicaragua y Bolivia.

Para poder analizar la trayectoria del peso cubano y la circulación de varias monedas simultáneamente en el mercado, no es una particularidad de Cuba, en la región también han ocurridos diversos casos, ya que la adquisición de materias primas y el comercio internacional se rigen por el patrón del dólar esto afecta directamente a los negocios locales, ya que los precios varían según la tasa de cambio del mercado internacional.

Los tipos de cambio pueden jugar un papel significativo en el mecanismo de transmisión de la política monetaria si las autoridades tienen presente consideraciones que afectan a la estabilidad financiera del país. Los países con elevados índices de dolarización financiera podrían ser muy vulnerables al impacto de las devaluaciones monetarias sobre los balances empresariales y bancarios. Por ejemplo, si la deuda de las empresas se denomina en su mayoría en divisas mientras que sus ingresos se denominan en moneda local, una devaluación provocaría el deterioro de su patrimonio neto, lo que a su vez dificultaría la reprogramación de sus deudas, reduciendo con ello la inversión. Por otro lado, el impacto de la devaluación sobre los balances corporativos podría tener un efecto multiplicador si elevara el costo de la nueva financiación (ANANCHOTIKUL & EICHENGREEN, 2007, p. 133).

Es muy importante recalcar que las condiciones socio políticas en la región eran similares en el siglo XX, revoluciones sociales, dictaduras militares, intervenciones militares de potencias extranjeras. De manera simultánea en todo el continente americano y también en el resto de los continentes, segmentaron al mundo en dos bandos a raíz de la guerra fría.

Y en las políticas monetarias-financieras las afectaciones no se pueden desconsiderar. La experiencia latinoamericana entre los años del cincuenta y mediados del decenio de 1970 ha sido bastante aleccionadora: en varios países de la región, crisis periódicas de balanza de pagos y de cambios, así como los procesos inflacionarios crónicos, han sido la norma antes que la excepción. Las hipótesis explicativas de estas situaciones van desde aquellas que ponen el acento en que son consecuencia de desequilibrios estructurales inherentes a las economías de los países en desarrollo, hasta las que apuntan a fallas básicas en el diseño de las políticas económicas, con intervención estatal "excesiva", inflación "reprimida", políticas de precios erróneas y proteccionismo ineficiente.

En cualquier caso, el hecho es que los países han debido alternar entre un extremo y otro, desde políticas que intentan solucionar los desequilibrios cumulativos del sector externo, monetario y fiscal, hasta aquellas orientadas a hacer funcionar la economía a plena capacidad para mejorar el estándar de vida de una creciente población regional. La consecuencia de estas políticas intermitentes, se han visto severamente menguadas la estabilidad del proceso de crecimiento y desarrollo y su flexibilidad para adaptar la economía regional a nuevos y cambiantes embates en los planos mundial e interno.

No solo fue Cuba que recorrió a la circulación de varias monedas al mismo tiempo. Álvaro Cordero el 30 de agosto del 2020 en el medio digital *El Orden Mundial* nos dice que:

La dolarización consiste en adoptar el dólar estadounidense como moneda, sustituyendo a la moneda local a la hora de fijar precios o como método de pago. La dolarización puede ser formal, o integral, como sucede en tres países latinoamericanos: Panamá, Ecuador y El Salvador. Pero también puede ser informal, o parcial, cuando una parte significativa de las transacciones o pagos de un Estado se realiza en dólares. En este último caso el dólar no es oficial, pero la falta de confianza de los ciudadanos en su moneda local lleva a un uso extendido de la extranjera. Actualmente, el máximo representante de la dolarización informal en América Latina es Venezuela, donde se estima que, a causa de la hiperinflación del bolívar, más del 50% de las transacciones del país son en dólares. (CORDERO, 2020, p. 1).

Y que podemos usar el ejemplo de Panamá. El mismo autor continúa:

La dolarización de Panamá está ligada a la formación de este territorio como Estado independiente en 1903, con su situación geográfica privilegiada y con su estrecha relación histórica con Estados Unidos, y por tanto es diferente a las de otros países de la región. La estratégica localización de Panamá entre los océanos Atlántico y Pacífico motivó que Estados Unidos reconociera su independencia de Colombia para después patrocinar la construcción del canal de Panamá, una infraestructura sin precedentes que conectó los dos

océanos y sería vital para el comercio internacional. Estados Unidos también se aseguró un estrecho vínculo económico con el nuevo Estado, y en 1904 Panamá adoptó el dólar como moneda oficial junto al balboa, su moneda nacional (CORDERO, 2020, p. 4).

También tenemos el caso ecuatoriano en el que el fenómeno llegó con un *shock* económico:

En este contexto llegó el dólar a Ecuador el 9 de enero del 2000. La situación en Ecuador se había tornado insostenible desde 1995, y la dolarización se concibió como la última carta para salvar a una economía a la deriva. Este movimiento radical incluso le costó el puesto al entonces presidente, el conservador Jamil Mahuad. El Gobierno de Mahuad, muy criticado y apodado el "Gobierno de la banca", fue derrocado en un golpe de Estado el 21 de enero del 2000, tras solo un año y medio de mandato.

La crisis de Ecuador era sistémica. Si en 1995 la inflación estaba en torno al 22%, en el año 2000 llegó al 96%. A esto hay que añadirle una depreciación de la moneda nacional, el sucre, que en solo una semana pasó de cambiarse a 7.000 sucres por dólar a 19.000. La crisis financiera se convirtió en una bancaria, con una quiebra de quince bancos, dos financieras y una mutualista que se estimó en 4.000 millones de dólares, o lo que es lo mismo, el 20% de un PIB que entonces ya estaba seriamente mermado". (CORDERO, 2020, p. 5).

Hubo otros casos como en el Salvador y también indirectos como Nicaragua que la economía se encuentra dolarizada, los precios de los inmuebles y vehículos se encuentran dolarizados, esto es por solo citar casos.

En esta disertación el análisis está concentrada en las peculiaridades do proceso cubano, sin desenvolver la segunda línea de indagación, a comparación con otros procesos de la América Latina.

La disertación presenta muchas referencias de trabajos no conocidos en Brasil. Está organizada em tres capítulos, además de esta introducción. El primero busca resumir el proceso histórico económico desde la colonización española, pasando por el período de creación de la república y la independencia de 1902, el triunfo de la revolución del 59 hasta llegar al fin de la guerra fría 1990.

En el segundo capítulo haré una descripción sobre la crisis cubana de los años 90 denominada como período especial, en cuya etapa de la historia el ciudadano cubano tuvo que apelar a su ingenio para poder sobrevivir a situaciones de escasez típicas de un país desbastado por una guerra. Y en el tercero describiremos como fue creado el CUC, las circunstancias, como operó todo el tiempo, hasta su eliminación de circulación.

Por fin, son hechas algunas consideraciones finales, en especial las preguntas que se imponen, ¿Ayudó realmente a fortalecer la economía la creación del CUC?
¿Con el fin de la circulación del CUC acabó la dualidad monetaria en Cuba?

2 APUNTES SOBRE LA HISTÓRIA MONETÁRIA DE LA ISLA DE CUBA

2.1 Vestigios del comercio en la era precolombina

No mucho se ha dicho sobre cómo era la economía en la isla en la época precolombina y el intercambio de las poblaciones existentes, pero esto no quiere decir que no existan evidencias del flujo y el comercio entre sus habitantes y los de otros territorios de la región.

El libro *Cuba primitiva, origen, lengua, tradiciones e historia de los indios de las Antillas mayores y las lucayas* (BACHILLER & MORALES, 1883) nos obsequia un relato muy rico en cómo se presume que vivían las tribus de las américas y el caribe. Y tomando como base podremos ir viendo a lo largo de esta investigación cómo se fue desarrollando el comercio y el desenvolvimiento partiendo del intercambio de especies y herramientas.

Según Bachiller y Morales (1883), la obra más extensa, más científica y mejor concebida la escribió en latín Jorge Horn en 1669, publicada con el siguiente título: *Georgi Horni de originibus Americanis, libri quatuor*. El autor de esta obra comienza por hacer una descripción de la América, después de expresar los motivos que le impulsaban a publicar sus antiguos trabajos sobre la materia. Él toma por punto de partida el examen de los caracteres físicos de los indios, para emprender un trabajo de caracterización de los pueblos.

Bachiller y Morales (1883) nos regalan el hecho de que el surgimiento de muchas tribus de nuestros territorios tiene como fruto el comercio con diversos pueblos: "Horn cree que las emigraciones de América partían del Istmo de Panamá, cuya lengua era común en las islas mayores y cuyos nombres se encuentran usados en gran número en todas las Indias Occidentales" (BACHILLER & MORALES, 1883, p. 131). Expresa esos nombres en algunas páginas, de lo cual deduce: "Que todos los indicios son de que por el Istmo de Panamá se hallan los orígenes de la población que se extendió al uno y otro lado" (BACHILLER & MORALES, 1883, p. 132). Y de ahí

afirma que: “ El número de habitantes creció desde dicho punto en dos direcciones, y que la América Septentrional se desarrolló, pri”eramente, habiendo recibido comunicaciones por tres puntos: los Fenicios del Occidente, los Escitas del Septentrión, los Chinos del Oriente; y por intervalos también otras gentes” (BACHILLER & MORALES, 1883, p. 131).

Otro punto curioso también nos revela Bachiller y Morales (1883, p. 59):

Sobre la comunicación de los predicadores cristianos con los habitantes de las Américas siglos antes de la llegada de Cristóbal Colón, quedan evidenciados en diferentes escritos, como, por ejemplo: sobre los sacrificios humanos mención el P. Ximenez en sus Escolios, y de que hablaré más adelante, demuestran que después de la predicación del cristianismo vinieron sus creyentes a estas regiones. El célebre P. Mier, que tomó una gran parte en el movimiento político y literario de su país escribió un discurso refiriéndose al sermón que predicó sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, en que probó que el Evangelio había sido predicado en México antes de la llegada de los españoles. Digna es de leerse la disertación por curiosa; y autorizada con muchos párrafos que demuestran la existencia de nociones de la revelación a los indios entre los indígenas. De paso asienta que hasta el siglo V del cristianismo hubo comercio continuo entre la China y México. Cree Mier que el Santo Tomás a que se refiere la predicación del cristianismo no es el apóstol, sino un célebre Obispo que vivió en el siglo V o VI y también fue santo predicador, y trajo discípulos.

Bachiller y Morales (1883), en el libro antes citado, nos dan un compendio de otros autores que nos demuestran que existía un comercio de más de 2000 años antes de la llegada de los españoles por accidente en el viaje de Cristóbal Colón citando: "Contrayéndome y la población en especial de las Antillas, en que se han reproducido las mismas opiniones, las hay aún más contraídas. Alejo de Venegas, citado por Torquemada, cree que los fenicios o cartagineses poblaron las islas que descubrió Colon, que eran conocidas antes por más de 2.000 años". En cuyo libro también cita a Aristóteles: "y no será, dice, fundamento temerario afirmar que los cartagineses las poblaron; y luego de los moradores de dichas islas se poblasen todas las provincias de Tierra Firme que aquellos cartagineses que poblaron la isla (barruntamos por firmes señales que es la española) se multiplicaron los hombres y cundiesen hasta Cuba".

2.2 Cuba, la llave del comercio entre el nuevo y el viejo mundo

Hoy no poco se ha dicho sobre el comercio que se estableció entre la isla de Cuba con España y el resto de Europa. El gran flujo comercial entre importación de materias primas y la exportación de producciones nacionales, al igual que: frutas, bebidas y otras materias primas para el viejo mundo y Norteamérica es de notable importancia en la época colonial. En la Cuba actual no se toma en consideración en las academias la prosperidad económica en dicha época, puede ser que, debido a la situación actual, sea un bochorno ver que en la Cuba colonial se tenía mayor diversidad en la producción que en la actual, que depende casi totalmente de las importaciones desde materia prima hasta de productos procesados. Quiero también dejar escrito que no es de menos importancia dejar plasmado el flujo del comercio interno en la época antes mencionada. Para ello tomaré como referencia El libro de Sagra (1831), *Historia económica política y estadística de la isla de Cuba o sea de sus progresos en la población la agricultura el comercio y las rentas*. Afirma Sagra:

Confieso el poco que me ha costado el título que le he puesto a este opúsculo; porque no es invención debida a mi voluntad y discurso, sino un glorioso epíteto con que ha querido la real grandeza distinguir y condecorar a la Habana, llamándola Llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales, como consta de las cédulas que cita D. Francisco Dávila Orejón, y otras antecedentes y posteriores de que hago mención y confirman y corroboran ser muy peculiar de esta ciudad tan honroso nombre, y dimanado no menos que de la regia autoridad, digno por tan soberano origen de la veneración de todos sus vasallos (SAGRA, 1831, p. 23).

En varios trechos de este libro Sagra (1831) exalta todas las ventajas que tenía la isla de Cuba en comparación con las otras del Caribe diciéndonos:

Entre las varias hermosas y fecundas islas que el grande Palinuro el famoso argonauta D. Cristóbal Colón descubrió en estas partes de occidente, el año de 1492, y le afianzaron con su hallazgo y reconocimiento el deseado logro de aquella admirable empresa, con que quitó a las más heroicas y célebres de la antigüedad la mayoría, ya que no pudo la precedencia, fue la de Cuba, a quien llamó Juana, la primera en que por las noticias de su grandeza y apariencias de más fertilidad hizo internar algunos españoles, acompañados de dos indios, para que buscando en las inmediaciones de la costa pueblos de gentes, les diesen a entender en nombre de los Reyes católicos el principal motivo de su venida a estas regiones. Pero, aunque resultó de las diligencias el haber penetrado hasta un lugar de cincuenta casas y visto otras menores en que fueron bien recibidos, trayéndose consigo los enviados tres naturales por quienes se investigasen los de sus habitantes, satisfecho Colón con el informe de la cercanía de nuevas y más ricas tierras, prosiguió su ruta en demanda de la isla más vecina, a quien después tituló la española (SAGRA, 1831, p. 36).

Sagra (1831) nos sigue deleitando:

Separándose de Cuba con la incertidumbre de si era o no tierra firme, permaneciendo esta duda hasta que el año de 1494, siendo ya Almirante de las Indias y volviendo a continuar sus descubrimientos, examinó ser isla, verificándose esto más claramente después que, por especial orden del Rey comunicada al Comendador Nicolás de Ovando, gobernador que era entonces de la Española, la bojeó enteramente Sebastián de Ocampo el de 1508, reconociéndola por una y otra costa, y observando las buenas calidades del país, comodidades y excelencias de los muchos puertos y bahías de que gozaba por ambas partes (SAGRA, 1831, 42).

Prosigue Sagra:

Examinó entre los mejores y más recomendables por sus circunstancias, aún no bien comprendidas en aquel tiempo, éste de la Habana, a quien nombró puerto de Carenas por haber, como es tradición, facilitado en él la de sus bajeles con el casual hallazgo de un manantial de betún, que suplió la falta de brea y alquitrán con que venía; socorro que por no esperado fue más aplaudido. (SAGRA, 1831, p. 43).

En otro trecho del libro Sagra (1831) nos sigue describiendo los acontecimientos:

Volvió, pues, Ocampo a Santo Domingo, y aunque con su llegada se hizo notorio todo lo que había advertido de la feracidad y requisitos de Cuba, no produjo ningún efecto en cuanto a tomar expediente para su población, hasta que el año de 1511, habiendo sucedido en la posesión del almirantazgo de las Indias D. Diego Colón a su padre D. Cristóbal, determinó pasase de la Española a Cuba el capitán Diego Velázquez, con el honroso encargo de reducirla y poblarla, contribuyendo mucho las apreciables prendas del electo para el más fácil y feliz éxito de la jornada, y lograr con la pacificación de los naturales los mejores establecimientos en la Isla; de cuya situación, grandeza y fertilidad, antes de pasar a otra cosa, es preciso hacer digna memoria, tocando algunas noticias históricas, políticas y geográficas que conducen a su mayor lustre y estimación y son muy propias de mi asunto, porque la Habana interesa como parte, y parte tan principal y mejorada cuanto se diga en honor de su todo, que es la Isla, por ser el precioso engaste de esta rica presea de la corona española, y la estimable concha de esta occidental margarita, como la llamó aquel gran apreciador de sus quilates, el discretísimo Orejón (SAGRA, 1831, 57).

En 1535 se otorgó la primera licencia para construir y operar un trapiche de azúcar en Cuba, pero fracasó ante la escasez de fuerza de trabajo, el insuficiente capital y la inexistente protección oficial. De hecho, en 1595 se edificó el primer ingenio en los alrededores de La Habana, pero la agroindustria azucarera no tuvo importancia real hasta el siglo XVIII (SAGRA, 1831, p. 58).

Sagra nos hace una descripción de la Isla de Cuba:

Está situada la isla de Cuba dentro del trópico de Cancro en la embocadura del Seno Mexicano, al norte de la equinoccial desde los veinte grados de latitud, en que se demarca el cabo de Cruz, hasta los veintitrés y quince minutos, en que cae la bahía de Matanzas; y desde los doscientos ochenta y ocho grados y tres minutos de longitud, en que está el cabo de San Antonio,

hasta los trescientos uno y veinte minutos, en que queda la punta de Maisí. Su terreno es fértil y el temperamento es benigno, pues siendo seco y caliente, es más templado y sano que el de Santo Domingo y otras provincias de este nuevo mundo, porque las lluvias y vientos lestes, que comúnmente reinan en ella, hacen menos intensos los calores del verano y estío, y en la estación del invierno, por la frecuencia de los nortes, goza los más días y noches regularmente frías, o cuando menos frescas (SAGRA, 1831, p. 28).

También Sagra (1831) nos relata que:

Apenas existía el comercio a principios del siglo XVIII, y no obstante varias reales órdenes que se expidieron para fomentarle, y la nueva forma que se le dio por el Real proyecto de 20 de octubre de 1720, puede asegurarse de aquella época, que la Isla de Cuba se limitaba a la crianza de sus ganados, que en corta porción salían para la Costa-firme, y a algunos ligeros cambios que proporcionaban los retornos de las flotas de Nueva-España conductoras de caudales a la Península. Sin embargo, el puerto de la Habana gozaba por su posición de una justa nombradla, desde que por los años de 1516 a 1519 descubrió el canal de Bahamas e hizo navegación por él Antón de Alaminos. Piloto español, al cual siguieron otros varios y particularmente el Adelantado Hernando de Soto con su armada, y el retorno de Gómez Arias a la Habana (SAGRA, 1831, p. 37).

En el libro antes mencionado Sagra (1831) hace referencia de la diversidad de especies de plantas y aves de frutos de maderas preciosas y de la fertilidad de sus tierras que hacían que Cuba fuera distinguida entre las otras islas y fuese la preferida de su majestad imperial Carlos V.

Pero no fue hasta el año 1778 que el rey don Carlos III promulgaría una ley de libre comercio entre las colonias de las américas y el viejo continente hoy así nos lo relata el señor de la Sagra (1831):

Efectivamente, el reglamento expedido por aquel ilustrado Monarca en 12 de octubre de 1778 que se llamó del libre comercio, abriendo el de la América a los principales puertos de la Península, y ratificando el sistema ensayado en 1764, fue la base de la prosperidad comercial que sucesivamente alcanzó esta Isla, pues aun cuando no permitía la amplitud que luego se concedió, fue preparando la opinión; y en aquella época era un paso gigantesco, dado en beneficio del comercio libre, el permitir que los españoles navegasen sin trabas, conduciendo producciones y efectos nacionales. Así se vio, bien por efecto de la necesidad o del convencimiento que en nuestro Gobierno producían las constantes y justas reclamaciones de las autoridades de la Isla, irse tolerando al principio y consintiendo después, que los buques extranjeros entrasen también a hacer el comercio en este puerto (SAGRA, 1831, p. 124).

Hasta la primera mitad de los años 1800, los Estados Unidos cuando intentaron crear su sistema bancario, tomaron a Cuba como referencia de estabilidad en su sistema bancario que era modelo a nivel mundial, del valor de su moneda corriente el cual era el oro y La Plata así no los describe Roldán de Montaud (2004):

En 1842, cuando se discutía en el Senado norteamericano esta cuestión, el senador Benton, opuesto al proyecto de banco nacional, ensalzaba la situación de Holanda y de Cuba, porque disponían de las «mejores monedas de la tierra; el oro y la letra de cambio comercial, con plata menuda para las vueltas, y ni una partícula de moneda de papel. Despertaba su admiración la situación de Cuba, donde circulaba oro por un importe que estimaba en doce millones de pesos, en una población de un millón de habitantes, la mitad esclava; donde los salarios y los precios de la propiedad eran más elevados que en Estados Unidos, y donde existía una industria activa y un comercio floreciente (ROLDÁN DE MONTAUD, 2004, p. 22).

Molina (2005) nos da como resumen de la época:

En cuanto a los servicios financieros de la época, en 1854 se estableció la Caja Real de Descuentos, que pasaría luego a ser el Banco Español de La Habana. En 1857 se fundó el Banco de Cuba en la oriental Ciudad de Santiago. Ya en los inicios de la década de 1860 prestaban servicios unas 15 instituciones financieras y se comenzaba a desarrollar el sistema crediticio con el establecimiento de diversas instituciones como la Caja Agrícola de Cárdenas, el Banco Agrícola e Industrial, la Caja Mercantil de Matanzas y el Banco Mercantil de Santiago de Cuba (MOLINA, 2005, p. 15).

2.3 Formación de la clase económica cubana criolla y la industrialización del azúcar y otras materias primas

En esta parte de la materia me referiré a los inicios de la industria cubana, cómo funcionaba su mercado interno y la exportación. Haremos un viaje al pasado apoyándonos en la bibliografía de la época colonial estudiaremos los inicios del proceso industrial cubano de una manera general. Tomaré como referencia principal el antes mencionado libro de la Historia económica cubana (SAGRA, 1831).

El genesis queda redactado de una manera muy específica basándose hoy en la información compilada en la época el autor de la Sagra hace una investigación científica de la economía y la industria cubana con detalles explicados de tal manera que parecen hechos en un lenguaje actual partiendo de la siguiente forma:

La industria agrónoma de la Isla de Cuba puede considerarse dividida en dos grandes sistemas, reunidos en Europa con sumas ventajas, más que aquí permanecen separados desde los primeros tiempos que sucedieron al descubrimiento: a saber, la crianza de los ganados y el cultivo de los campos. El primero, prescinde de toda labor, y de consiguiente no emplea utensilios, ni abonos, ni regla alguna que tenga por objeto la producción de vegetales; el segundo representa la infancia de la agricultura, así por lo imperfecto de los instrumentos de que usa, como por el escaso número de principios que constituyen el arte del labrador; principios que pueden reducirse con pocas excepciones, a los más simples de sembrar y colectar, dejando a la feracidad de los terrenos y a la excelencia del clima el cuidado de todo lo restante (SAGRA, 1831, p. 101).

En esta investigación también hacemos referencia sobre el surgimiento de la propiedad privada en la isla a la cual se nota la siguiente manera. Según Sagra (1831):

En la requisición de terrenos realengos, prevenida por las Reales Cédulas citadas, se dejó en posesión tranquila de ellos a los que los tuviesen desde antes del año de 1700 aunque fuesen sin título de dominio. Las ventas y composiciones que se hicieron en virtud de la primera Real Cédula (24 de noviembre de 1735), fue a dinero efectivo, que se remitió a España; pero desde la segunda (15 de octubre de 1754) se estableció el orden de remates llamados de censo al quitar, pagando el dueño el 5 % anual a la Real Hacienda. De un manuscrito que he hallado en el archivo del Tribunal mayor de cuentas, y de donde son extractadas estas noticias, aparece que los censos existentes en toda la Isla a favor de S. M. no excedían de 44.241 pesos. De principal a principios de este siglo, 22.197 la caja de propios del Ayuntamiento de la Habana, 41.831 la villa de Guanabacoa, y 26.342 la ciudad de Santiago, que son las únicas Reales de la jurisdicción, pues Santa María del Rosario, San Felipe y Santiago y San Antonio Abad, no tienen propios ni censos Reales (SAGRA, 1831, p. 58)

De la manera siguiente expondremos como los cubanos de la época procesaban sus materias primas, principalmente en la producción del azúcar siempre apoyándonos en la principal referencia de Sagra (1831):

Pasando ahora a las fincas de cultivo, ocupan el primer lugar los ingenios y los cafetales. Las primeras no son puramente agrónomas, pues en la Isla se fabrica el azúcar en las mismas haciendas donde se cosecha la caña y en muchas se aprovechan las mieles para la elaboración del aguardiente. Se cultivan también en los ingenios y cafetales el maíz, algún arroz, el plátano, la yuca, el ñame, el boniato y generalmente reúnen los segundos todas las frutas y legumbres comestibles en el país, y cuyos productos se destinan al uso de la finca, aunque algunos hacendados, cuando su posición les favorece, suelen vender los sobrantes de la cosecha de los dos cereales mencionados (SAGRA, 1831, p. 203).

Con la descripción de los primeros registros de la producción agrícola cubana prosigue Sagra (1831):

A estos cultivos podían agregarse otros muchos; por ejemplo el nopal de la cochinilla, la vainilla, la malagueta o pimienta de Tabasco, la cúrcuma las especias de las Indias orientales, varias plantas aceitosas indígenas o ya perfectamente aclimatadas, como el maní, el pirón, la higuera, el ajonjolí, el mirasol, el ben y el nogal de la India, el árbol de la goma elástica de Méjico (Castilleja elástica) y otros muchos que sería largo enumerar aquí y para los cuales se prestan generosamente el clima y el terreno. La cría de las abejas y el beneficio de la cera es un ramo de industria rural sumamente interesante, si se consideran las grandes ventajas que ofrecen el clima, la vegetación constante de la Isla, el poco costo de su entreteto, la abundancia de maderas a propósito, cuyo uso está permitido a los cosecheros, y la segura y preferida venta que este fruto encuentra en los puertos del seno mejicano, por su inmejorable cualidad (SAGRA, 1831, p. 104).

Resulta interesante como Sagra (1831) nos relata los esfuerzos de los colonizadores para suplir todas las necesidades dentro de la isla y así comenzar eliminar importaciones de elementos esenciales:

No obstante, todo, la cría de las abejas que comenzó en 1764 con los pequeños enjambres traídos de Florida, después del rápido incremento que había tomado en los primeros años, se ha conservado casi estacionaria. El método seguido está muy distante de la perfección, pues siendo considerado como un ramo accesorio y ejercido por cultivadores pobres, éstos ignoran los adelantos modernos y no tienen recursos para adoptarlos, aun cuando lo supieran. El cultivo de las legumbres, de las raíces alimenticias en que tanto abunda este suelo, y el de los árboles frutales, se hallan reunidos a las inmediaciones de las ciudades y pueblos, en pequeñas fincas conocidas por los nombres de sitios de labor y estancias. Estos terrenos, y son cuidados por sus dueños o están arrendados, y sus productos, entre los cuales deben incluirse el pan de casabe, las aves, los huevos y la leche, se destinan al consumo de las poblaciones inmediatas. El tabaco es cosechado en terrenos especiales, habiéndose preferido en tiempo del estanco, las márgenes de los ríos llamadas vegas; pero después se han destinado y destinan al mismo cultivo, otros terrenos más distantes de aquellas, aunque conservando siempre la misma denominación de vegas (SAGRA, 1831, p. 62).

Llegó un momento en que ya estaban siendo demandados por los colonizadores las bondades de los frutos de las tierras cubanas y con ello se precisó de financiamiento para el incremento de los cultivos y así comenzar a suplir estas demandas. Sagra nos comenta:

Apenas comenzaba el cultivo de la caña, y la fabricación del azúcar, por los años de 1523 cuando el Sr. D. Felipe 1.º previno que a las personas más honradas que quisiesen hacer ingenios, se le prestasen 4.000 pesos de la Real Hacienda, con la obligación de devolverlos a los dos años. Cuatro después, se permitió la introducción de 1.000 negros, para aliviar el trabajo de los indios, y esta gracia fue repetida en diversas ocasiones. Por Reales órdenes de 25 de junio de 1758 y 4 de diciembre de 1760, fueron exonerados los cosecheros del pago de derechos de armada, armadilla y almojarifazgo. Cuando se elevó a 6 % el derecho de alcabala, por Real Cédula de 8 de noviembre de 1765, se dejó en 4 % la del azúcar. La escasez de las primeras cosechas de café, produjo el Real decreto de 18 de enero y 13 de abril de 1773, libertándole de derechos hasta fines del año siguiente; prorrogase por otro más la excepción, y pidió el supremo Gobierno informes sobre el rendimiento de las cosechas, para calcular nuevos medios de fomento. Por Real Cédula de 3 de mayo de 1774 se declararon libres, a su introducción en España, y a su extracción de allí para el extranjero, el café, azúcar, cera, carey y cueros. Cada uno de los frutos de la Isla, fue sucesivamente objeto de gracias especiales como puede verse en las Reales órdenes de 12 de junio de 1774 y otras que así lo sucederían. (SAGRA, 1831, p. 59).

Ya para el año 1819 se tenía un cómputo del valor que tenía la Cuba en sus producciones industriales en la pesquisa de Sagra (1831): "Cálculo de los productos brutos de la agricultura e industria rural. Consisten estos, en frutos vegetales en su

simple estado, y en productos de la industria rural ejercida en las fincas sobre objetos vegetales, o en producciones animales de las fincas en general. " Como todos ellos quedan enumerados en los artículos anteriores, respectivos a cada ramo, presentaré ahora solo el resumen en los cuadros 1 a 3.

Cuadro 1 – Productos vegetales

CANTIDADES	PRODUCTOS	PRECIOS PESOS DE LA ÉPOCA
8.091.837	arrobas de azúcar blanca y quebrada	\$ 8.091.837
81.545	arrobas de rapadura	\$40.772
35.103	pipas de aguardiente de caña	\$526.545
81.173	bocoyes de miel de purga	\$202.932
2.883.528	arrobas de café	\$4.325.292
23.806	ídem de cacao	\$74.390
38.142	ídem de algodón	\$125.000
500.000	ídem de tabaco en rama	\$681.240
520.897	ídem de arroz	\$4.230
165.659	ídem de frijoles, garbanzos, ajos y cebollas	\$237.256
1.617.806	hanegas de maíz	\$4.853.418
4.051.245	cargas de viandas y verduras	\$11.475.712
2.793.308	de maloja y yerba	\$5.586.616
36.535	caballos de casabe	\$146.144

2.107.300	sacos de carbón	\$2.107.300
	Maderas y productos de los bosques	\$1.711.193
TOTAL	valor de los productos vegetales	\$ 40.639.871

Fonte: Adaptación del autor sobre los datos de Sagra, 1842.

Cuadro 2 – Producciones animales

CANTIDADES	PRODUCTOS	PRECIOS PESOS DE LA ÉPOCA
180.289	Reses	\$3.605.780
180.289	Cueros	\$180.289
269.211	Cerdos	\$1.346.055
60.000	Potros de todas clases	\$1.200.000
30.000	Animales de lana	\$120.000
1.953.120	Aves domésticas	\$976.560
29.952	Millares de huevos	\$1.060.800
592.800	Botijas de leche	\$296.400
63.160	arrobas de cera virgen	\$189.480
76.404	idem de miel	\$47.752
TOTAL	Valor de los productos animales	\$9.023.116

Fonte: Adaptación del autor sobre los datos de Sagra, 1842.

Cuadro 3 – Resumen

TOTAL	PRODUCCIONES VEGETALES	\$40.639.871
TOTAL	Producciones animales	\$9.023.116
TOTAL	Producto bruto de la agricultura	\$ 49.662.987

Fonte: Adaptación del autor sobre los datos de Sagra, 1842.

Las producciones cubanas en los años subsecuentes de la colonia se pueden recordar por sus altas y bajas, en algún momento en que Cuba tuvo un superávit en las exportaciones referente a las importaciones del continente europeo y también se caracterizó por su carácter de reforestación de mercancías que venían de las otras colonias de las américas y eran reportadas hacia Europa y también a otros países de que no tenían que ver con la España por ejemplo Francia, Rusia, Portugal Inglaterra y Holanda.

Ya en los años 1800 también era muy común que las transacciones en Cuba se hicieron en piezas de oro y plata al no existir una moneda corriente de papel como a los Estados Unidos muchas veces esto ponía en superioridad la moneda corriente en Cuba que a la misma metrópolis de España. Nos dice La abundante circulación del oro era un hecho cotidiano, que servía de argumento a quienes rechazaban la implantación de un sistema de moneda fiduciaria.

La oposición se encarnó con fuerza en el fiscal de Hacienda, Vicente Vázquez Queipo, contrario a la creación de un banco de circulación y descuento, que creía innecesario en Cuba. Entre otras razones, porque la intensa actividad comercial se realizaba en buena medida en régimen de comisión, y pocas veces se requerían grandes anticipos no lo reafirma el mismo Informe de V. Vázquez Queipo, 8 de octubre de 1846. (ROLDÁN DE MONTAUD, 2004, p. 143).

Cuba siendo una colonia ya disputaba en el ranking de los países independientes por su alza en la economía según Bertola y Ocampo (2010):

Este proceso se dio también en medio de grandes desigualdades al interior de la región. Ya hacia 1820 existían marcadas diferencias. Hasta aproximadamente 1913 la tendencia fue de creciente desigualdad entre los países latinoamericanos, proceso que según Gelman (en prensa) habría comenzado ya en los inicios de la era independiente. Argentina y Uruguay

mostraron altos ingresos desde épocas tempranas. Chile integra el grupo de altos ingresos ya en 1870, al igual que Cuba. También en dicho documento se refleja que: El país latinoamericano más precoz en materia de vías férreas fue Cuba, con inicio ya en la década de 1840 y que en 1870 todavía tenía más de la cuarta parte del total latinoamericano. Otro caso precoz interesante es el de Panamá, entonces parte de Colombia, cuyo ferrocarril conectando las dos costas fue construido poco después de mediados del siglo, y que sirvió como medio de comunicación fundamental entre el este y el oeste de Estados Unidos desde la fiebre del oro californiana (BERTOLA & OCAMPO, 2010, p. 19).

Y según Gracia-Molina (2005):

El resto del período colonial español (1763-1898) abarca desde la recuperación de La Habana por parte de España hasta la intervención militar de los Estados Unidos. Este período se caracteriza, primero, por una expansión económica sustentada principalmente en la agroindustria azucarera y después por la crisis del modo esclavista de producción (MOLINA, 2005, p. 8).

Y continua:

En Cuba se reflejó la situación interna de la isla así como las internacionales. Cuba padeció una crisis económica en la década de 1760 merced a la política establecida por el colonialismo español con su monopolio comercial, pero con la ocupación de La Habana por los británicos (1762), que permitió el libre comercio, se hicieron evidentes las ventajas comparativas de la economía cubana y surgieron así las primeras ideas económicas de los pensadores cubanos. Cuando España recupera La Habana se establecieron diversas reformas económicas que estimularon el desarrollo del país, como la supresión del monopolio comercial, la apertura de otros puertos españoles, la creación de la Intendencia de Hacienda de La Habana y la eliminación del sistema de flotas (MOLINA, 2005, p. 9).

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, Cuba sufría una declinación productiva iniciada en la década de 1850 con la crisis económica mundial, que repercutió en la caída de los precios del azúcar, el colapso de la industria cafetalera, la reducción de las exportaciones, la contracción del crédito externo, la quiebra bancaria y la bancarrota de empresas. Posteriormente, el país tuvo que enfrentar la Guerra de Los Diez Años (1868-1878), cuya guerra estalló el 10 de octubre de 1868 el motivo fue la independencia de la isla del dominio colonial español, lo que determinó una declinación de la capacidad de importar con el correspondiente decrecimiento económico. De hecho, la producción azucarera menguó a alrededor 250.000 toneladas en 1898, fecha de la primera intervención militar de los Estados Unidos en Cuba, al mismo tiempo que se observó una reducción en las exportaciones de otros productos tradicionales.

La Guerra de los Diez Años prácticamente coincide con el inicio de una fase de la globalización (1870-1913) que tuvo la peculiaridad de estimular la movilidad de los capitales y de la fuerza de trabajo, conjuntamente con una expansión comercial apoyada más en una sensible declinación de los costos del transporte que en el libre comercio (MOLINA, 2005, p. 15).

2.4 La economía en la era republicana cubana 1902-1959

No podemos hablar de esta época si antes describir el precedente que fue el desenlace de las guerras de independencia y la ocupación estadounidense y el tratado de París. En Molina (2005) está resumido este período de una manera excelente:

En el período de ocupación militar estadounidense tuvo lugar alguna recuperación productiva a partir de bajos niveles de actividad económica, luego de terminada la Guerra de Independencia (1898) iniciada el 24 de febrero de 1894, y después de que se perdieron dos terceras partes de la riqueza nacional y la población se redujera en un tercio. El magro desempeño económico mantuvo deprimida la actividad comercial y no se dispuso de créditos bancarios para la recuperación plena del país. En particular, en la industria azucarera se resintieron los daños directos e indirectos de la guerra. Así, de unos 400 centrales azucareros en producción en 1894 sólo alrededor de 100 pudieron empezar la zafra en 1899, mientras que los niveles productivos cayeron de 1,1 millones de toneladas a 0,3 millones, respectivamente. A esas dificultades se agregó la depresión de los precios internacionales del azúcar, lo que también contribuyó a menguar los ingresos en divisas por el principal bien de exportación. En cuanto a los servicios financieros destacó el desorden monetario caracterizado por la circulación paralela de las monedas nacionales de los Estados Unidos y de España —la primera en forma creciente en detrimento de la segunda—, así como por un proceso de creación de condiciones para la apertura del sector financiero a bancos extranjeros, principalmente estadounidenses ((MOLINA, 2005, p. 13)

El dinamismo cubano en el período republicano ha sido denotado como el más versátil referente a su economía. Según Molina (2005):

Las exportaciones de bienes se multiplicaron más de siete veces, mientras que las importaciones lo hicieron en menos de cinco veces, transformando así la brecha comercial negativa de 18 millones de dólares en 1900 a un superávit de 57 millones en 1925. El saldo positivo en la balanza comercial propició un incremento de las reservas internacionales de divisas y estimuló el proceso de formación de capital con recursos foráneos, lo cual contribuyó a su vez a aquella expansión económica. En particular, sobresale el desplazamiento paulatino de los capitales británicos por estadounidenses. En 1906 la inversión directa de entidades estadounidenses sólo ascendía a unos 150 millones de dólares, en tanto que la británica era de unos 200 millones de dólares. En 1909 se creó la Cuban Telephone Company y en general las inversiones estadounidenses crecieron discretamente hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial, por lo que en 1914 sólo poseían 38 ingenios que producían menos del 40% del total de la zafra azucarera. Empero, en el período 1914-1925 construyeron 10 centrales azucareros de los 53 nuevos ingenios que propiciaron el auge productivo ante la falta de azúcar en el mercado internacional. En la zafra 1923-1924 entidades estadounidenses ya

poseían 74 ingenios de los 106 existentes, que aportaban 60% de la producción nacional de azúcar. Además, en 1918 la empresa texana Lone Star construyó una fábrica de cemento en Mariel que se convirtió en la única planta productora de este material de construcción hasta mediados de los años cincuenta. (MOLINA, 2005, p. 17)

Una vez lograda la independencia de Cuba de la corona española, se comenzaron a enfocar los cubanos en reactivar la economía y uno de los pasos principales para ello fue la creación de un tratado de reciprocidad comercial con su principal socio económico, que eran los Estados Unidos de América. La relación económica entre las regiones que formarían las dos naciones data de antes la colonización, esto lo hemos explicado en párrafos anteriores de esta pesquisa, pero en este entonces Cuba y Estados Unidos eran naciones independientes. Cuba ya lo era legalmente desde el 20 de mayo de 1902. En la recién creada república el tratado de reciprocidad fue una de las primeras acciones tomadas por el gobierno para echar andar el motor de la economía. Y para iluminar más esta investigación tomaremos como referencia algunos trechos de dicho tratado, esto nos ambientará en cómo se efectuó y bajo en qué circunstancias.

Tomás Estrada Palma, presidente de la República de Cuba, a sus habitantes. Que el día 11 de diciembre de 1902 se concluyó y firmó en la Ciudad de la Habana, por medio de Plenipotenciarios debidamente autorizados al efecto, un Tratado de Reciprocidad Comercial entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América; el cual Tratado, con las modificaciones introducidas en él y aprobado definitivamente por el Senado de la República de Cuba en 28 de marzo de 1903, es de la forma y del tenor siguientes:

El presidente de la República de Cuba y el presidente de los Estados Unidos de América, inspirados en el deseo de estrechar los lazos de amistad entre ambos países; y con el propósito de facilitar sus relaciones comerciales, mejorando las condiciones del tráfico mercantil entre las dos Naciones, han resuelto celebrar un Tratado y han designado como sus respectivos Plenipotenciarios:

El presidente de la República de Cuba, al Señor Carlos de Zaldo y Beurmann, secretario de Estado y Justicia, y al Sb. José M. García y Montes, secretario de Hacienda;

El presidente de los Estados Unidos de América al Honorable General Taseer H. Bliss;

Este tratado contaba con once artículos y fue escrito originalmente en inglés español aquí les compartiré algunos trechos de los cuales considero importante resaltar.

ARTÍCULO 1. Mientras rija el presente Tratado, todos los artículos 6 mercancías, que sean productos del suelo 6 de la industria de los Estados Unidos, que ahora se importan en la República de Cuba, libre de derechos, y todos los artículos 6 mercancías que sean productos del suelo o de la industria de la República de Cuba, que ahora se importan en los Estados Unidos libre de derechos, continuarán admitiéndose en los respectivos países libre de derechos.

ARTICULO II Mientras rija el presente Tratado todos los artículos 6 mercancías á que no sea aplicable el precedente Artículo I y que sean productos del suelo 6 de la industria de la República de Cuba, serán admitidos a su importación en los Estados Unidos con una rebaja de veinte por ciento (20%) de los derechos de Aduanas fijados en el Arancel de los Estados Unidos, aprobado en junio 24 de 1897, 6 los que se fijen en cualquier Arancel que se promulgue en los Estados Unidos.

Ya en aquellos tiempos se tenían clasificados los artículos que hoy en Cuba son llamados de primera y segunda necesidad como en clases A, B o C, dichos productos tenían concepciones especiales.

ARTICULO IV Mientras rija el presente Tratado, los siguientes artículos o mercancías, según los menciona y describe el actual Arancel de Aduanas de la República de Cuba, que sean productos del suelo 6 de la industria de los Estados Unidos, serán admitidos a su importación en Cuba con las siguientes respectivas rebajas de los derechos que hoy rigen, o en lo sucesivo se fijen en los Aranceles de Aduanas de la República de Cuba.

Clase «A.» Serán admitidos con una rebaja del veinticinco por ciento (25%): Máquinas y aparatos de cobre y sus aleaciones; o máquinas y aparatos, en que el cobre 6 sus aleaciones entren como componentes de mayor valor; hierro fundido y forjado y el acero y artículos manufacturados Con estos metales; artículos de cristal y vidrio; exceptuando vidrio para ventanas; buques y vehículos de todas clases para trasportes por agua, siempre que sean de hierro 6 acero; aguardiente (wiskis) y brandéis; pescado salado, en salmuera, ahumado ó escabechado; pescados y mariscos conservados en aceite 6 cualquier otra forma, en latas; manufacturas de alfarería y barro comprendidas en las partidas 21 y 22 del actual Arancel de la República de Cuba.

Clase «B.» Se admitirán con una rebaja del treinta por ciento (30%): Mantequilla; harina de trigo; maíz; harina de maíz o maíz molido; productos químicos, farmacéuticos y drogas simples; cerveza en botellas; bebidas no alcohólicas; sidras; aguas minerales; colores y tintes; vidrios para ventanas; artículos confeccionados, total o parcialmente, con cáñamo, lino, pita, yute, henequén, raimé u otras fibras vegetales, siempre que estén comprendidas en el Grupo II, Clase V, del actual Arancel de la República de Cuba; instrumentos para música; papel, para escribir e imprimir, excepto el que se destine para la impresión de periódicos; algodón y sus manufacturas, .. excepto los tejidos conocidos por «punto de median».

(Véase Clase «C»); cuchillería; botas, zapatos, chinelas, comprendidas en las Partidas 197 y 198 del Arancel vigente hoy en la República de Cuba; artículos dorados y plateados; dibujos, fotografías, grabados, litografías, cromolitografías, oleografías, impresas en piedra, zinc, aluminio, u otro material y que se usen como etiquetas, bofetones, bandas y envolturas para tabaco u otros objetos, y todos los demás papeles, cartones y sus manufacturas, clasificadas en las Partidas 157 a 164 del Arancel vigente hoy en la República de Cuba, con excepción del papel para cigarros, los mapas y cartas; jabones comunes, u ordinarios clasificados en la Partida 105, letras «A» y B» del Arancel de Aduanas vigente hoy en la República de Cuba; vegetales y legumbres, encurtidos 6 conservados, en cualquier forma; vinos, exceptuando los clasificados en la Partida 279 «A» del Arancel de Aduanas vigente hoy en la República de Cuba.

Clase «C.»

Se admitirán con una rebaja del cuarenta por ciento. 40%

Tejidos de punto de media hechos de algodón, y todas las manufacturas de algodón no comprendidas en las clases anteriores; queso; frutas en conserva; pasta para papel; perfumería y esencias; artículos de alfarería y barro, clasificados en la Partida 20 del Arancel de Aduanas vigente hoy en la República de Cuba; porcelana; jabones finos; sombrillas y paraguas; dextrina

y glucosa; relojes de bolsillo; lana y sus manufacturas; seda y sus manufacturas; arroz; ganado. (CUBA, 1903)

Como expuse anteriormente estos son solo unos de los artículos de este primer tratado en la iniciante era republicana, es muy interesante apreciar como la diversidad en la industria estadounidense era abundante y que en Cuba pese a las guerras y el tratamiento obtenido por la colonia española tenía una industria más diversa en aquel tiempo, que la que posee en la actualidad. Por lo menos su producción interna cubría las necesidades básicas de su población y también suplía necesidades de sus clientes en el mercado internacional. Aunque esto no se sostuvo en el tiempo ya que por condiciones de competencia entre los mercados extranjeros los Estados Unidos se enfocaron más en la producción de azúcar, lo que volvió a Cuba en un país mono productor.

Para apoyarnos en investigaciones que nos relatan los hechos a la luz de aquellos tiempos me apoyaré en el artículo de Deere (2017):

La Ley de Acuerdos Comerciales Recíproco (1934) entre los Estados Unidos y Cuba fue uno de los acuerdos de reciprocidad con once países de América Latina (de un total de 16 de estos acuerdos) que los EE.UU. negoció entre 1934 y 1940 con el objetivo explícito de aumentar las exportaciones norteamericanas (...) Aunque no era su intención inicial, estos acuerdos recíprocos han llegado a ser visto como el brazo económico de la política del Buen Vecino de Roosevelt en el hemisferio, una iniciativa política que les ofreció a muchos países de América Latina una posible manera de resolver la Gran depresión a través del comercio. La justificación de esta política correspondió tanto a la posición comercial deteriorada de los Estados Unidos en la región como al poder adquisitivo cayendo de América Latina (DEERE, 2017, p. 163).

El primer acuerdo de reciprocidad que entró en vigor estaba con Cuba y se diferenció de los demás negociados en este periodo porque mantuvo la relación comercial especial entre Cuba y los EE.UU., y no incluyó el tratamiento de nación más favorecida. Por lo tanto, el acuerdo cubano no se negoció como los otros con el objetivo de promover el comercio mundial más libre, sino que se centró específicamente en las concesiones bilaterales dirigidas a contener la inestabilidad económica y política de Cuba. Como una economía de monocultivo dependiente de las exportaciones de azúcar, Cuba fue particularmente afectada por la Gran Depresión y la caída asociada en el precio y volumen de azúcar exportado. Aunque en 1924 Cuba había sido el sexto mayor mercado de exportación de los Estados Unidos, en

1933 ocupó el lugar decimosexto. Por otra parte, la inversión estadounidense en Cuba fue segunda en magnitud sólo a su inversión en Canadá.

Como afirma Deere (2017, p. 163) citando Steward, "The United States was well aware that Cuba needed stability and prosperity to safeguard US investments in Cuba".

Pese al retroceso de la estructura arancelaria inducido por el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos de 1934, durante el período 1933-1950 se observó cierta diversificación productiva que influyó en un crecimiento económico promedio anual de alrededor del 5%. Este avance fue estimulado por un favorable entorno internacional para los productos cubanos a raíz del estallido, primero, de la Segunda Guerra Mundial, y después por los efectos de la posguerra, lo que a su vez repercutió en una mayor disponibilidad de divisas para enfrentar el proceso importador.

En este período se inició una nueva fase de globalización (1945-1973), caracterizada por el desarrollo de instituciones internacionales de cooperación financiera y comercial y por el sensible aumento del intercambio comercial de manufacturas entre países desarrollados, por la vigencia de diversos sistemas económicos (de economías de mercado y centralmente planificadas) y con restricciones en la movilidad de los capitales y los recursos humanos (Molina, 2005).

También en dicho documento de la CEPAL hecho por (Molina, 2005) nos dicen que:

Con respecto a los servicios financieros, se debe tener presente que ya en 1933 los bancos extranjeros Chase National Bank of New York, First National Bank of Boston y First Nacional City Bank of New York se habían convertido en las instituciones rectoras del sistema financiero en Cuba (MOLINA, 2005, p. 21).

Esta etapa de la historia cubana fue muy intensa debido a lo joven de su condición de república y lo convulso que estaba el escenario internacional. Todo esto conllevó a estallidos sociales y surgimiento de nuevas figuras que cambiarían el rumbo de la vida en Cuba.

2.5 Surgimiento del peso cubano y de la banca privada

La vida de la banca en Cuba no puede ser interpretada como un hecho que es producto del nacimiento de la república. Por diversos estudios precedente sabemos que desde los tiempos de la colonia existieron bancos de emisión provenientes de la Corona para incentivar el crédito para las producciones cubanas. Esto queda reflejado en el libro la banca de emisión en Cuba (1856–1898) de Roldán (2004). Esta maravillosa Obra nos da un génesis de nuestro tema principal. Lo antes expuesto nos ayuda a poner en contexto. De lo importante que era Cuba en el ambiente internacional, del papel medular que jugó en el desarrollo de las relaciones socio económicas en el viejo y nuevo mundo. Es por ello que quiero introducir el tema del surgimiento de la banca privada partiendo desde la época colonial.

Según Roldán (2004):

Entre 1830 y 1860, la plantación azucarera experimentó una transformación tecnológica que convirtió a Cuba en la mayor productora de azúcar del mundo. En 1830 la isla produjo más de 100.000 toneladas, aproximadamente un 18% del azúcar mundial de caña y similar proporción del azúcar total. Con algo más de 450.000 toneladas, en 1855 el azúcar cubano representaba el 37,35% de la producción mundial del azúcar de caña. El número de ingenios pasó de 1.000 en 1827 a 1.442 en 1846, y a 1.515 en 1862. No se trataba de un mero aumento del número de unidades productivas y del de caballerías cultivadas, sino que también se difundieron importantes innovaciones tecnológicas, adoptadas en Cuba tempranamente. En 1840, el 20% de los ingenios funcionaba con vapor; veinte años más tarde se trataba ya del 71%. El avance de la caña corrió parejo con el rápido trazado del tendido ferroviario que unía las propiedades agrícolas con los enclaves portuarios, cada vez más alejados, donde los azúcares eran embarcados hacia los mercados consumidores, fundamentalmente los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España. En 1837 se inauguró el primer ferrocarril, que unió La Habana con la zona de Güines, conquistada por las nuevas plantaciones. En 1870 ya se había construido un trazado de más de mil kilómetros de red y creado un buen número de compañías, todas de capital autóctono. Las instalaciones portuarias, muelles, almacenes y otras obras de infraestructura crecieron también vertiginosamente durante aquellos mismos años. (ROLDÁN, 2004, p. 17).

La adquisición de maquinaria procedente de Gran Bretaña o de los Estados Unidos, la roturación de nuevas tierras y la extensión del tendido ferroviario requerían importantes inversiones. De modo que la rápida transformación de la industria azucarera en los años centrales de siglo se produjo al mismo tiempo que una verdadera revolución del sector financiero, marcada por la implantación de un conjunto de entidades en forma de sociedad anónima. En este contexto expansivo debe situarse la creación del Banco Español de La Habana. (ROLDÁN, 2004, p. 18).

Roldán (2004) nos sigue contando:

Con anterioridad habían abundado los proyectos que tenían por objeto establecer bancos de diversa naturaleza. Los más antiguos se remontan a

las últimas décadas del siglo XVIII. En 1818, la Sociedad Económica de Amigos del País proyectó la creación de un banco con recursos de los hacendados para proteger a los plantadores, cubanos en su mayor parte, de la dependencia de los comerciantes refaccionistas que proporcionaban el crédito necesario para la operación de los ingenios a intereses elevados. En los años veinte hubo una serie de proyectos que no llegaron a ser aprobados en Madrid.

El primer banco cubano, el Banco Real de Fernando VII, fue creado en 1832. Había sido promovido por el intendente de Hacienda, Claudio Martínez de Pinillos, con el propósito de obtener rendimiento de los caudales que se iban acumulando en las cajas públicas. En manos de aquel hábil funcionario público, los recursos de la Hacienda cubana habían ido creciendo al compás de la economía azucarera. Los ingresos del Tesoro cubano, independiente del de la metrópoli y con rentas y obligaciones propias, pasaron de 2,4 millones de pesos en 1814 a 9 en 1828 y a 11,6 en 1840. Tales cantidades permitían atender los gastos de administración y gobierno de la colonia y, además, remitir a España importantes partidas que, en concepto de Sobrantes de Ultramar, figuraron en los presupuestos generales del Estado como ingresos de carácter ordinario. Pinillos concebía al Banco como el instrumento que permitiría, por una parte, reducir el tipo de interés del dinero, muy elevado en Cuba (eran habituales las operaciones al 18% y 20%), y, al mismo tiempo, proporcionar crédito al sector industrial y agrícola de la colonia. Además, aportaría a la Hacienda una serie de ingresos ajenos al sistema tributario (ROLDÁN, 2004, p. 18).

Y Roldán (2004) nos brinda varios datos interesantes:

Durante sus años de existencia facilitó decisivamente la acción gubernamental, y la Administración metropolitana no escatimó esfuerzos para restablecerlo. Después de diversas gestiones realizadas en 1841 y 1842, la Real Orden de 27 de junio de 1843 dispuso su reorganización y la constitución de uno similar en Puerto Rico. Al año siguiente se remitieron los estatutos del madrileño Banco de Isabel II, para que sirvieran de modelo. Las recomendaciones fueron estériles. Aunque los ingresos de la Hacienda cubana habían aumentado considerablemente, la presión metropolitana, cada vez más intensa, imposibilitó la creación de un banco de capital público, cuando aún no se había cubierto siquiera el subsidio extraordinario de guerra. (ROLDÁN, 2004, p. 20).

El documento de Roldán (2004) ahonda en la etapa colonial y nos ayuda a entender los antecedentes de la bancarización en los trechos siguientes:

En septiembre de 1846, La Gran Antilla, una sociedad domiciliada en Madrid y La Habana, creada por Juan Manuel de Manzanedo y los condes de Vegamar, Vagaes y Yumurí, todos ellos propietarios de ingenios en Cuba, solicitó permiso para constituir un banco emisor en Ultramar. Pendiente del dictamen del Consejo Real, el 15 de enero de 1847 un Real Decreto firmado por el ministro de Hacienda, Alejandro Mon, autorizó la creación de un banco de emisión, descuentos y préstamos promovido por otro grupo de financieros: el Banco de La Habana. Tendría sede en Madrid y su capital sería de cinco millones de pesos, representados por 50.000 acciones, la mitad reservada a suscriptores de Cuba y Puerto Rico, donde se podría abrir una caja subalterna. La iniciativa fracasó por la oposición del Banco Español de Ultramar. Constituido a partir de La Gran Antilla, había empezado a operar a finales de enero de 1847 como banco de giros y descuentos, mientras llegaban los informes pedidos a Cuba. Su directiva, formada por el duque de

Veragua, Guillermo O'Shea, Antonio Jordá y Francisco de las Rivas, cuestionó la legalidad de la actuación de Mon, que —según afirmaban— había concedido la autorización después de habersele aceptado la renuncia y sin esperar el dictamen del Consejo. Sobrevino entonces la crisis financiera, y los planes para establecer sociedades de crédito en las Antillas quedaron arrinconados (ROLDÁN, 2004, p. 21).

No fueron pocos los intentos de los hacendados criollos y de los nuevos capitalistas en fundar sus propias casas financieras:

Entre tantos proyectos fracasados, dos tuvieron éxito en la década de los cuarenta. En 1841 se creó la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de La Habana, promovida por la Sociedad Económica de Amigos del País a iniciativa del hacendado Carlos Drake y del Castillo. Con un capital inicial de 100.000 pesos, más tarde ampliado a 500.000, se constituyó en forma de sociedad anónima presidida por el conde de Cañongo y dirigida por Santiago Drake. Orientada a promover el ahorro popular, admitía depósitos a un 6%, hacía cobros y pagos, descontaba letras y pagarés, y contemplaba la apertura de préstamos hipotecarios. Mediado el siglo, era ya un sólido establecimiento, cuyas acciones se vendían con una prima del 40%. En 1854 llegó a repartir dividendos del 20,5%. Se trataba de una institución de pequeños ahorradores. Muchos de sus impositores eran libertos, y otros esclavos que reunían el peculio necesario para su coartación. Pero la Caja también atraía los depósitos de grandes productores azucareros. En 1844, el conde de Villanueva, designado nuevamente intendente, promovió la constitución del Monte de Piedad. Con un reducido capital de 80.000 pesos, la entidad proporcionaba dinero sobre prendas a interés moderado. También la constitución de los Almacenes de Depósito de Regla, aquel mismo año, tuvo éxito. Se trataba de una sociedad anónima, cuyas actividades estaban vinculadas a la agricultura comercial de exportación. Su operación básica era el almacenaje, pignoración y venta de frutos, pero ejercía importantes funciones bancarias. En los años cuarenta se establecieron también importantes sociedades anónimas ferroviarias por acciones.

Antes de constituirse el Banco Español, había fracasado una serie de proyectos para establecer un instituto emisor. En unos casos, el Gobierno de Madrid había negado la autorización, para evitar que el futuro establecimiento quedase en manos de inversores extranjeros; en otros, para impedir que el monopolio de emisión beneficiase exclusivamente a un reducido grupo de capitalistas. Además, todavía en los años cuarenta, el Gobierno metropolitano abrigaba dudas sobre la conveniencia de desarrollar la emisión en las Antillas, dudas que se enmarcaban en el seno de la discusión de la época sobre las ventajas del régimen de moneda fiduciaria. Lo cierto es que los bancos de emisión en Cuba y Filipinas se constituyeron más tardíamente que en España (San Fernando, Isabel II, Cádiz y Barcelona), pero aproximadamente al mismo tiempo que en las Antillas francesas, mucho antes que en las colonias portuguesas y solo algunos años después de que las entidades bancarias hicieran su aparición en las Antillas británicas. Por ello, conviene matizar rotundas afirmaciones que parecen atribuir a una prohibición deliberada y sistemática de las autoridades metropolitanas la tardía aparición del sistema crediticio moderno en Cuba. (ROLDÁN, 2004, p. 22).

Es importante recalcar como le hemos hecho anteriormente que Cuba gozaba del privilegio de tener como moneda de curso el oro y la plata, esto era admirado hasta por los propios capitalistas norteamericanos en Madrid, lo mismo que en La Habana,

existían importantes grupos opuestos, como es lógico, al tránsito de un sistema monetario basado en la circulación metálica al régimen de moneda fiduciaria. En Cuba únicamente circulaba moneda de oro y plata, y todas las transacciones se realizaban en metálico o papel comercial. En este sentido, la isla era presentada como un caso modélico por quienes rechazaban la creación de bancos nacionales.

Según Roldán (2004, p. 23):

[...] En 1842, cuando se discutía en el Senado norteamericano esta cuestión, el senador Benton, opuesto al proyecto de banco nacional, ensalzaba la situación de Holanda y de Cuba, porque disponían de las «mejores monedas de la tierra; el oro y la letra de cambio comercial, con plata menuda para las vueltas, y ni una partícula de moneda de papel». Despertaba su admiración la situación de Cuba, donde circulaba oro por un importe que estimaba en doce millones de pesos, en una población de un millón de habitantes, la mitad esclava; donde los salarios y los precios de la propiedad eran más elevados que en Estados Unidos, y donde existía una industria activa y un comercio floreciente.

Y hoy en día con una población de un poco más de once millones consta de uno de los salarios más bajos del hemisferio norte, pero de esto trataremos más adelante donde expondremos las causas de ello.

En esta parte de la investigación hemos obtenido fuentes que nos describen las características del dinero en Cuba. Santillán (1865) nos dice:

El peso fuerte, con 1.52160681 gramos de peso y ley de 900 milésimas, era la unidad monetaria. Esta moneda de plata equivalía a 20 reales. Antes de 1841 circulaban también pesetas de plata sevillanas sobrevaloradas, dado que en Cuba se les asignaba el precio de cinco reales de vellón como a la peseta columnaria que circulaba en América, cuando de hecho su valor era solo de cuatro. Este premio hizo que las pesetas sevillanas fluyeran en grandes cantidades en busca de esa ganancia del 20%. A cambio se obtenían dos reales de plata, que se remitían a España. En 1842 se retiraron de la circulación y fueron sustituidas por unas nuevas, al cambio vigente en España: cinco pesetas equivaldrían a un peso de plata fuerte. La operación costó a la Hacienda cubana más de un millón de pesos, pero restableció en su justo papel al oro. El Banco de La Habana tenía una estructura simple. A mi modo de ver estaba tropicalizado (termino usado cuando se refiere a adaptado a las costumbres y necesidades cubanas (SANTILLÁN, 1865, p. 254).

Santillán (1865) nos lo explica:

La estructura organizativa era también distinta de la del Banco de San Fernando, que la Ley de enero de 1856 transformó en Banco de España. El de La Habana quedaba dividido en dos departamentos, uno de emisión y otro general o de descuentos y préstamos, siguiéndose en ello el modelo de la Ley Peel de 1844 para el Banco de Inglaterra. El primero tendría constantemente en caja, en metálico, un tercio del importe de los billetes en circulación. Mediante esa separación departamental se intentaba hacer imposible el falseamiento de la base fijada para la emisión. Tras la crisis de

1848, la Ley de mayo de 1849 había dotado de esta estructura al Banco de San Fernando (SANTILLÁN, 1865, p. 256).

Esto nos relata Santillán (1865):

El Decreto de 27 de abril de 1869 sancionó el convenio suscrito entre el Banco Español y la comisión de propietarios, aprobado por Dulce, con carácter provisional, el 28 de febrero. Puesto en marcha el procedimiento, se recurrió a él repetidamente. El sistema era el siguiente: Se reunía a la que pasó a llamarse comisión gestora de recursos y esta acudía al Banco para solicitar un nuevo anticipo. La ampliación era discutida en el Consejo de Dirección del Banco y, seguidamente, se firmaba un nuevo contrato de emisión entre el español y la comisión gestora. Hecho esto, el gobernador mandaba su publicación en la Gaceta de La Habana. Seguidamente se ponía en circulación la nueva emisión (7. Entre febrero de 1869 y marzo de 1874, fechas de la primera y la última emisión extraordinaria, el Banco puso en circulación por cuenta del Tesoro 72 millones de pesos en billetes inconvertibles, sin más garantía que el apoyo moral del comercio y los propietarios, que se habían comprometido a aceptarlos en sus operaciones por todo su valor nominal.

Los billetes que el Banco emitió por cuenta del Tesoro figuraron tanto en el activo del establecimiento, en una cuenta denominada «Hacienda, anticipo sin interés», como en el pasivo, en otra titulada «Billetes de la emisión de guerra». El emisor era, pues, acreedor del Tesoro de Cuba por unos billetes cuyo importe adeudaba al público, que los había aceptado a la par (SANTILLÁN, 1865, p. 257).

Nos ofrece Oto (1970):

Al crear la moneda fiduciaria y también por las guerras independencia la moneda fiduciaria perdió su valor corriente, y con esto los habitantes cubanos sufrieron de la inflación. Los efectos de la contienda sobre la actividad económica fueron profundos. La guerra fue adquiriendo una dimensión económica de la que había carecido la de los Diez Años. Máximo Gómez prohibió el 1 de julio todas las labores en las fincas, bajo la amenaza de destrucción. A finales de 1895 los mambises invadían las provincias occidentales.

La política incendiaria adquiría todo su alcance, quedando la producción azucarera de Villa Clara y Matanzas prácticamente destruida. Se trataba de minar las bases del poder colonial. Weyler había llegado a La Habana para poner fin a la guerra en febrero de 1896. Entre sus objetivos se incluía el de lograr que la zafra se realizase. Con esa finalidad, dispuso la defensa de las fincas con cuerpos armados.

El resultado fue que muchos de los ingenios de la zona oriental, que habían sido respetados por los insurrectos a condición de no recolectar, fueron entonces destruidos y quemados. La caída de la producción azucarera fue dramática: en 1894 y 1895, la zafra había superado el millón de toneladas; en 1896 apenas se alcanzaron las 286.229 toneladas, y en 1897, las 271.505. Durante los años siguientes las cifras continuaron descendiendo. En 1898 se obtuvieron 259.331 toneladas. (OTO, 1970, 5211988).

Moreno y Traviesas (1978) nos describe también el proceso la bancarización después que acabo la guerra de independencia.

Antes de desaparecer la soberanía española el 1 de enero de 1899, el Banco Español ya había dado los primeros pasos para adaptarse a las nuevas circunstancias en las que iba a desenvolver su actividad." "El 16 de septiembre, en Junta General de Accionistas, se aprobaron nuevos estatutos, que entraron en vigor el 31 de diciembre, fecha en que el español dejaba de tener carácter oficial. Desde el 1 de enero continuaría funcionando, pero ya en calidad de «sociedad mercantil particular». La entidad seguiría llamándose Banco Español de la Isla de Cuba. Se proponía ampliar sus negocios y dar toda clase de facilidades al comercio para sus operaciones; era el retorno a su abandonado carácter de desaparecer la soberanía española el 1 de enero de 1899, el Banco Español ya había dado los primeros pasos para adaptarse a las nuevas circunstancias en las que iba a desenvolver su actividad.

El 16 de septiembre, en Junta General de Accionistas, se aprobaron nuevos estatutos, que entraron en vigor el 31 de diciembre, fecha en que el español dejaba de tener carácter oficial. Desde el 1 de enero continuaría funcionando, pero ya en calidad de (sociedad mercantil particular). La entidad seguiría llamándose Banco Español de la Isla de Cuba. Se proponía ampliar sus negocios y dar toda clase de facilidades al comercio para sus operaciones; era el retorno a su abandonado carácter antes de desaparecer la soberanía española el 1 de enero de 1899, el Banco Español ya había dado los primeros pasos para adaptarse a las nuevas circunstancias en las que iba a desenvolver su actividad. El 16 de septiembre, en Junta General de Accionistas, se aprobaron nuevos estatutos, que entraron en vigor el 31 de diciembre, fecha en que el español dejaba de tener carácter oficial (Proyecto de Estatutos del Banco Español 1898). Desde el 1 de enero continuaría funcionando, pero ya en calidad de «sociedad mercantil particular». La entidad seguiría llamándose Banco Español de la Isla de Cuba. Se proponía ampliar sus negocios y dar toda clase de facilidades al comercio para sus operaciones; era el retorno a su abandonado carácter de banco comercial.

Entre sus operaciones se contemplaban las propias de los bancos hipotecarios, hasta un importe que sería determinado por la Junta de Accionistas. El préstamo hipotecario se convertiría, andando el tiempo, en una de sus actividades fundamentales. Por lo demás, el Banco podría emitir billetes por una suma equivalente a su capital, que sería de ocho millones de pesos, representado por 80.000 acciones nominativas de 100.000 pesos, susceptible de aumentar o disminuir. El Banco tendría que comenzar su nueva andadura saneando su capital mediante la reducción prevista en 1896, pero nunca realizar de banco comercial. Entre sus operaciones se contemplaban las propias de los bancos hipotecarios, hasta un importe que sería determinado por la Junta de Accionistas (Moreno y Traviesas (1978).

Nos sigue relatando Moreno (1878):

El préstamo hipotecario se convertiría, andando el tiempo, en una de sus actividades fundamentales. Por lo demás, el Banco podría emitir billetes por una suma equivalente a su capital, que sería de ocho millones de pesos, representado por 80.000 acciones nominativas de 100.000 pesos, susceptible de aumentar o disminuir. El Banco tendría que comenzar su nueva andadura saneando su capital

mediante la reducción prevista en 1896, pero nunca realizada. Su director sería libremente designado por la Junta General de Accionistas.

En aquellos años de transición de la colonia a la república se establecieron otra serie de entidades bancarias con capital extranjero. El Merchants Bank of Halifax absorbió lo que quedaba del Banco del Comercio, antaño propietario de los Ferrocarriles Unidos de La Habana y de los Almacenes de Regla, que en 1898 habían pasado a manos de una compañía inglesa, la United Railways of the Havana and Warehouses LTD. El Banco de Halifax fue, a su vez, absorbido por el Royal Bank of Canada, inicialmente establecido para facilitar el intercambio comercial con dicho territorio. En 1905 abrió sus puertas el Bank of Nova Scotia. Estos bancos financiaron el creciente tráfico comercial entre Cuba y los Estados Unidos, en rápida expansión a partir de la aprobación del Tratado de Reciprocidad de 1903 (MORENO, 1978, p. 126).

Nos brinda Moreno (1978).

Etapa Republicana (1902-1958) La Etapa Republicana, iniciada en 1902, debió esperar hasta 1914, para la aprobación de la Ley de Acuñación de la moneda nacional, la cual estableció tres categorías de monedas: las de oro, las de plata y las de níquel, todas ellas con una cierta proporción de cobre. Respecto al níquel debe señalarse que por su escasez durante la II Guerra Mundial fue sustituido por el zinc en las emisiones de 1943. Desde el punto de vista del diseño, en la antes mencionada ley se estableció que las monedas de oro debían llevar en el anverso la efigie del Héroe Nacional, José Martí, en tanto las de plata y níquel tendrían una estrella. En el caso del papel moneda pueden identificarse en esta etapa dos momentos.

Un primer periodo, relacionado con la emisión de los llamados Certificados Plata (1934- 49), que deben su nombre al respaldo que poseían en la Tesorería de la República en monedas de ese metal. Como segundo momento (1949- 59) puede señalarse el iniciado con la creación del Banco Nacional de Cuba el 23 de diciembre de 1948, el cual comenzó su presencia en la circulación monetaria con las emisiones de 1949 y 1950. Desde el punto de vista de los contenidos, en este periodo (1949-60) el papel moneda se caracterizó por seis aspectos, tres por cada una de sus caras.

El caso del anverso se destaca como primer elemento la presencia en el centro del billete de la foto de una personalidad con un rol histórico, a excepción de las emisiones de un peso (1953; 56; 57; 58 y 59); cinco pesos (1958; 60) y diez pesos (1960), en las cuales la figura se coloca en uno de los extremos, acompañada de otros elementos históricos alegóricos a alguna personalidad. Una segunda característica es la existencia de dos firmas autorizadas: el secretario de Hacienda (a partir de 1943 ministro de Hacienda) y el presidente de la República, en el caso de los Certificados Plata; en tanto para los billetes emitidos en el periodo 1949-59 las firmas se corresponden con las del presidente del Banco y del ministro de Hacienda. Como tercer elemento puede señalarse la existencia de una leyenda (en ambas caras) que expone la responsabilidad y garantías que proporcionan el Estado y el Banco como avales del curso legal de ese papel moneda. (MORENO, 1978, p. 128).

La creación de moneda propia sobresale también como hecho relevante del desempeño financiero en esos años. Precisamente, el 28 de octubre de 1914 fue establecido el peso cubano como moneda nacional, aunque el dólar estadounidense continuó teniendo curso legal y fuerza liberatoria por muchos años.

2.6 El auge de la economía cubana en los años 1950

Este período de la historia de Cuba fue muy fecundo basado en su economía y su crecimiento PIB en comparación con los otros países de la región. Diversos autores se han enfocado en demostrar lo próspera que era Cuba en aquel entonces. Interpretando los hechos según la época y el contexto. El objetivo que perseguimos es meramente basado en su política monetaria y el poder de compra que tenían los cubanos en aquel entonces.

En esta etapa tomaremos algunas referencias estadísticas los estudios de Santamaría (2000) y de otros compendios de autores que nos ayudarán a enriquecer nuestra pesquisa. Porque sabemos que la historia monetaria es un compendio de sucesos políticos, económicos, sociales, nacionales e internacionales. Explicando estos podemos decir que:

Un crecimiento lento del PNB per cápita en las décadas de 1940 y 1950, pero con valores superiores a los del primer tercio del siglo XX es coherente también con la información proporcionada por indicadores de desarrollo ya mencionados (reducción de la mortalidad, dotación de agua corriente en las viviendas) y con otros, como la reducción del analfabetismo o el incremento del gasto en educación, del consumo de carne, número de médicos, camas de hospital, coches o teléfonos por persona. El cuadro siguiente muestra que en los años cincuenta todos ellos alcanzaron niveles más altos que los de cualquier período anterior y que los mayores avances se registraron en las últimas fechas del período estudiado. En todos los indicadores de dicho cuadro y otros similares Cuba se situaban a finales de los años cincuenta entre los países más desarrollados de América Latina. Sólo argentinos y uruguayos tenían una esperanza de vida más alta; ambos, chilenos y costarricenses gozaban de un porcentaje mejor de alfabetización.

En Uruguay, Argentina, Venezuela y Panamá había más coches per cápita, pero únicamente los dos primeros y Chile disponían de más teléfonos por persona. En la isla, eso sí, se distribuía más equitativamente el ingreso que en casi todos esos países. La cobertura de la seguridad social alcanzaba al 63% de la población trabajadora en 1958, proporción que sólo superaba Uruguay, y ya mencionamos que en 1949-1958 la participación laboral en la renta nacional era del 65%, la más alta de la región (SANTAMARÍA, 2000, 506).

Esto lo podemos ver en el cuadro 4:

Cuadro 4

Indicadores de desarrollo y bienestar. Cuba. 1899-1957

Años	Nat.	Mort.	Inf.	EV	Agua	Med.	CH	Edu.	Alf.	Coche	Tele.	CC
1899	32,8	26,3	–	–	25	–	–	–	–	–	–	17
1907	47,6	27,9	212	30	–	1.950	–	–	44	–	6	23
1919	39,6	24,6	199	35	–	1.890	–	–	38	–	–	20
1931	34,8	21,0	162	41	–	1.784	644	–	–	12	18	–
1943	33,3	15,8	130	51	–	1.367	435	2,6	30	10	13	27
1953	28,2	6,5	79	63	65	940	357	3,3	25	19	20	32
1957	26,6	6,2	33	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Fonte: Reproducido de Santamaría, 2000, p. 520.

En lo adelante Santamaría (2000) nos relata:

Una distribución mejor del ingreso pudo implicar mayores problemas de crecimiento en el caso cubano, incluso para garantizar aquélla, aunque la evidencia comparada indica que eso no fue así. Es cierto que la isla mantuvo un nivel de dependencia de la producción de un artículo, del comercio exterior, de un solo mercado (los EE.UU.) y de las fluctuaciones coyunturales de la economía internacional después de 1930 superior al de los países más desarrollados de América Latina, pero también que ello le permitió eludir otro tipo de inconvenientes asociados al llamado crecimiento hacia adentro que padecieron estos últimos, como la dependencia de la importación de insumos y bienes de capital para sostener su desarrollo industrial o la financiación de ineficiencias debido al exceso de protección de la oferta para el mercado interno. Por otra parte, las crecientes desigualdades sociales características en Latinoamérica tampoco parecen haber afectado más a Cuba que a las naciones con que la estamos comparando. Aunque la recolección y molienda de la caña de azúcar implicaron una fuerte tasa de subempleo y empleo temporal debido a la estacionalidad de esa actividad, la que más trabajo directo e indirecto demandaba, ya señalamos anteriormente que sólo Argentina, Uruguay, Chile y Costa Rica tenían tasas más bajas. Otros indicadores de desigualdad, por ejemplo, entre la ciudad y el campo, los blancos y el resto de la población (negros, mulatos, indios o mestizos, dependiendo del lugar), o entre hombres y mujeres, empeoraron en la isla con el paso del tiempo, pero también en las citadas naciones, por lo que preservó su posición relativa en el grupo más desarrollado.

Aparte de las citadas anteriormente, autores como Brundenius y O'Connor apuntan otras causas del estancamiento del PNB per cápita de Cuba en los años cuarenta y, sobre todo, cincuenta, por ejemplo, el bajo nivel de inversiones, su estrecha correlación con el crecimiento de los sectores dedicados a la exportación y, por tanto, con sus fluctuaciones, y la infrautilización y el uso poco productivo de las mismas en las industrias donde fueron efectivamente empleadas. Sin embargo, la evidencia disponible indica también en este caso que el porcentaje de aquéllas en el PIB en 1955-1959 (17,9%), sólo fue superado en América Latina por Venezuela (24,3) y Argentina (18,1), y la historiografía mencionada sobre otros países de la región señala en ellos problemas con las inversiones similares a los cubanos, entre otras cosas, debido a la referida financiación de ineficiencias asociada

al exceso de protección de la producción para el mercado interno. (SANTAMARÍA, 2000, p. 521).

Santamaria (2000) nos demuestra que:

Se puede aceptar, pues, un crecimiento más lento y comparativamente menor de la economía cubana en los años finales del período estudiado, pero no de la cuantía que señalan las cifras de Alienes corregidas por Brundenius, sobre todo si las cotejamos con otros indicadores de desarrollo, los cuales mejoraron tanto o más en aquélla que en los países con quienes la estamos comparando. La evidencia disponible, además, es contradictoria. Según Thorp, por ejemplo, hasta 1930 el PIB per cápita insular estaba entre los cinco más altos de América Latina; en 1950 era el octavo y en 1960 el décimo. De acuerdo con Bulmer-Thomas, en cambio, y como ya mencionamos, en 1913 y 1928 éste sólo era superado por el de tres naciones de la región, y en 1950 y 1960 por cuatro, y una de ellas era Venezuela, caso excepcional por tratarse de una exportadora de petróleo (SANTAMARÍA, 2000, p. 522).

En el caso del consumo interno Santamaría (2000) nos dice:

Algunos datos de consumo aparente presentados no aclaran nada sobre el crecimiento económico cubano en sí mismos, pero su análisis comparado prueba de nuevo la infravaloración del PNB en las últimas décadas del período estudiado, debido a que no incluye, al menos en su totalidad, la renta generada por muchas actividades dedicadas al mercado interno, que compensó en parte la reducción del ingreso de las exportaciones y la disminución de sus importaciones. Hay otras evidencias en este sentido. Por ejemplo, en 1946 se dedicaba a arroz y café el 2,8 y 4,5% del suelo agrario; en 1954, el 3,0 y 5,0%. En 1952 la cosecha del primero reportó 20.000.000 de pesos, la del segundo 28.000.000; en 1955, 50.100.000 y 34.700.000 (a precios de 1952). Igual ocurrió con otros cultivos –excluyendo esos dos, caña de azúcar y tabaco–, cuyo valor aumentó de 128.000.000 a 131.000.000. Cotejadas con los anteriores esas cifras sugieren, además, una mejora de la productividad de la tierra [...] (SANTAMARÍA, 2000, p. 525).

El ingreso por persona de la agricultura y la industria no azucarera, aún segundo Santamaria (2000), aumentó entre 1950-1953 un 21%, compensando la reducción del PNB; pero luego, como ya señalamos, permaneció estancado cuando este último volvió a crecer, situándose en 1957 en el mismo nivel que en 1953, aunque gracias a que una ligera expansión del agrario (10%) contrarrestó la contracción del manufacturero (–5%) –la renta per cápita se incrementó en esas mismas fechas un 25%.

En dicho período, además, es cuando contamos con mejores datos, pues frente a algunos anteriores disponemos de los cálculos de Pérez-López y Brundenius (1989), y dicha evolución contrasta también con el comportamiento del sector externo. Desde finales de los años treinta el valor de las exportaciones y de la producción de azúcar creció más que el de las importaciones en términos reales. En la segunda mitad de

los cuarenta esa relación empezó a invertirse y en 1950-1954 y 1955-1959, mientras el de aquellas primeras aumentó un 6 y un 9% respectivamente frente al quinquenio anterior, el de las terceras lo hizo un 29 y un 28%. Sin lugar a dudas esta época de los años cincuenta fue la época dorada de la economía cubana. (Santamaría, 2000).

3 LA CAIDA DE LA UNIÓN SOVIÉTICA Y EL PERÍODO ESPECIAL

3.1 Reformas económicas del gobierno revolucionario (1959-1990)

Tan dependiente era el desarrollo de la economía cubana del mercado Norte americano, que fue más que evidente los trastornos que se verían venir en los años siguientes a raíz de las rupturas diplomáticas de las dos naciones. Las palabras del rey Salomón podrían haber sido tomadas en cuenta por los jefes de estados de las dos orillas: Es mejor un vecino cercano a un pariente lejano.

El no tener en cuenta que cuyas dos naciones comprendían el mayor porcentaje de población cubana, Cuba como lo es natural y estados unidos tenían la mayor población de cubanos en la diáspora y todo esto es debido a elementos que hemos explicado a lo largo de esta investigación. Esto nos comenta Santamaría (2000). El declive relativo de las exportaciones de azúcar cubanas a los EE.UU. a partir de 1953 está relacionado parcialmente con el desarrollo de nuevas exportaciones agrícolas y agroindustriales en la década de los 1950, así como el crecimiento de las exportaciones no agrícolas relacionadas con las actividades de minería y manufactura.

Las nuevas exportaciones del sector agrícola de la década de los 1950 se componían fundamentalmente de los subproductos de la ganadería y los mariscos. Sin embargo, aunque compitieron con el sub-sector de las frutas y verduras, estas nuevas exportaciones nunca excedieron mucho más que el 2% del total de las importaciones de Cuba a los Estados Unidos. El valor total de las importaciones norteamericanas desde Cuba alcanzó un máximo histórico de \$518 millones en 1958, sólo un poco superior al máximo de 1947, pero que representa una disminución significativa en dólares constantes de 1960 (cayéndose desde \$682 millones a \$531 millones). La participación del sector agrícola y agroindustrial en la composición total de las exportaciones cubanas a los Estados Unidos, desde finales de los 1940 hasta finales de los 1950 esta proporción estaba en declive, pero nunca cayó por debajo del 87% (en 1957), ilustrando la mayor diversificación de la economía cubana que tuvo lugar en este período.

La continua importancia del azúcar en la economía cubana se hizo clarísimo en 1960, cuando los Estados Unidos cortaran la cuota de importación de azúcar cubano y el valor de todas las exportaciones cubanas a los Estados Unidos cayó a \$35 millones en 1961 en comparación con \$342 millones en el año anterior. Las últimas importaciones norteamericanas que se registran desde Cuba, durante 1963, son unos productos de tabaco que entraron a los Estados Unidos antes del embargo y luego fueron sacados de almacenes aduaneros en ese año.

En esta parte de la investigación, entraremos una parte de la Historia de Cuba, medular en las transformaciones que llevaron a ser el país lo que es hoy en día. Un compendio de estudios económicos por Molina (2005), nos ayuda a conocer el contexto de la época, diciendo que:

La política económica aplicada durante 1959-1960 introdujo cambios importantes en las relaciones de propiedad mediante la nacionalización de los principales medios de producción del país. El gobierno comenzó a tener un papel destacado en la actividad productiva y en el proceso de asignación de recursos. De hecho, a fines de 1960 el Estado ya tenía una elevada participación en los activos fijos de las diferentes ramas: agricultura (37%), industria (85%), construcción (80%), transporte (92%) y comercio minorista (50%); además, ya había asimilado la totalidad de los servicios bancarios y de comercio exterior y mayorista". (MOLINA, 2005, p. 23).

Lo anterior desencadenó represalias económicas de los Estados Unidos, principal socio económico y lugar donde habita la principal comunidad de la diáspora cubana. E incluso millares contaban de la doble residencia y se vieron afectados muchos intereses de toda índole, ya sea social, económico, políticos y militares. Las nacionalizaciones y otras decisiones políticas hicieron que se aplicaran sanciones, como, por ejemplo: el embargo económico, que prohibía el negocio entre empresas norteamericanas y compañías estatales cubanas, también con compañías extranjeras que hiciera usufructo de las propiedades embargadas de forma violenta y muchas veces sin indemnizaciones. El gobierno de Cuba cambio de principal socio comercial, al mercado norte americano próximo, por el mercado de las comunidades de la Unión Soviética distante y con productos diferente a los que el cubano estaba habituado de consumir. Ya sea en alimentos, medios de transporte y hasta televisivos. La naturaleza emprendedora y privada que tenía la sociedad cubana fue trocada por la de la propiedad colectiva y la supresión del pensamiento individual competitivo que había evolucionado en Cuba.

Según Molina (2005):

“Durante el período 1961-1963 se registró un desbordamiento de los desequilibrios macroeconómicos en un adverso contexto internacional, agravado por el establecimiento del bloqueo económico y la invasión de Playa Girón, factores que determinaron un estancamiento del producto.

En el intercambio comercial de bienes se notó cómo el superávit de 28 millones de pesos en 1960 se transformó en un déficit de 322 millones en 1963 a consecuencia de una caída de las exportaciones (-10,4%) y de un incremento de las importaciones (49,5%).

Ante tan adverso panorama económico, en 1964 se operó un cambio en el estilo de desarrollo, abandonándose el énfasis en la sustitución de importaciones, por lo que se privilegió el aumento y la diversificación de las exportaciones en el marco de la división internacional socialista del trabajo. En lo fundamental, el país se especializó en la producción de bienes primarios como azúcar, níquel y cítricos, pero se benefició de una favorable relación de precios del intercambio, en particular gracias a condiciones preferenciales que posibilitaban la adquisición de petróleo barato proveniente de la antigua Unión Soviética y la venta a dicho país de azúcar a precios altos. (MOLINA, 2005, p. 23)

Durante el período 1967-1970 se registró un deterioro en los mecanismos de dirección de la economía, al desarticularse tanto el Cálculo Económico como el Sistema Presupuestario de Financiamiento que habían coexistido con anterioridad y que aseguraban condiciones mínimas de funcionamiento económico y de control de los recursos materiales, financieros y humanos. Al suprimirse los cobros y pagos entre las empresas públicas se deterioró su disciplina financiera. Se desestimaron las relaciones monetario-financieras al extinguirse el Ministerio de Hacienda y restringirse las funciones del Banco Nacional de Cuba. Se debilitaron los mecanismos de regulación macroeconómica a causa de que se sustituyó el Sistema Nacional de Contabilidad por un improvisado Sistema de Registro Económico con énfasis en el aspecto físico y se eliminó el presupuesto estatal, a favor de un sistema de controles administrativos directos. (MOLINA, 2005, p. 24)

Pero vayamos a los inicios de este proceso de transformaciones económicas en Cuba, la principal medida adoptada por el gobierno revolucionario fue la reforma agraria, que tuvo dos versiones, la del año 1959 y la de 1963. Los datos que nos provee el Censo Nacional Agrícola de 1945 (el más reciente anterior a la Reforma Agraria) nos dan una idea bastante clara de la forma de distribución de la tierra en ese momento. Me apoyaré en un estudio realizado por (Molina 2005):

En 1945, el 3% de las fincas cubrían el 57% del total del área agrícola, mientras que el 78% de los dos sectores estaban claramente delimitados: un sector minifundista, constituido por aquellas fincas de una extensión menor de dos caballerías y que constituía el 78% del total de éstas, y un sector latifundista, representado por las fincas de más de 30 caballerías, que siendo sólo el 3% del total de fincas, poseía más de la mitad 57% del área total agrícola. Estas cifras demuestran

el alto grado de concentración de las tierras y señalan al latifundio como la forma característica de posesión de la tierra en la Cuba prerrevolucionaria”.

Es importante anotar que de las 160.000 fincas censadas en 1945 sólo el 30% eran operadas directamente por sus dueños. El 70% eran operadas por arrendatarios, administradores, subarrendatarios, aparceros y precaristas. Era de esperarse que todo intento de reestructurar la agricultura cubana tuviera que enfrentarse a esta institución central de una producción agraria: el Latifundio. En 1959 el área total agrícola era de 10 068 090 hectáreas. De este total el 62% (6 252 163 hectáreas) estaba en manos de 2 873 propietarios que representaban el 9.4% del total de los propietarios. por 22 compañías, 13 norteamericanas y 9 cubanas. La tierra en manos de estas 22 compañías representaba el 20% del área total agrícola en fincas de Cuba. Así era en lo demás segmentos de la industria agrícola estaba dominada por los latifundios. El área azucarera del país (2 483 000 hectáreas) estaba controlada en un 70% (Molina 2005).

También los estudios de Molina (2005) nos brindan la información de como transcurrió el período de los años 1970.

Durante el período 1971-1975 se crearon condiciones para la ulterior aplicación de un nuevo sistema de dirección y planificación de la economía, que se apoyaría en el autofinanciamiento de las empresas públicas y en la utilización de algunos mecanismos de mercado en la asignación de recursos. Esta nueva forma de gestión resultaba compatible con el ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica en 1972.

El producto se expandió a un ritmo promedio anual de 7,5% en la etapa 1971-1975, ante el incremento de la demanda externa, sobre todo de los países socialistas. La favorable relación de precios del intercambio permitió una disminución de la brecha comercial a 160,9 millones de pesos, ya que el volumen de ventas externas mermó, en tanto que las importaciones físicas se incrementaron. En estos resultados influyó la caída de la zafra 1974-1975 a 6,3 millones de toneladas de azúcar en condiciones de aumento de su precio en el mercado externo.

Durante la etapa 1976-1985 se privilegió a la industria en el programa de inversiones públicas en un contexto general de integración con la comunidad socialista y de fortalecimiento de los controles macroeconómicos internos. Se estableció un marco institucional que favoreció sustancialmente el proceso de reformas económicas. El 24 de febrero de 1976 se proclamó una nueva Constitución de la República de Cuba, luego de un plebiscito nacional. Se reestructuraron los Organismos de la Administración Central del Estado, destacando en particular la creación del Comité Estatal de Finanzas, al mismo tiempo que se reorganizó el sistema de empresas públicas y de unidades presupuestadas. Se propició una descentralización gubernamental con el establecimiento en 1976 de una nueva división político-administrativa del país con 14 provincias y 169 municipios (MOLINA 2005, p. 25).

3.2 Las restricciones de los Estados Unidos sobre el gobierno de Cuba

Al gobierno revolucionario tomar las medidas de la creación de las respectivas leyes de reforma agraria esto contrajo una política de restricciones de los Estados Unidos contra Cuba. Innumerables son los estudios sobre este tema por lo tanto no es nuestro objetivo de ahondar mucho sobre el mismo tomaremos algunas referencias de los temas políticas que casi no se mencionan y que es de mi interés compartir. Las relaciones entre las dos naciones no fueron tan radicales como se piensan. Pero vamos a partir del embargo y para ello usaré un artículo de la CNN en español de Padinger (2021) como resumen:

En 1960 Cuba comenzó una ola de nacionalizaciones que afectó intereses estadounidenses por un valor de US\$ 1.000 millones, incluyendo tierras y refinerías de azúcar en la isla. En consecuencia, el entonces presidente de Estados Unidos, Eisenhower (1960), estableció ese mismo año el primer embargo sobre la Cuba revolucionaria: prohibió las exportaciones de Estados Unidos a Cuba, excepto medicinas y algunos alimentos.

En febrero de 1962 el gobierno de John F. Kennedy amplió el embargo, extendiendo las restricciones a las importaciones cubanas, en base la Foreign Assistance Act aprobado por el Congreso en 1961 y que permitía al presidente imponer estas medidas hasta que el gobierno cubano avanzara en la compensación de ciudadanos estadounidenses por las nacionalizaciones. En octubre de 1962, en el contexto de la Crisis de los Misiles, Estados Unidos aplicó además un bloqueo naval sobre Cuba para evitar la llegada de más misiles balísticos con capacidad nuclear de la Unión Soviética. Pero este bloqueo se levantó en noviembre, tras el fin de la crisis.

El embargo siguió vigente hasta la actualidad, aunque en décadas recientes ha sido extendido y aliviado parcialmente en diferentes oportunidades.

Durante el gobierno de Bill Clinton, las leyes Cuban Democracy Act (1992) y Cuban Liberty and Democracy Solidarity Act (1996) reforzaron el embargo.

Esta última legislación, conocida como la ley Helms-Burton, nació con el objetivo principal limitar las operaciones comerciales de otros países con Cuba y llevó el embargo a nuevos niveles. En concreto impide que el embargo sobre Cuba fuera levantado sin autorización del Congreso; requiere el bloqueo obligatorio de las visas para individuos que se beneficiaran de propiedad confiscada por Cuba; y permite a estadounidenses nacidos en Cuba demandar a quienes confiscaron sus propiedades en la isla (PADINGER, 2021, *on-line*).

Ahora como explique anteriormente no todo fue restricciones también hubo acuerdos de cooperación en diversas áreas como la colaboración contra la piratería naval, acuerdos migratorios y de comunicaciones.

En un artículo de la universidad de Harvard, Domínguez (2002) nos cuenta:

Un fundador clave de una política de relaciones formales y correctas de Estados Unidos hacia el gobierno revolucionario de Cuba. En 1959 fue el primer y único embajador de Estados Unidos en Cuba en las últimas cuatro décadas, Philip Bonsal. No fue, por supuesto, Bonsal el único funcionario de Estados Unidos que apoyó tal enfoque de las relaciones bilaterales, ni tampoco es mi propósito hacer su panegírico. Pero es menester reconocer que, tanto los documentos publicados por el Departamento de Estado de Estados Unidos sobre los años 1959-604 como las memorias de Bonsal, constatan que Bonsal abogó precisamente por este tipo de política estadounidense hacia Cuba. El ejemplo más diáfano de su proclividad por las relaciones intergubernamentales correctas fue su respuesta en marzo de 1959 a la intervención de la Cuban Telephone Company. Bonsal consideró esa medida un error del gobierno de Cuba, pero, al mismo tiempo, reconoció el derecho soberano de ese gobierno de adoptarla y decidió que no era su función como embajador de Estados Unidos representar los intereses particulares de esa empresa frente al gobierno revolucionario. Tampoco Washington instruyó a Bonsal que lo hiciera. Al contrario, Bonsal tomó la iniciativa de acercarse al Ministerio de Comunicaciones de Cuba para poner a sus autoridades en contacto con especialistas en Estados Unidos que conocían sobre la regulación y operación de un sistema telefónico, para así garantizar el normal funcionamiento del servicio. (DOMINGUEZ, 2002, p. 29)

Durante la crisis bélica de octubre de 1962, casi todas las dimensiones de las relaciones bilaterales se paralizaban frente a una guerra que parecía avecinarse. Hasta se interrumpieron, por ejemplo, los vuelos de aviación civil internacional por decisiones unilaterales de ambos gobiernos. Sin embargo, no se interrumpió la colaboración meteorológica entre los respectivos servicios de ambos países. Si bien es cierto que el nivel o la profundidad de tal colaboración fue muy limitada, se retuvo el nivel existente anterior al estallido de la crisis. Afortunadamente para ambos países, esta colaboración técnica y profesional ha persistido a través de los años y de múltiples nuevas crisis.

Las relaciones correctas se desarrollaron durante gobiernos de ambos partidos políticos en Estados Unidos. Un hito importante en las relaciones de seguridad entre ambos países fue al acuerdo logrado durante la presidencia del Republicano Richard Nixon para evitar la piratería aérea en el Caribe. A partir de 1968, aumentó la frecuencia de los episodios de piratería aérea entre Cuba y Estados Unidos. El nuevo acuerdo se firmó el 15 de febrero de 1973. Se dirigió principalmente a evitar el secuestro de aviones, y tuvo un impacto positivo casi instantáneo. Ambas partes se comprometieron a extraditar o a castigar a los secuestradores, y a devolver la propiedad secuestrada. Desde entonces constituye una pieza fundacional de un primitivo, insuficiente, e insatisfactorio, aunque imprescindible (régimen de seguridad) bilateral que ha servido bien a los intereses de ambos pueblos. (A partir de la resolución de la crisis de octubre de 1962, existía un régimen de seguridad trilateral entre Cuba, Estados Unidos, y la Unión Soviética que se fortaleció paralela y paulatinamente durante estos años. Ese régimen trilateral desapareció a comienzos de los 1990s con la desaparición de la misma Unión Soviética). (DOMINGUEZ, 2002, p. 30)

El gobierno del presidente Gerald Ford, gracias a la labor de su secretario de Estado Henry Kissinger, dio los pasos iniciales, mediante negociaciones secretas en 1974-75, para establecer contactos de alto nivel con el gobierno de Cuba y para generar cambios en aspectos importantes de la política de Estados Unidos hacia Cuba. Estados Unidos no obstaculizó, por ejemplo, la decisión colectiva del sistema interamericano en 1975 de levantar las sanciones económicas impuestas a Cuba durante la década anterior. Además, Estados Unidos unilateralmente modificó la parte de su embargo económico contra Cuba que intentaba impedir que las sucursales de empresas estadounidenses ubicadas en terceros países comerciaran con Cuba; el nuevo reglamento emitido en 1975 permitió que muchas de esas

sucursales establecieran relaciones comerciales con Cuba. Así surgió el comercio entre Cuba y sucursales de empresas estadounidenses, principalmente en comestibles; el valor de este comercio indirecto llegó hasta \$705 millones en su apogeo en 1990. Esta relación comercial se mantuvo hasta que la Ley Torricelli anuló el reglamento de 1975 y nuevamente prohibió tal comercio.

El mayor avance en el desarrollo de las relaciones correctas entre ambos gobiernos ocurrió durante la presidencia de Jimmy Carter. Muchas de las decisiones adoptadas por ambos gobiernos en aquel momento siguen vigentes al comenzar el siglo XXI. Se establecieron las respectivas Secciones de Intereses en ambas capitales y se desarrollaron las medidas pertinentes para el funcionamiento cotidiano de la representación diplomática y consular sobre temas bilaterales de rutina. Se llegó a un acuerdo sobre los límites marítimos y pesqueros entre ambos países. Aunque no haya sido ratificado por el Senado de Estados Unidos, este acuerdo de facto ha cumplido su cometido. Se autorizan vuelos "charter" entre Miami y La Habana; ambos gobiernos permiten viajes de cubanos y de estadounidenses de origen cubano desde ambos países. Ocurre un primer "diálogo" formal entre funcionarios del gobierno cubano y algunas figuras de la novedosamente bautizada "comunidad cubana en el exterior". Los dos gobiernos establecen los procedimientos que faciliten la salida de la cárcel, y la emigración a Estados Unidos, de personas que el gobierno de Estados Unidos califica como presos políticos o de conciencia y que el gobierno de Cuba considera criminales que atentan contra la seguridad del Estado.

Si bien las relaciones entre académicos de ambos países nunca se habían interrumpido del todo, renacieron y se intensificaron a fines de los 1970s, en parte por iniciativa de entidades no gubernamentales en Estados Unidos como la Latin American Studies Association (LASA), en parte por iniciativa de instituciones cubanas, e imprescindiblemente por la decisión de ambos gobiernos de permitir y, de cierta manera, fomentar esas relaciones (los nuevos viajes charter las favorecieron, por supuesto). Data de esos momentos la colaboración institucional entre entidades académicas de ambos países, donde sigue siendo fundamental del lado estadounidense el papel de LASA. Un detalle notable, por haber sido inusual, fue el viaje a universidades de Estados Unidos del ministro de Educación Superior de Cuba, Fernando Vecino Alegret. El siguiente paso trascendental fue la firma en 1984 del acuerdo migratorio entre ambos gobiernos, si bien sólo entró en vigor en 1987. Era Ronald Reagan presidente de Estados Unidos. El hecho que haya sido él quien autorizó ese acuerdo ha continuado a legitimar, a pesar de altibajos, crisis ocasionales, y múltiples dificultades, la posterior evolución de una relación migratoria bilateral legal y paso a paso más institucionalizada. El acuerdo de 1984, reiteradamente ratificado y ampliado en sus incisos fundamentales en años posteriores, ha permitido desde 1987 la emigración, legalmente autorizada por ambos gobiernos, de cubanos a Estados Unidos. Ha permitido también concertar oficialmente la devolución por parte de Estados Unidos a Cuba de personas que ingresaron a Estados Unidos ilegalmente y que fueron caracterizadas por el gobierno de éste como excluibles. (DOMINGUEZ, 2002, p. 31)

En capítulos posteriores tomaremos algunos ejemplos de cómo estas relaciones afectaron la política monetaria cubana .

3.3 Cuba y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)

Al quebrarse las relaciones económicas entre el nuevo gobierno de Cuba con el gobierno de Estados Unidos, la Unión Soviética se ofreció a brindar apoyo a la reciente administración cubana y también aprovechando las potencialidades geopolíticas en la región caribeña para así el imperio soviético tener un fuerte aliado en la región. No se hicieron demorar las visitas de altas figuras políticas. Pérez (1983) nos ofrece lo siguiente:

En febrero de 1960, se produce la visita del vicepresidente del Consejo de ministros de la URSS, Anastas Mikoyan, y se inaugura la exposición soviética de Ciencia, Técnica y Cultura.

Durante su estancia, se firma el primer convenio de intercambio comercial, producto de las conversaciones sostenidas por Mikoyan con la dirección del Gobierno Revolucionario. Se estableció el compromiso por la URSS de comprar 425 mil toneladas de azúcar durante 1960 y en los sucesivos cuatro años, un millón de toneladas anuales. Además, se concedió un crédito de 100 millones de pesos, con muy bajo interés (2 y medio por ciento) para usar en la compra de equipos, maquinarias y materiales; y cuando se solicitare, asistencia técnica para la construcción de plantas y fábricas.

El peso relativo de los países socialistas y de la URSS en el comercio exterior de Cuba se elevó de 1.4% y el 0.9% respectivamente en 1958, al 21.6% y 15.3% en 1960.

Paralelamente, se fueron desarrollando también relaciones económicas con los restantes países socialistas. (PEREZ, 1983, p. 133).

Las relaciones comerciales se organizaron con la URSS y con otros países socialistas europeos del CAME, a través del establecimiento de protocolos anuales bilaterales que garantizaban la colocación en mercados externos de una parte importante de los renglones de exportación de nuestro país [...]

En enero de 1964, se firmó un importante convenio comercial a largo plazo, que representó la estabilización de los precios del mercado azucarero hasta 1970, en 6.11 centavos la libra con un volumen de compra por parte de la URSS que podría ser hasta 5 millones en los últimos años del período.

Con este convenio se resolvía, en lo fundamental, una fuente estable de financiamiento para el plan de desarrollo económico del país en condiciones mucho más ventajosas que las que ofrecía el mercado mundial.

Este convenio significaba para Cuba ventas aseguradas de azúcar por 3.201,2 millones de pesos aproximadamente. (PEREZ, 1983, p. 134).

También el apoyo financiero fue muy importante para el desarrollo de la infraestructura cubana, pero como explicamos anteriormente la falta de una planificación y ejecución concreta de los proyectos hicieron que se despilfarraran los recursos ofrecidos a tasas preferenciales dichos recursos fueron: “En general, la asistencia económica y técnica recibida de ese país, se multiplicó por más de diez

veces entre 1960 y 1972, asegurando, por otra parte, su distribución a sectores claves para el desarrollo” (PEREZ, 1983, p. 135)..

Desde el punto de vista financiero, se recibieron igualmente importantes beneficios. Según la misma autora:

[...] el crédito económico típico de la URSS (comercial) supone en todos los casos un pago aplazado del 100% de su importe, con un plazo de amortización de 12 años y una tasa de interés que en ningún caso excede del 4%. En los contratos referidos a equipos, el pago comienza al año siguiente al de las entregas, mientras que, en los proyectos y plantas completas, el reembolso se inicia dos años después de la entrega del último suministro necesario para la puesta en explotación de la obra.

[...]Estos pagos se acordó recomenzarlos en 1986, para realizarlos en partes iguales durante 25 años y dejando de calcular, durante la prórroga, intereses sobre los mismos. Junto a estos acuerdos crediticios, se firmaron otros convenios de trascendental importancia para nuestro desarrollo, que incluían créditos por 300 millones de rublos para financiar obras en la esfera productiva; suministros mutuos de mercancías en el período 1973-75, cuyos desbalances también se amortizarían a partir de 1986, sin intereses; colaboración científico-técnica y nuevos precios para el azúcar y el níquel. (PEREZ, 1983, p. 135).

Y citando Fidel Castro (1973), apunta “...no existe, a nuestro juicio, ningún precedente en la historia de la humanidad de tan generosas relaciones” (PÉREZ, 1983, p. 135). Pero si el gobierno cubano tuvo todo ese apoyo, financiero y comerciales del CAME, porque apenas se derrumbó dicho mercado cuba no conservo la infraestructura que debía de haber desarrollado para salir adelante como lo hicieron el resto de países de dicho campo. Ejemplos como Polonia y vietnam países que sufrieron guerras territoriales desastrosas, son muestras de como el trasado de políticas económicas asertivas y aprovechamiento de las oportunidades hacen que las naciones prosperen.

Socialmente el pueblo de cuba en esta época contaba con bastecimiento en los mercados y esto los hacía disfrutar de una abundancia de productos. Los cubanos se divertían y podían viajar en intercambios de estudios académicos, militares y turísticos con los países del extinto campo socialista. Pero para aquellos que demandaban reformas políticas, les esperaba cárcel o destierro.

Aunque este tema no es el fin de nuestra investigación, no podemos pasar por alto. Ya que este es uno de los principales bases de la política económica y monetaria actual, ya que esto es imposible interpretar aisladamente (Pérez 1983).

3.4. Inicio de la crisis de los 1980 y el plan de rectificación de errores

Como hemos visto anteriormente el proceso de desarrollo cubano ha sido muy activo a pesar de su notable dependencia en todas las etapas de la su historia, de potencias extranjeras. Pero la etapa posrevolución del 59 fue connotada por la variedad de cambios que ya hemos expuesto anteriormente pero que el economista cubano Mesa-Lago (1991) nos resume en etapas de manera muy elocuente. Hasta llevarnos al pan de rectificación de errores. Definiendo los primeros treinta años de la manera siguiente:

“A lo largo de más de treinta años se han sucedido seis fases de organización económica con diferentes grados de cambio: 1- 1959-60, liquidación del capitalismo; 2- 1961-63, intento fallido de introducir el modelo económico soviético previo a 1965, basado en la planificación central imperativa; 3- 1964-1966, debate en torno a modelos económicos socialistas alternativos e intentos de aplicación de éstos (el modelo idealista, movilizador y de economía moral del Che Guevara frente al modelo de la tímida reforma soviética de 1965); 4- 1966-70, aplicación fallida del modelo guevarista, con aspectos radicalizados y otras adaptaciones castristas; 5- 1971-85, desplazamiento a y gradual aplicación de una versión moderada del modelo soviético de reforma económica previo a Gorbachov —el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), y 6- desde 1986, el Proceso de Rectificación (PR), que revierte la línea anterior y se aparta de la descentralización y del uso de los mecanismos de mercado. El PR pretende, según sus promotores, encontrar un término medio entre los errores idealistas del período 1966-70 y los materialistas del SDPE, a pesar de lo cual comparte algunos de los rasgos del primero y va contra la corriente de reforma económica en la URSS, otros países del Este europeo y China (MESA-LAGO, 1991, p. 498).

Según Mesa-Lago (1991):

No hay consenso sobre el momento preciso en el que se inició el PR. Algunos ven sus antecedentes en las críticas que, en 1962, Castro hizo a los mercados campesinos libres y al autoempleo. Según otros, habría empezado en el otoño de 1984, cuando F. Castro nombró un (Grupo Central de incondicionales) que sustrajeron a la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN) algunas de sus funciones planificadoras esenciales (especialmente las relacionadas con la inversión y con el comercio exterior). El Grupo modificó también el plan de 1985 y asumió la dirección de la preparación del plan para 1986-90 y de los correspondientes planes anuales. Para Fidel Castro, el PR data de febrero de 1986, cuando se desarrollaba el tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba y las reformas económicas ya habían comenzado en otros países socialistas (MESA-LAGO, 1991, p. 498).

Y a continuación Mesa-Lago dice “Desde el punto de vista de Castro, los incentivos materiales y las herramientas mercantiles retrotraen la economía cubana al capitalismo, corrompen a los trabajadores y a los directivos y diluyen el fervor revolucionario”. Y reproduce el discurso de Fidel Castro del 25 de enero de 1986:

Es un error creer que el socialismo puede ser construido con incentivos materiales (...) El socialismo debe ser construido con consciencia e incentivos morales (...) En la búsqueda de la eficiencia económica hemos creado el caldo de cultivo para numerosos vicios, deformidades y corrupción (Apud MESA-LAGO, 1991, p. 501).

Y evalúa:

Según Castro, el crecimiento de las actividades privadas en la primera mitad de los años ochenta (desarrolladas por campesinos, vendedores callejeros, intermediarios, camioneros, pequeños traficantes, trabajadores de servicios personales y albañiles) condujo a la creación de una clase rica en Cuba, del mismo tamaño o mayor que la burguesía que la Revolución expropió. “Este nuevo estrato de personas ricas” tenía dinero para comprar todo, y creó desigualdades e irritación entre la población. En 1982 y en 1986, Castro atacó esas actividades, citando ejemplos de gente que ganaba entre 30.000 y 150.000 pesos al año (el peso cubano, en el cambio oficial, valía más que el dólar estadounidense en aquellos momentos). Entre los usos incorrectos de los incentivos materiales, Fidel Castro citó los salarios excesivos en comparación con el trabajo efectivamente realizado, las normas laborales (cuotas de producción) demasiado fáciles de cumplir, así como los bonos por sobrecumplimiento de las metas de producción y los premios, muy fáciles de obtener. Criticó también descensos en la disciplina laboral y el trabajo voluntario, un aumento del absentismo y la tendencia de los administradores de las empresas estatales a contratar con, y beneficiarse de, el sector privado, e incluso a robar a sus propias empresas. Todas estas actividades condujeron al caos real (...), la anarquía, la falta de respeto a la ley. Estos elementos estaban empezando a dominar las calles, tenían cada vez menos respeto por [la policía], las autoridades, la Revolución y el Estado, y hubo incrementos en las tasas de criminalidad (MESA-LAGO, 1991, p. 502).

Más adelante, continúa:

Dos académicos norteamericanos han señalado recientemente que la utilidad de los incentivos económicos se ve fuertemente limitada en las economías caracterizadas por la escasez, y que dichas limitaciones aumentan en los períodos de grave escasez de divisas, como el que Cuba empezó a experimentar a mitad del decenio de los años ochenta: “De este razonamiento se seguiría que el PR ha sido causado, al menos parcialmente, por las carencias domésticas y constricciones exteriores crecientes”. El año 1984 fue realmente un mal año, cuando el déficit comercial se incrementó en la cifra récord del 155 por 100 (un 128 por 100 de aumento en el déficit con la URSS) y las reservas internacionales declinaron en un 21 por 100. . (MESA-LAGO, 1991, p. 504)

Aún según el mismo autor:

También sostienen la tesis de la relación entre las escaseces domésticas y las restricciones exteriores aquellas medidas de austeridad introducidas por Cuba en 1987, a fin de reducir el consumo doméstico (disminuyendo así los incentivos materiales), para aumentar las exportaciones y limitar las importaciones, en un esfuerzo por reducir los desequilibrios doméstico y exterior. Pero se podrían haber reducido otros gastos estatales en su lugar, como los de defensa o servicios sociales, campos en los cuales Cuba ha construido ya una infraestructura impresionante y conseguido éxitos notables. Finalmente, algunas políticas del PR y las críticas a que han dado lugar han creado tensiones con la URSS, la cual se ha visto en la posición paradójica de ayudar a los cubanos a moverse en la dirección contraria a la suya propia: éstos se arriesgan así a una reducción futura en la ayuda soviética (MESA-LAGO, 1991, P. 505).

Como era natural que las decisiones del gobierno de Cuba fueran tomadas unilateralmente y que partían de las ideas de Fidel Castro, no tendremos muchas cifras y medios que nos brinden muchos datos estadísticos reales. Las principales fuentes son los discursos de Fidel: Según Castro (1987), “El PR no es un giro de 180 grados [desde el SDPE], sino un importante cambio de dirección (...) una modificación histórica (...) mientras corregimos los errores [copiados del modelo soviético] tenemos que ser cuidadosos para no caer en errores de excesivo idealismo” (Apud MESA-LAGO, 1991, P. 505).

En las palabras de Mesa-Lago (1991, p. 506):

En octubre del 1987, Castro pidió a todos los cuadros del partido que buscasen “nuevas ideas, iniciativas y fórmulas revolucionarias”. Los medios de comunicación informaron de que la intensa actividad del presidente en busca de soluciones, que podrían extenderse a todo el país. En febrero de 1988, él afirmó que “inventaremos nuevos modos de mejorar el socialismo”, y en julio dijo que “continuaremos buscando nuestro propio camino, nuestras propias fórmulas”. En un discurso, Castro dijo que quería “economistas bien preparados e inteligentes que nos ayuden a encontrar las fórmulas y las respuestas a estos complejos problemas, no que nos digan lo que hay que hacer; en otro pidió a los trabajadores y los sindicatos que no abandonasen esta tarea a los (cerebros) y los tecnócratas”. En marzo de 1991, casi cinco años después del lanzamiento del PR, ningún esquema detallado o modelo global del mismo había sido publicado, y puede que no lo sea hasta que se celebre el Cuarto Congreso del Partido, en octubre de 1991.

En el resumen del pleno, podemos extraer:

En 1985, sólo un 3,2 por 100 de la fuerza de trabajo se componía de pequeños agricultores privados, mientras que un 2,1 por 100 consistía en miembros de cooperativas, un 93,2 por 100 trabajaba en el sector estatal y el 1,6 por 100 restante eran, bien trabajadores autónomos, bien asalariados privados. En 1988, las granjas privadas y las pequeñas parcelas familiares controlaban el 8 por 100 de los terrenos agrícolas, mientras que un 12 por 100 pertenecía a cooperativas y un 80 por 100 a granjas estatales. Los economistas cubanos han señalado que el reducido sector agrícola privado desempeñaba un papel desproporcionadamente amplio en la oferta (antes del PR), pues producía un 85 por 100 de las judías, un 74 por 100 del tabaco, un 67 por 100 de las verduras, un 52 por 100 de los plátanos, etc. Del mismo modo, algunos estudiosos occidentales han mostrado que la productividad en las granjas privadas es mayor que en las estatales. (MESA-LAGO, 1991, p. 505).

Y continua:

El PR ha acelerado el proceso de conversión de las granjas privadas en cooperativas: en 1987, la proporción de la fuerza de trabajo compuesta por pequeños agricultores privados había declinado en un 0,3 por 100 (hasta el 2,9 por 100). Castro ha previsto que «el día en el que el 100 por 100 de los agricultores (privados) esté en cooperativas no está lejano (...) Estamos conduciendo una batalla contra ellos [...]» (MESA-LAGO, 1991, p. 507)

Los mercados campesinos libres fueron abolidos en mayo de 1986, y los agricultores fueron conminados a no vender sus excedentes en el mercado, sino a las organizaciones estatales (el acopio). Las razones oficiales para estas medidas fueron las siguientes: los granjeros privados, ni cumplían el acopio ni pagaban los impuestos; vendían sus productos a precios elevados (inasequibles a los grupos de bajos ingresos) y extraían grandes beneficios, estableciendo así un mal ejemplo para los miembros de las cooperativas (que se esperaba vendiesen todos sus productos al Estado) y creando desigualdades, y los granjeros privados gastaban su dinero comprando automóviles y motos, yendo a hoteles y lugares de esparcimiento, arrebatando estos servicios a los trabajadores, a los que irritaban. Nos expresa Mesa-Lago (1991, p. 507):

Antes del PR, algunos economistas cubanos habían argumentado que las granjas privadas y sus mercados libres eran beneficiosos para la economía porque alentaban el aumento de la producción, así como mayor estabilidad, variedad y calidad de los productos dando lugar a una mayor satisfacción de los consumidores. También favorecían el cultivo intensivo de la tierra y el suministro más rápido de los productos al mercado, así como el aumento de la calificación laboral a fin de ganar más y comprar más productos agrícolas y la gradual eliminación del mercado negro y el racionamiento.

Los economistas cubanos señalaban, además, que los precios altos en los mercados campesinos eran parcialmente causados por la insuficiente oferta de productos alimenticios por el sector cooperativo estatal en las ciudades, así como por los mecanismos extremadamente burocráticos y complejos de control estatal, como la prohibición de los intermediarios y de las ventas en mercados fuera de las zonas donde habitan los agricultores.

Nos dice el mismo autor:

La historia socialista de Cuba señala que los agricultores redujeron sus esfuerzos y su producción cuando el Estado limitó sus incentivos (por ejemplo, entre 1966 y 1970). Para mantener los anteriores niveles de producción, el Estado tendría que comprar los excedentes campesinos a un precio similar al que los agricultores recibían en los mercados libres ya abolidos. Si éste fuera el caso, entonces continuarían algunos problemas, que se alega habían sido causados por dichos mercados, tales como: los precios altos, las utilidades y la desigualdad. Bajo las actuales deprimidas condiciones económicas, es difícil para el estado revender los productos a los consumidores a precios subsidiados, pues el costo de los subsidios a los bienes racionados es ya enorme, pero si el acopio estatal paga precios reducidos por los excedentes de los agricultores, éstos intentarán vender los excedentes en el mercado negro, y si ello no es posible debido a la represión, simplemente reducirán la producción. Así, pues, los únicos beneficios del PR serían la eliminación de los intermediarios y de los casos extremos de abuso. Por otro lado, no está claro si los organismos estatales de acopio han sido capaces de extender sus actividades y de hacerlo eficazmente. (MESA-LAGO, 1991, p. 508)

La vida demostró que las decisiones tomadas otra vez no fueron las correctas y por ellos los mercados cubanos quedaron desabastecidos dependiendo en alto porcentaje de la importación de alimentos los que sumergieron en una crisis hasta nuestros días (Mesa-Lago, 1991).

3.5. Creación de las diplotiendas

En los años 1970 comienza un flujo de visitas de turistas que habían emigrado por causas políticas a los Estados Unidos y a raíz de esta visita se les comenzó a llamar a estos cubanos como Comunitarios para describir un poco este acontecimiento tomaré algunas referencias del medio digital oncuba.com, con Bustamante (2020a):

En 1979, miles de cubanos en los Estados Unidos empezaron a hacer lo previamente impensable: regresar a casa. A lo largo de ese año, cerca de 100 000 visitantes temporales desembarcaron en Cuba desde diversos puntos del Norte, incluyendo, por supuesto, Miami. La inmensa mayoría no había renunciado a las razones por las que se había marchado de Cuba en años anteriores. Sin embargo, cuando se hizo posible visitar la isla en el contexto de una mejoría de relaciones bilaterales, el llamado de la familia muchas veces se impuso sobre las divisiones ideológicas.

El gobierno cubano, por su parte, probablemente nunca hubiera admitido tantos viajeros de la diáspora sin que los esperados beneficios sopesaran las razones previas por las que sus salidas fueron consideradas (definitivas). Ese giro de los acontecimientos rompió no solo con lo que había sido una política general de prohibir el regreso de cualquier cubano que se asentara en los Estados Unidos (salvo raras y contadas excepciones); también entró en contradicción con una arraigada serie de representaciones discursivas que igualaban a cualquier emigrante con un vendepatria, un no-cubano, elementos que hicieron su aporte para que la emigración después de 1959 fuese en realidad, un exilio.

Por esos motivos, cuando se anunció la posibilidad de que los exiliados podían regresar y tantos aprovecharon la oportunidad, los resultados estaban destinados a levantar ampollas en ambas orillas. Sin embargo, poco se publicó en la prensa de Miami sobre qué significó la experiencia para los miles de viajeros que sí fueron o los familiares que los recibieron. La prensa de la Isla se quedó aún más muda.

Desde aquel entonces, no se ha abordado con suficiente profundidad este episodio de la historia contemporánea cubana. Reconstruirlo es una tarea pendiente, no solo para llenar un bache en la memoria histórica, sino también para enfrentar con honestidad las posibilidades de una reconciliación presente entre cubanos dentro y fuera del archipiélago. Desde Cuba, se suele afirmar que la apuesta por mejorar la relación con la emigración ha sido continua e irreversible, desde que el proceso de diálogo en 1978 dio lugar a las visitas de 1979. Pero en sus inicios, la reconstrucción de esa relación estuvo plagada de tensiones y malentendidos. En esas problemáticas, encontramos las claves de muchos problemas todavía irresueltos (BUSTAMANTE, 2020a, np).

Los que pretendían viajar también tuvieron que lidiar con un procedimiento improvisado para entrar en su tierra de nacimiento. La Constitución cubana vigente desde 1976 establecía que cualquier cubano que se hiciera ciudadano de otro país perdería la ciudadanía cubana. No obstante, todos los viajeros nacidos en Cuba, independientemente de su estatus migratorio en EEUU, tenían que entrar a Cuba con un pasaporte cubano vigente (cosa que ninguno tenía) y un permiso de entrada especial.

Según Bustamante (2020b):

Bajo la administración de Jimmy Carter, se había abierto en Washington la Sección de Intereses del gobierno cubano, con un consulado que podría atender esas solicitudes de manera directa. No obstante, fueron las agencias de viajes las que se encargaron de agilizar los trámites, y varios viajeros recuerdan que en los primeros meses, oficiales de la Aduana cubana se reunían con ellos en sus hoteles, cuando hacían escala en Jamaica o México, y les entregaban allí su documentación. (BUSTAMANTE, 2020b, np).

Nos dice Bustamante (2020b):

Pero incluso para aquellos convencidos de que debían regresar, la sinuosidad del proceso dejó un mal sabor. Para empezar, todas las visitas se estructuraban como paquetes turísticos con términos preestablecidos. Costaban como mínimo 740 dólares para ocho días, y 1000 o más si la ruta no comenzaba en Miami, sino en ciudades como Nueva York. El paquete incluía la estancia en un hotel, normalmente en una ciudad principal, aun si la intención del viajero era hospedarse con familiares en un pueblo de provincia. Por lo tanto, varios viajeros recuerdan haber visitado el hotel solamente para comer, ya que tenían algunas comidas incluidas, o para invitar a sus familiares a degustar de un abundante bufet (BUSTAMANTE, 2020b, np).

Es tentador concluir que el flujo de regalos fue visto por algunos como una amenaza, en tanto rompía con un retrato de los apátridas como seres sujetos a las leyes crueles del capitalismo. Dicho de otro modo, ponía en duda la imagen de un socialismo próspero y sustentable", que se había ido construyendo en el contexto de la institucionalización socialista (y la incorporación de Cuba al CAME) a lo largo de los años 70 (Bustamante, 2020b, np).

Esa explicación, sin bien tiene algo de verdad, también resulta inadecuada. Parece que la meta de la nueva ley no fue necesariamente cortar las importaciones, sino canalizar esas compras por otras vías. Muchos de los que viajaron recuerdan que las tiendas de los hoteles empezaron a llenarse de productos importados, que los viajeros podían comprar para sus familiares. Igualmente, se les facilitó el acceso a las diplotiendas.

En estas diplotiendas compraban tanto los turistas como el personal diplomático y los estudiantes extranjeros en la isla, y esto agravó las diferencias

sociales en la década de los 80. En una conversación que tuve con Lázaro un cubano emigrado cuando la purga de los 80 más conocida como el Mariel donde los presos comunes, las personas que padecían de problemas psiquiátricos, gays y personas que tenían opiniones ideológicas diferentes, fueron desterrados a los Estados Unidos muchos en contra de su voluntad. Lázaro me dijo que parte de la desigualdad fue agravada por los mismos cubanos de la Comunidad. Donde el que podía usar ropas de marcas se diferenciaba socialmente del que no. También proliferó un mercado paralelo, donde los cubanos que tenían dólares les ofrecían a los extranjeros una comisión para comprarles los artículos importados, y así revender dichos productos en el mercado informal.

El gobierno, preocupado o no por las implicaciones de los flujos materiales que acompañaban a los visitantes, se aseguró de que no se quedaría excluido de las ganancias que, en teoría, aportaban a los programas sociales universales del Estado.

En venta, según recuerda Bustamante (2020b):

[...] había productos tan diversos como tocadiscos de Corea del Sur, cocteles de fruta enlatada marca Libby's, y hasta ropa producida por subsidiarias de empresas norteamericanas como la marca de jeans (o pitusas, como se les conocía en Cuba) Gloria Vanderbilt, importada desde Panamá. En 1975, los Estados Unidos habían eliminado restricciones previas que prohibían el comercio entre Cuba y subsidiarias de empresas estadounidenses en otros países. Esa prohibición sería reactivada en 1992. (BUSTAMANTE, 2020b).

3.6. Creación de las tiendas del oro

Tiendas del oro y la plata, fueron establecimientos a los que las personas podían asistir a vender joyas y acceder a mercados para obtener electrodomésticos, vestuario decoroso, mobiliario y, finalmente, autos.

Tampoco sobre este sistema hablaron la prensa oficial ni el escueto número de publicaciones que circulaba por el país.

La única excepción quizás, fue la revista , el órgano de los estudiantes del Instituto Superior de Arte, que, en su tercer número, correspondiente a 1988, publicó el texto "La quimera del oro" con una dura caracterización de su naturaleza rapaz. Y tomado un fragmento reproducido por Arenas (2019):

Según noticias, el precio de compra del oro a la población no representa ni el 25% del precio en el mercado internacional. [...] Irónicamente la gente llama

a estos centros, la casa de Hernán Cortés, por asociación histórica con aquel bandido del colonialismo español cuya única divisa era la sed del oro. Pero el papel nuestro no es en todo caso el de los osados conquistadores, sino el de los infelices negros africanos, o indios iberoamericanos que entregaban su oro a cambio de baratijas esclavizándose al mismo tiempo.

Para una población que llevaba décadas con un par de botas por todo calzado, unos tenis le resultaban más útiles que un anillo de oro.

Iván Remedios fue tasador de la tienda del oro y la plata casi desde sus inicios. El valor de una joya, comenta, es una mezcla del valor de sus metales y piedras preciosas, y el trabajo del orfebre. En un primer tiempo se buscaba solo el valor de las materias primas. Delante de los dueños deshacíamos la joya arrancando sus piedras y pesando los metales, el valor que dábamos al vendedor era por el peso de la prenda sin importar el trabajo que tenía. Algunas personas se horrorizaban al ver aquello.

No fue hasta después que se montaron talleres para reparar joyas deterioradas y se vendieron las piezas íntegras. Muchas de esas piezas salían del país a importantes casas de subastas europeas.

Este comercio tuvo su propio billete, del que no se emitió menudo, y para entrar a las tiendas era necesario mostrarlos. Se le llamó orquídea porque tenían un ejemplar de esa flor en su diseño.

Cuenta Iván que en una ocasión atendió a una señora con unas minucias deficientes siquiera para obtener una orquídea. Él se lo comentó y la mujer me insistió en que le diera algo. Yo le pregunté para qué quería una orquídea si con eso igual no podría obtener nada en la tienda y su respuesta fue: para entrar a mirar. Estos relatos han sido compilados por el diario de las Américas 6 de noviembre del 2017. (ARENAS, 2019, *on-line*)

A principios del decenio de 1970, en los países industriales, sobre todo en los Estados Unidos, se hizo más lenta la evolución de la productividad y se registraron estancamiento con inflación y crecientes problemas de balanza de pagos. Todo ello, conjuntamente con la creciente sustitución del gasto privado por el gasto del sector público, tipos de cambio flotantes, grandes alzas de los precios de la energía, movimientos especulativos de capital, oficialmente apenas respaldado en oro, uno de los indicadores del precio del dinero, porque oficialmente ya no queda oro en Cuba. La economía cubana es de las peores de la región, el discreto PIB isleño es tristemente conocido en todo el planeta, y la nuestra es una de las monedas más débiles de la Tierra.

Algunos desertores del régimen castrista, entre ellos el periodista de investigación Torres (2017) y otros investigadores rigurosos de la historia oculta de la revolución cubana, se han referido alguna vez a esta reserva de esta forma:

El Oro de La Habana, un tesoro escondido que dicen, deslumbraría a un Sha de Persia. Leyenda o ficción, la cuantía seguramente importante de esta reserva dorada nacional, ha mermado o crecido según las necesidades de los Castro durante más de medio siglo. Los analistas extranjeros suponen que, en cualquier caso, la reserva de oro cubana ha incrementado su valor en los últimos 30 años en un 300% (TORRES, 2017, *on-line*).

Según las investigaciones de Torres (2017) el cuál se remitía a ex funcionarios los cuales hoy se encuentran en el exilio cubano nos dice que:

Un gerente de la primera Casa del Oro de Miramar, cuenta historias que hacen aburrida la mejor película de piratas de Flynn: Hacía falta oro –me decía–, y el oro lo tenía la gente. Había que quitárselo como fuera. Contratamos a muchos tasadores-vendedores que no eran tasadores, solo psicólogos. Les dábamos un mínimo-técnico elemental sobre las características y evaluaciones del oro, pero lo importante era que consiguieran embarcar al cliente en la venta, sin que éste se sintiera engañado. Los entrenamos muchos meses antes de que se abrieran las casas. Estaban preparados para influenciar al cliente en el proceso de tasación y venta, e inducirlo a tomar determinadas decisiones. Todo éramos actores interpretando un papel para conseguir que el cliente nos vendiera cualquier cosa que tuviera valor, al más bajo precio posible.

El negocio de estas casas, era más que un cómodo sistema institucional de blanqueo de dinero negro; en ellas el Estado tasaba y compraba cualquier cosa, pero –y a este otro asunto no se hacía referencia–, siempre muy por debajo del valor del mercado. Era la usura institucionalizada.

El valor en divisas asignado por los ‘tasadores especializados’ a estos objetos, joyas, metales o piedras preciosas, se podía después canjear por bonos equivalentes, los llamados entonces chavitos, con los que los mortales podíamos adquirir artículos en las tiendas del INTUR, hasta entonces solo accesibles a los dioses. Dichos artículos estaban, pero a un precio varias veces superior a los que el CIMEX vendía a los extranjeros residentes y a los turistas en sus tiendas. Toda la mercancía estaba además gravada con altos impuestos, a veces de hasta del 40 %.

Las Casas del Oro fueron un timo en toda regla, pero, sobre todo, un negocio redondo y bien pensado que le produjo generosas ganancias netas a Fidel, al tiempo que actuó como carnada irresistible para todo el que no tenía nada que ponerse, o poco que comer. Como se esperaba, el pueblo en masa mordió el anzuelo. En mi propio caso mi madre intercambió sus prendas en oro, cadenas sortija y aretes de oro de 18 kilates y de 22 kilates respectivamente por los artículos de la canastilla que usaría cuando mi nacimiento, cuyos artículos fueron cuna de madera de pino, dos colchones para niños, pañales reutilizables de tela antisépticas y algunas ropas (TORRES, 2017, on-line).

La práctica del sistema económico del gobierno cubano una vez se basa en extraer las riquezas del pueblo y no en multiplicarlas. El autor nos sigue relatando que comenzó entonces un intercambio vergonzante de oro por baratijas, idéntico al que describiera Fray Bartolomé de Las Casas siglos atrás entre los conquistadores y nuestros ancestros precolombinos. A las Casas del Oro fue a parar, pues, cuanto chéchere valioso encontraron los cubanos en los joyeros escondidos de sus abuelas.

Aquellas casas recibieron, tasaron y compraron a precios de animal enfermo; anillos de compromiso, estolas de piel de zorro, automóviles Polski, cristal de Bohemia, biombos chinos, óleos de Landaluce, dientes postizos de oro, copas de

bacará, porcelanas japonesas, naturalezas muertas de Lam, crucifijos de plata mexicana, coronas de diamantes, y hasta relojes rusos Slava y Raketa, marcas a quienes los cubanos agradecerán toda la vida que vendieran sus relojes con un baño de oro 22.

El cementerio de Colón también fue expoliado a fondo. Se saquearon tumbas, nichos y mausoleos, desaparecieron centenares de obras únicas de artistas funerarios italianos y holandeses que terminaron en subastas internacionales. Hubo robos hasta en las grades pinacotecas, como el Museo de Bellas Artes y el Centro Wilfredo Lam, víctimas de la corrupción de sus propios dirigentes, que asaltaron sus bóvedas y robaron pinturas para convertirlas en dinero fácil. (TORRES 2017, on line)

Pero hubo un evento muy importante en el cual Torres nos relata el método burdo para atraer a los cubanos para que se deshicieran de sus prendas. Cuyo evento tuvo como nombre Las Subastas de Atabey. "Las Subastas de Atabey" eran recepciones donde se celebraban subastas ilegales con acceso restringido. Tenían lugar en dos grandes residencias del selecto barrio de Atabey, y estaban asociadas, una a uno de los hijos de Fidel, y otra al embajador de cierto país europeo. Allí aparecía cada fin de semana como por arte de magia, con banquete y cena de gala previa, lo mejor del arte malvendido por el pueblo al gobierno en las Casas del Oro. Nos cuenta Torres (2017):

A esas selectas subastas asistían galeristas famosos, artistas de primera línea, personal diplomático, altos oficiales de las FAR y el MININT junto a sus esposas e hijos, y muchos millonarios extranjeros. Actuaba de subastador experto y maestro de ceremonias un distinguido presentador de la televisión cubana, y un cuarteto de cuerdas amenizaba el ágape. Todo, con el beneplácito del Rey¹.

Los interesados en vender algo al gobierno, estaban obligados a hacer largas colas durante más de una semana, durmiendo junto a la puerta de los establecimientos. Tenían que ratificar el turno varias veces en el día y la noche, para tener derecho a que les tasaran sus propiedades varios días más tarde. No se informaba nunca al cliente del precio real de su objeto, sino de uno muy inferior. A veces solo se tasaba por peso, sin tener en cuenta el valor artístico de engarces, marcos o estuches. No se valoraban las piedras preciosas que no fueran diamantes y, en consecuencia, las reliquias perdían su valor como objeto artístico.

Al final, el antiguo dueño del objeto entregado, recibía por fin el ansiado documento donde se hacía constar el valor de su venta en CUC. El titular tenía derecho a ir a comprar con un solo acompañante a una de las tiendas escondidas de CUBALSE, donde los clientes se enteraban de las ofertas después de entrar, y una vez allí, tenían que gastar todo su crédito íntegro. Los efectos electrodomésticos solo tenían 72 horas de garantía.

Solo una porción ínfima de las obras de arte que llegaron a las Casas del Oro, terminó con el sello de Patrimonio de la Nación en los almacenes del Fondo de Bienes Culturales. El grueso de las obras, y los beneficios que ellas

¹ "Rey" al cual el autor usa como calificativo para apodar a Fidel Castro.

generaron, fueron a parar a dos nuevos negocios muy lucrativos para el gobierno cubano (TORRES, 2007, on line).

Culminando esta parte de la historia Torres (2017) comenta que, las verdaderas casas del oro son:

Si aún queda por ahí algún cubano que fue timado por las Casas del Oro, y todavía guarda algún rencor a sus ladrones, que piense que quizás su oro no desapareció en el agujero negro de la insaciable gula comunista.

Su oro, junto al oro de millones de cubanos más, con toda probabilidad fue derretido y fundido en lingotes de un kilo, y hoy duerme el sueño de los justos en varias bóvedas subterráneas bajo el actual edificio del Palacio de la Revolución. Allí está la verdadera Casa del Oro, y allí han ido a parar también otrosoros de extraña procedencia (TORRES, 2017, on line).

4 EL CUC: CREACIÓN, VIDA Y DESAPARICIÓN

4.1. El período especial

El periodo especial comienza en 1990, con la caída del campo socialista y la disolución de la URSS en el año siguiente. Las dificultades externas fueron agravadas por las decisiones económicas y políticas del gobierno. La crisis fué la mayor ya vista en Cuba.

En un artículo de opinión, Batista (2015) describe dicha etapa de la manera siguiente:

A muchos cubanos todavía se les caen las lágrimas al recordar los apagones de 16 horas diarias, las calles vacías, fábricas paralizadas con sus empleados en casa percibiendo solo el 60% del magro salario, resurgimiento de la prostitución, bistec de cáscara de toronjas y otros recursos contra el hambre.

Súbitamente dejaron de llegar a la isla los barcos soviéticos abarrotados de petróleo, cereales, leche en polvo, medicinas, materias primas y piezas industriales. El producto interno bruto cubano cayó 38% y Cuba, que enfrentaba un embargo económico estadounidense desde 1962, se paralizó.

En esos días comenzaron a reducirse los alimentos subsidiados de la libreta, proceso que continúa hasta ahora, y los anticastristas en Miami auguraban un inminente colapso del gobierno comunista. El 29 de agosto de 1990 la prensa cubana publicó una nota del gobierno anunciando severas restricciones en el consumo de combustible y otros productos esenciales, así como la paralización de inversiones. Siete meses antes Fidel Castro había explicado a los cubanos qué significaba un periodo especial en tiempo de paz (BATISTA, 2015, on line).

Para Fidel Castro, en su discurso en un congreso sindical en el Teatro Karl Marx de La Habana, dijo: "los problemas fueran tan serios en el orden económico por las relaciones con los países de Europa Oriental o pudieran por determinados factores o procesos en la Unión Soviética, ser tan graves, que nuestro país tuviera que enfrentar una situación de abastecimiento sumamente difícil." Todavía, añadió: "Téngase en cuenta que todo el combustible llega de la URSS" (Apud BATISTA, 2015, on line).

Según Batista (2015):

Además, el líder cubano incorporó a las Fuerzas Armadas Revolucionarias - al mando de su hermano Raúl a tareas económicas, incluido el negocio del turismo, en el que todavía son un gran operador. La economía cubana comenzó tímidamente a repuntar en 1997, de la mano del turismo, y más

sostenidamente a partir de 1999, con el inicio de la alianza política y económica con el presidente venezolano Hugo Chávez.

En 1986 Castro había comenzado a preparar a la isla para circunstancias difíciles, luego de que la Unión Soviética en medio de su Perestroika, le comunicara que en caso de un ataque de Estados Unidos debería defenderse sola, olvidando el compromiso asumido durante la crisis de los misiles de 1962. Castro elaboró un plan para un periodo especial en tiempo de guerra, que en 1990 adaptó a la paz. En 1994 hubo por única vez desde 1959 una masiva protesta contra el gobierno en La Habana, el llamado Maleconazo, y estalló la 'crisis de los balseros', cuando 36.000 cubanos se lanzaron al mar en precarias embarcaciones rumbo a Estados Unidos para escapar del hambre. Cuba nunca ha anunciado el fin del periodo especial, cuyas consecuencias 'marcan a la sociedad cubana en diversos aspectos aún 25 años después' (BATISTA, 2015, on line).

4.2 La creación del CUC en las palabras de Fidel Castro

Las motivaciones y justificativas para la creación del CUC pueden ser encontradas en el discurso de Fidel Castro en 26 de julio del año 1993 en Santiago de Cuba.

En dicho discurso Fidel anuncia la despenalización del dólar. Alegando las necesidades que el país tenía de acezar al circulante que se movía clandestinamente en las calles cubanas, devenido de las remesas provenientes de los cubanos que moraban en el exterior principalmente en los Estados Unidos, donde vivían más de un millón y medio de cubanos en aquel entonces.

Citando las palabras del mismo Castro (1993) en aquel discurso donde hace alusión a la crisis y en la apertura al capital extranjero nos cuenta:

Sin ánimo de repetir cifras, es preciso, sin embargo, recordar cómo nuestro país de 8 139 millones de dólares en importaciones que recibió en 1989, tres años después recibió solo 2 236 millones, y no es que se produjera esta brutal reducción en tres años, se produjo prácticamente en un año, entre 1991 y 1992, o digamos todavía con más precisión que en 1990 ya se empezaron a producir las reducciones; pero las reducciones verdaderamente brutales ocurrieron en el instante en que la URSS desaparece, y nos vimos sometidos prácticamente a un doble bloqueo.

Fue duro el año 1992, pero como si no fueran suficientes las pruebas, tuvimos circunstancias muy adversas de otro carácter, que vinieron a agravar nuestra situación. El segundo semestre del año 1992 se comportó seco y el primer semestre del año 1993, desde el punto de vista climático, fue verdaderamente infernal. La llamada Tormenta del Siglo barrió más de la mitad de la isla de occidente hacia oriente, cuando no eran épocas precisamente de tormentas ni de ciclones, lluvias incesantes se presentaron durante la zafra y nuestra producción azucarera, que había sido de 7 millones de toneladas en 1992, cosa que fue señalada como una verdadera proeza, se redujo considerablemente y de 7 030 000 toneladas producidas en esa zafra 1991-

92, la producción de 1992-93 quedó reducida a 4 280 000 toneladas; es decir, 2 750 000 toneladas menos de azúcar (CASTRO, 1993, np).

Fidel Castro era un estadista que participaba de cada una de las decisiones medulares, vinculadas al desarrollo económico de la Isla. Por ello poseía un dominio total de las cifras estadísticas. Esto lo podemos observar en los siguientes trechos del discurso del 26 de julio de 1993:

Es cierto que para este año no habíamos planeado 7 millones. Ya estábamos sufriendo las consecuencias de los déficits de fertilizantes y de otros problemas, pero aspirábamos a una zafra algo superior a los 6 millones de toneladas, con lo cual dejamos de percibir este año y en estas condiciones tan difíciles, alrededor de 450 millones de dólares, en una situación en que ya nuestras importaciones se habían reducido prácticamente al 25%. Repito, este año tenemos en azúcar, solamente en azúcar, 450 millones menos de dólares, y las importaciones del país que se esperan para este año son de alrededor de 1 719 millones de dólares (CASTRO, 1993, np).

Los factores por los cuales Fidel Castro decide crear el CUC son diversos a sabiendas que las decisiones en Cuba eran tomadas unilateralmente por él. Fidel toma en cuenta las condiciones climatológicas y los desastres ocasionados por los pasados huracanes que de manera regular azotan a la isla de Cuba.

La Tormenta del Siglo ya nos había afectado, según cálculo aproximado, en 1 000 millones de dólares; pero, además, barrió buena parte de la cosecha tabacalera, buena parte de las plantaciones de plátano y otros cultivos, y causó considerables daños en hogares, instalaciones industriales, agrícolas, sociales, lo cual venía a pesar o a gravitar más todavía sobre esta situación (CASTRO, 1993, np).

Fidel en dicho discurso plantea el descenso en el nivel de exportaciones propias a la crisis ocurrida por el derrumbe del campo socialista e, el cual era el principal mercado de exportación de la Isla y el cual ahora ya no existía más:

Tuvimos otros factores adversos: el precio del Sínter y el óxido de níquel bajó más de 1 000 dólares por tonelada, consecuencia en parte de los excedentes de minerales que tenían los antiguos países socialistas, que fueron lanzados al mercado de sus reservas y que deprimieron considerablemente los precios de estas materias primas. Los precios del sulfuro de níquel bajaron casi 2 000 dólares por tonelada, los precios del camarón bajaron 1 600 dólares, los precios de la langosta más de 500 dólares, prácticamente todos los productos de exportación bajaron, independientemente de las afectaciones sufridas, como las que mencioné, del tabaco, lo cual reduce nuestras exportaciones e ingresos en divisas.

Esta es la situación que les cuento con toda claridad y toda franqueza, y no precisamente para que ustedes se entristezcan, no precisamente para que

ustedes se desalienten, sino para que ustedes conozcan la verdad (CASTRO, 1993, np).

Y también el comandante Fidel menciona sobre las nuevas estrategias a hacer uso para poder sobre ponerse a dichas circunstancias citando el mismo discurso pronunciado en la ciudad de Santiago de Cuba.

Sabiendo que Cuba era un país importante como el único bastión socialista sobreviviente en América latina y su compromiso internacionalista con los países no alineados, ponía en tela de juicio la supervivencia a la crisis y de esto Fidel Castro no estaba ajeno por eso hizo referencia a esto en dicho discurso.

Sé que alrededor de este acto del XL aniversario en Santiago de Cuba se creó una enorme expectación, y no solo en Cuba, sino fuera de Cuba -bueno, al menos sirve para probar que la Revolución Cubana existe y que Cuba es algo; se hablaba de paquetes de medidas, de fórmulas milagrosas, y no hay paquetes de medidas, no hay tampoco, ni puede haber, fórmulas milagrosas porque, si realmente pudiéramos sacar las cosas mágicamente de un sombrero, lo primero que haríamos sería liberar al mundo del imperialismo, y sin derramar una sola gota de sangre (APLAUSOS). Tampoco seríamos demasiado considerados con el capitalismo y todos sus vicios, aunque esto aquí, delante de nuestros amigos del Foro de Sao Paulo, no se puede decir así con tanta crudeza, no porque ellos sean capitalistas —¡líbreme Dios de acusarlos de eso! (RISAS), y mucho menos al padre D'Escoto o al padre Pizarro, porque tenemos aquí dos padres entre nuestros ilustres invitados en la noche de hoy (APLAUSOS)—, es que, como decíamos recientemente, ellos no pueden ahora, en las actuales circunstancias, proponerse la construcción del socialismo (CASTRO, 1993, np).

En este trecho que es de sumamente importancia Fidel hace alusión en lo que para mí respecta a una de las causas más importantes, que fue la escasez de divisas. Así nos lo describe.

De los problemas más serios que tenemos —y algunas de estas cosas tiene que empezar a manejarlas la opinión pública, y nuestra opinión pública las maneja bastante, pero pienso que todavía no suficientemente—es nuestra gravísima escasez de divisas convertibles, y digo divisas convertibles porque las únicas divisas con las que podemos comprar hoy son con las convertibles. Antes había divisas convertibles y divisas-convenio el rublo, el marco, las monedas de los países socialistas eran monedas-convenio o divisas-convenio—, al desaparecer la URSS y el campo socialista, desaparecieron las monedas-convenio; quedan algunos acuerdos todavía de este tipo con China y con Vietnam, pero el grueso de nuestro comercio se hacía, precisamente, con los países socialistas de Europa y con la URSS.

Hoy todo hay que pagarlo en divisas convertibles hasta el último centavo, hay que pagarlo con el precio de esos productos que ya decía que se han reducido, que están afectados por la crisis económica internacional, y hay que comprar muchas cosas con esas divisas.

Hay que comprar combustible, en primer lugar, para que pueda moverse el país. Y con el combustible tenemos un problema especial que agrava muchísimo la situación, que es diferente al de los primeros años de la Revolución, porque en los primeros años de la Revolución con el azúcar, al

precio del mercado mundial, se compraban 8 toneladas de combustible por tonelada de azúcar —esto hay que decirlo, repetirlo y esclarecerlo—, y hoy, puesto que el petróleo tiene precio de monopolio y el azúcar en el mercado mundial tiene precio de basurero, como hemos dicho muchas veces, precio marginal, por 1 tonelada de azúcar se compran solamente 1,4 ó 1,5 toneladas de petróleo (CASTRO, 1993, np).

Otro de los puntos más importante del discurso de Fidel fue el siguiente:

No se podrán resolver estos problemas creados de la noche a la mañana con el derrumbe del campo socialista en unos días, en unos meses o en unos pocos años. ¿Cuándo volveremos a tener la capacidad de importar 8 000 millones de dólares? Hay que pensar en eso. Todos los que de buena fe quieren ayudar al país, ayudar a la Revolución, tienen que pensar en eso, cuándo volveremos a tenerla; y el país, desde luego, no pierde la esperanza de volver a alcanzarla algún día, pero no es este el momento. Por eso tenemos necesidad de buscar divisas convertibles; por distintos caminos lo estamos haciendo (CASTRO, 1993, np).

Aquí ya Fidel entra en la materia del turismo como una de sus principales fuentes de obtención de divisas:

El turismo crece o incremento los ingresos en un alto porcentaje por año. Ya el turismo se está acercando a los 500 millones de dólares de ingresos brutos. En este año 1993 deben ser más de 500 millones de dólares —vamos a hablar de dólares— de ingresos brutos, no quiere decir ingresos netos. Sus ingresos están creciendo a un ritmo entre el 30% y el 40% por año; pero es insignificante al lado de las cifras, al lado de la capacidad de importación que ha perdido el país (CASTRO, 1993, np).

Ya que Cuba dependía fuertemente de las importaciones del ex bloque socialista era imperioso obtener diversas fuentes de ingresos, Fidel nos pone en contexto en el siguiente trecho del discurso del 26 de julio del 1993.

Se incrementan nuestras producciones de petróleo nacional, pero es todavía muy poco comparado con las enormes necesidades de combustible ya que el país necesita importar, como mínimo, 7 millones de toneladas para que la economía marche, para que la economía funcione con muchas dificultades, ¡como mínimo!

Nosotros estábamos consumiendo casi 14 millones de toneladas que venían de la Unión Soviética, la población había crecido, la electrificación alcanzaba el 95% de los hogares, ya se había construido la red eléctrica y toda la red de generadores de electricidad para llevar esa energía al 95% de nuestras familias en la ciudad y en el campo. De modo que esos incrementos en nuestra producción de petróleo ayudan a veces a echar a andar determinadas plantas, ayudan a la generación de electricidad, pero no compensan las necesidades que tenemos de combustible. Por eso la cuestión de incrementar el ingreso en divisas convertibles es una necesidad vital del país (CASTRO, 1993, np).

En lo adelante Fidel irá mencionando las medidas que fueron precisas a tomar en aquel contexto: "Algunas medidas de las que se ha hablado conducen a eso, y así se ha mencionado la famosa despenalización de la tenencia de divisas convertibles. Esa sola palabra, esa sola frase ha creado gran cantidad de especulación y de rumores. Es una de las medidas para mejorar el ingreso en divisa convertible" (CASTRO, 1993, np).

En el próximo fragmento Fidel habla sobre la apertura de los viajes al exterior de los ciudadanos cubanos: "Otra medida es el incremento de los permisos para visitas familiares a ciudadanos cubanos o de origen cubano residentes en el exterior" (CASTRO, 1993, np).

También la apertura a la inversión de capitales fue algo que llamaría la atención en lo cual Fidel explica.

Otra medida encaminada a ese fin es una mayor apertura a las inversiones de capital extranjero. ¿Quién nos lo iba a decir, Shafick? Nosotros tan doctrinarios y tanto que combatimos la inversión de capital extranjero, verla ahora como una necesidad imperiosa, al desaparecer el campo socialista, de donde recibíamos fábricas, créditos, montones de cosas y de donde ahora no recibimos nada, ni de un campo socialista y de una URSS que no existen ni de institución financiera internacional alguna, que están todas absolutamente dominadas por Estados Unidos. Pues bien, mayor apertura para las inversiones extranjeras es una de las fórmulas que hoy tenemos dentro de la difícil situación que afrontamos (CASTRO, 1993, np).

Se que puede parecer complejo aceptar que las decisiones a tomar en una nación sean anunciadas en un discurso sin la discusión previa con el pueblo, mas esta era una de las principales características principales del gobierno revolucionario cubano, la toma de decisiones importantes de manera unilateral. Fidel nos continúa relatando en tan importante discurso:

Impulsar todas las actividades productivas y de servicios que generen ingresos en divisas convertibles, un mayor esfuerzo en la construcción y en el empleo de las capacidades de las instalaciones turísticas, son medidas encaminadas a ese fin que tenemos que impulsar al máximo. Es preciso igualmente acelerar cuanto sea posible la comercialización y exportación de productos de la industria farmacéutica y la biotecnología. (CASTRO, 1993, np).

Debido a la falta de datos estadísticos se nos es imposible decir que cantidad de efectivo de monedas extranjeras circulaban en el mercado negro cubano. En dicho mercado el dólar norteamericano tenía una valorización constante con respecto al

peso cubano. La oferta de productos de cualquier índole era escasa, los alimentos dispararon su valor y las personas preferían vender en dólares americanos cualquier tipo de mercancía con el propósito de salir del país.

Ahora referente al mercado interno el ex mandatario cubano hace un análisis el cual quedó de la siguiente manera:

Debemos realizar, y no están excluidas, variadas medidas relacionadas con nuestra economía interna y nuestros servicios que no quiero enumerar porque no deseo adelantar ideas en torno a cuestiones que deben ser analizadas y sopesadas cuidadosamente, aunque trabajemos con premura. Trabajar con premura o trabajar con urgencia no significa hacer cosas mal hechas, o tomar iniciativas aventureras, o hacer cosas que después tengan toda una serie de consecuencias que no hayan sido previstas (CASTRO, 1993, np).

Otro fragmento del discurso dice:

Entre otros factores es imperioso enfrentar la cuestión relacionada con el exceso de circulante; el exceso de circulante va llegando a límites realmente muy dañinos. La etapa de la Revolución en que tuvimos más exceso de circulante fue el año 1970, había alrededor de 3 500 millones circulando. Hoy hay más población, desde luego, también creció la economía después de esos años, pero el circulante hoy es tres veces mayor que el del año 1970, y está alrededor de 9 000 millones de pesos. Fue posible en 1970 encontrar fórmulas para reducir ese exceso de circulante, fórmulas que no son asequibles para nosotros en estos momentos (CASTRO, 1993, np).

Era común ver y escuchar a Fidel Castro, haciendo gala de su elocuencia como gran orador, explicando a las masas el porqué de las medidas que él tomaba, muchas veces de manera unilateral. Una de sus costumbres era el mismo hacerse preguntas frente al público, a las cuales el mismo se respondía, aquí les muestro el siguiente ejemplo:

¿Por qué creció considerablemente el circulante? Sencillamente porque ni siquiera en período especial la Revolución estuvo dispuesta, ni está dispuesta ni estará dispuesta, a sacrificar al pueblo. En otros países habrían adoptado las famosas medidas de choque: liberación de precios, con efectos realmente terribles para jubilados, para todos los que reciben menores ingresos; buscan un equilibrio entre la oferta y la demanda, y sacrifican despiadadamente a las grandes masas.

Pero nuestra Revolución ni siquiera en período especial dejó a un solo trabajador en la calle, ni dejó desamparado a un solo ciudadano, ni a un solo jubilado, ni a un solo niño, ni a una sola madre, ni a un solo núcleo familiar de bajos ingresos. No dejó sin empleo a ningún nuevo graduado universitario, a los miles y miles de médicos que se han graduado, de ingenieros, de especialistas de distinta índole de nuestras universidades, todos tienen un empleo asegurado desde antes de salir de la universidad; al menos lo que les toca, lo poco que les toca, tienen derecho a adquirirlo sin tener que pedirselo a nadie porque lo reciben a través de su salario (CASTRO, 1993, np).

Fidel explica las causas de la inflación:

La reducción drástica de los bienes de consumo creó un desbalance entre dinero circulante y bienes de consumo; lógicamente ese dinero se ha ido acumulando. Hay mucha gente en este país que vive con lo que tiene, pero hay una parte de la gente también que se aprovecha de estas situaciones para especular de muy diversas formas (CASTRO, 1993, np).

En esta parte de esta pesquisa he hecho un fuerte énfasis en el discurso de Fidel castro del 26 de Julio de 1993, porque aquí fue donde se expusieron las ideas de las medidas tomadas en las décadas anteriores referente al sistema monetario cubano. Como explique anteriormente muchas de estas ideas eran nacidas unilateralmente del mandatario cubano basándose en el paradigma de la construcción del socialismo. Cuya construcción era un ensayo de prueba y errores constantes. Que causaban daños lacerantes a la economía y sociedad cubana. De cuyos errores no se hacía responsable. Uno de estos errores del Cual hago referencia es a la despenalización del dólar. De este tema Fidel hace alusión en dicho discurso.

La famosa despenalización de la divisa, como idea, fue muy comentada. ¿Cuáles son los orígenes de esas divisas? Son diversos. La apertura a inversiones extranjeras trae un gran número de oficinas y de personal que trabaja en oficinas y de ingresos en divisas que de una u otra forma llegan a determinados sectores. El turismo es una importantísima fuente de divisas convertibles que llegan a la gente por variadas vías. Las remesas de dinero desde el exterior es otra importantísima fuente de divisas convertibles de las que existen en el país, de las que circulan en el país, o, para decirlo mejor, que están en poder de la gente.

Durante un tiempo se estableció un sistema mediante el cual se podía remitir dinero en divisa y se cambiaba en pesos en nuestras instituciones bancarias. Pero en una situación de periodo especial el peso se desvaloriza mucho, y no hay entonces quien envíe divisas para cambiar por pesos en el Banco Nacional; buscan otros medios para enviarlas y entran en el país de una forma prácticamente clandestina, imposible de impedir, porque viajan cientos de miles de turistas, y basta que una pequeña proporción de esos turistas viajen con el propósito de distribuir moneda exterior y lo pueden hacer, no vamos a dedicar nuestra policía a estar persiguiendo cuanta divisa convertible entre en el país por la vía del turismo, porque si no entonces no tendríamos turismo (CASTRO, 1993, np).

Otras de las fuentes que Fidel nos comenta son:

Las famosas propinas, una costumbre universal y contra la cual luchamos nosotros durante mucho tiempo, fue una realidad que al fin y al cabo se impuso. También existían los mecanismos y muchos obreros gastronómicos cambiaban a la par las divisas de las propinas por el peso cubano; pero mientras más se desvalorizaba el peso cubano, más se reducía el cambio de divisas por pesos, se iban acumulando, y circulaban de una forma o de otra porque hay tiendas para turistas. A veces el propio trabajador le decía al turista: -Cómprame un par de zapatos o cómprame tal cosa. No me des

dinero, que no puedo comprar nada con dinero, hazme el favor de comprarme eso o si me vas a dar una propina me la entregas en productos, —les decían a los turistas, lo cual no ayuda precisamente al turismo (CASTRO, 1993, np).

Fidel hace una explicación sobre el fenómeno del mercado informal cubano, lo cual lo define de la siguiente manera: "Había otra forma de ingreso, si no de dinero sí de productos en el país. Los paquetes existen hace mucho tiempo y los paquetes se habían cobrado caro, sobre todo porque se trataba de cosas suntuarias, o por lo menos no tan esenciales como los medicamentos o los alimentos".

En el siguiente fragmento vemos la manera en que el gobierno cubano limitaba las importaciones de sus conciudadanos de los países que estaban fuera del campo socialista, los que nos da algunas incógnitas sobre las limitaciones reales del embargo económico, pero esto ya es otro tema. Volviendo a las causas de la creación del CUC, Fidel nos dice:

Después del período especial, en un momento determinado, nosotros mantuvimos los altos costos de los derechos para enviar otras mercancías; sin embargo, se redujeron considerablemente las cantidades a pagar por el envío de paquetes con medicamentos, y no hace mucho tiempo se admitió el envío de alimentos por paquetes, porque si hay escasez de medicamentos y llegan un número de miles de paquetes con medicamentos, eso no le hace daño al país, eso beneficia al país en un momento en que tenemos escasez (CASTRO, 1993, np).

Aquí en este trecho del discurso se observa la medida coercitiva del gobierno a los envíos de familiares de cubanos al exterior cuyas políticas siempre fueron achacadas al embargo y aquí el mismo Fidel confiesa que fue política interna.

Nos sigue contando Fidel:

La remesa de dinero existe en todo el mundo. Hay numerosos países en donde los mayores ingresos en divisa convertible son las remesas de dinero desde el exterior. Son miles de millones los que envían, por ejemplo, los mexicanos a su país; o los que envían los dominicanos, u otros muchos ciudadanos que emigraron por razones económicas.

En Cuba ha habido distintas emigraciones hacia Estados Unidos y otros países. Antes de la Revolución, por razones económicas emigró bastante gente a Estados Unidos, a pesar de que no le daban entrada o se la limitaban mucho. Después de la Revolución emigró un número de gente por razones políticas, empezando por los batistianos, seguidos después por todos aquellos que con motivo de las leyes revolucionarias: La Ley de Reforma Agraria, la Ley de Reforma Urbana y todas aquellas medidas que afectaron a los sectores privilegiados del país se marcharon del país (CASTRO, 1993, np).

La parte siguiente es muy provechosa, porque nos da varias causas de la diáspora cubana la cual es una de las principales fuentes de ingresos de las divisas internacionales, esto Fidel lo reconoce y nos lo dice de la manera siguiente:

Pero como el imperialismo abrió de par en par las puertas a todo el que quisiera irse de Cuba, para llevarse médicos, profesores, ingenieros, técnicos, obreros calificados; para llevarse a cuanta gente quisiera ir, mucha gente aprovechó la oportunidad que surgía con la Revolución para emigrar realmente por razones económicas, ya que este fenómeno de las migraciones se produce en todo el mundo, de los países menos desarrollados, de los países más pobres, a los países más ricos. Quiero salvar que dichas razones económicas devienen de las malas políticas de gobierno. En las cuales pondré los ejemplos en los cuales Fidel improvisa constantemente sin análisis profundos (CASTRO, 1993, np).

Cuando hacemos un análisis profundo de las palabras del mandatario cubano podríamos interpretar que el objetivo principal de esta apertura al mercado es obtener ingresos de los cubanos y su migración al extranjero, esta interpretación se basa en el siguiente trecho del discurso mentado.

También hay muchos cubanos que emigraron por razones económicas, independientemente de que la propia emigración política va evolucionando hacia la emigración económica; después que se establecen, después que tienen negocios, ya no les importa ni siquiera el regreso al país y se convierten en una fuerza económica importante (CASTRO, 1993, np).

Lo sorprendente de este discurso era que anteriormente era impensable tener relaciones económicas con la diáspora cubana sea de cualquier índole y de esto Fidel hacía alusión:

Nosotros, precisamente por los conflictos con Estados Unidos y por los conflictos con los peores elementos de esa emigración, de los que eran políticos, habíamos sido muy estrictos en todas estas cosas de la transferencia de dinero, aunque no estaba prohibida y se realizaba normalmente en determinadas cantidades, a través de los bancos. Esa era una fuente de divisas, de esas divisas que andan por ahí (CASTRO, 1993, np).

Fidel usa una de las justificativas más elocuentes, pero en realidad el mercado ilegal había tomado las riendas, sobre las monedas extranjeras circulantes. Diciendo esto:

El propósito que se persigue al despenalizar la tenencia de divisa, entre otros, es el de evitar un gran trabajo policiaco, el evitar que una parte de nuestra policía esté dedicándose a perseguir divisas por toda la república y que nuestros tribunales se dediquen a sancionar gente por tener divisas. Así como se han despenalizado otras cosas, se puede despenalizar esto, es lo primero de la idea: que no constituya delito, como es hoy, tener divisas convertibles en su poder; o, incluso, abrir cuentas en divisas, si quiere tenerlas en cuentas bancarias (CASTRO, 1993, np).

Lo que antes fue prohibitivo se convertiría en lo normal, que los cubanos tuvieran acceso a las tiendas recaudadoras de divisa, las antes llamadas diplotiendas. Fidel lo deja claro en este trecho del discurso:

Claro que, a las divisas, si no se les da una oportunidad de usarse, no tienen ningún sentido. Hoy lo tienen porque con el turismo se han abierto muchas tiendas en el país y como yo explicaba, de una forma o de otra, los que tienen divisas compran en esas tiendas. Están las tecni-tiendas y diversos tipos de tiendas, hasta las famosas tiendas del oro que fueron tan discutidas en un tiempo, en aquellos felices tiempos, ¡ojalá viviéramos en los tiempos de las tiendas del oro! Pero había cientos de millones de dólares en oro, y las tiendas del oro ayudaron a recaudar para la economía del país importantes recursos. Hoy no hay mucho oro, pero hay divisas convertibles, y habrá cada vez más divisas (CASTRO, 1993, np).

En esta parte del discurso Fidel Castro nos explica la manera en que pretendía obtener las divisas:

Detrás de este propósito está el de captar parte importante de esas divisas; pero no captarlas confiscándolas, sino captarlas a través de redes comerciales y de servicios —esas redes ni siquiera las tenemos, aunque hay un buen número de tiendas asociadas al turismo; habría que utilizar en parte esas redes del turismo, otras redes existentes y otras instituciones que habría que crear con ese objetivo—, el propósito es recaudar divisas para el país. Eso es lo que significa en esencia la despenalización de la tenencia de divisas convertibles (CASTRO, 1993, np).

Aquí Fidel vuelve a las prácticas que antes se hacían en Cuba en los tiempos de la república donde se pagaba con bonos, una vieja práctica heredada de los tiempos de la colonia:

Esto ha sido motivo de muchos análisis: si se acepta la divisa tal como es, del mismo color que trae, el mismo billete. Una mayoría de los especialistas se inclinan por emitir una divisa convertible cubana, o certificados como los que utilizan un número de ciudadanos cubanos cuando viajan y ahorran una parte de lo que reciben para gastar en el exterior eso está autorizado hace tiempo: marineros, tripulantes de naves aéreas; distintas categorías de personas hace tiempo que están autorizadas para comprar en ciertas tiendas, para lo cual reciben un certificado, cambian las divisas por el certificado (CASTRO, 1993, np).

En un principio la idea de la creación del CUC no había sido aprobada del todo, pero ya circulaban bajas denominaciones de a lo que ya conocíamos como chavitos. Fidel expresó:

La mayoría se inclina por la emisión de una moneda convertible nacional. Pero todo eso lleva tiempo y lleva bastante tiempo. Hay cosas que están por ver cómo se comportan; pero, al parecer, inicialmente, ya que no disponemos

de ese documento nacional, será necesario utilizar las propias divisas —un número de divisas convertibles; no una sola, sino varias divisas convertibles—, en tanto se pueda disponer de una divisa convertible nacional emitida por el Estado cubano. Pero eso lleva bastante tiempo, y las medidas que nosotros tenemos que tomar debemos tomarlas con cierta urgencia (CASTRO, 1993, np).

Lo antes dicho por el gobernante desencadenó en creación inmediata del CUC, en espacio de tiempo menor de lo que él decía. Sigo citándolo.

Me quise adelantar en la Asamblea Nacional. No sabía que iba a armar tanto revuelo con aquello dentro y fuera del país, pero lo dije, y quise decirlo, no se me escapó. Yo tenía pensado hablar de esto aquí, el 26 de Julio, en términos generales, de ciertos principios generales de política; pero faltaba tiempo y deliberadamente adelanté; y me alegro de haberlo adelantado, porque a raíz de eso han surgido muchas opiniones, opiniones de todo tipo (CASTRO, 1993, np).

También Fidel dejó esclarecido que no se iba a extinguir el peso cubano, en esta porción del discurso lo refleja:

Esto no quiere decir que esas divisas van a sustituir al peso cubano, o que ustedes tengan que pagar el ómnibus en divisa, o que ustedes tengan que pagar lo que les toque por la libreta en divisa. Todo el mundo seguirá pagando en moneda nacional todos sus gastos y seguirá recibiendo en moneda nacional su salario (CASTRO, 1993, np).

Este trecho del discurso con el paso del tiempo se cumpliría todo lo contrario. Todos los productos de la canasta básica desde aseo personal hasta la ropa interior solo podrían ser adquiridos por los cubanos en pesos convertibles.

Fidel continúa su discurso diciendo:

¡Ojalá tuviéramos todos los millones del mundo necesarios para pagarle en divisas convertibles a cada ciudadano! ¡Qué maravilla! Se acabarían los apagones, se acabarían muchas escaseces, se acabarían muchos problemas si pudiéramos fabricarlos, si tuviéramos una maquinita de imprimir dólares. Pero esas maquinitas están en Washington, Y al parecer, son muy difíciles de reproducir y, además, no se pueden legalmente reproducir.

Luego, tenemos que resignarnos a no tener una máquina impresora de dólares, o de libras esterlinas, o de marcos alemanes; porque no podemos, ni queremos ni pretendemos, ni debemos, bajo ningún concepto, fabricar monedas de otros países. Estoy hablando de esto, como ustedes comprenderán, en broma. Es decir que las divisas, la moneda extranjera de los países que tienen una economía más desarrollada, tenemos que obtenerlas con las medidas y procedimientos de que estamos hablando, pero no para sustituir la moneda nacional, que seguirá siendo nuestra moneda. (CASTRO, 1993, np).

Cuba era el laboratorio una vez más de Fidel Castro y el consejo de estado. Para culminar con esta parte de la historia de la creación del CUC, seguiré citando las palabras textuales.

Vamos a ver qué pasa, porque la vida, la práctica, tiene que enseñarnos todavía muchas cosas, pero estamos tomando las medidas para poder disponer en el futuro de una divisa convertible nacional, de modo que los que traen esas divisas y quieren comprar o quieren pagar la cambien por esa divisa nacional. Ese procedimiento lo tienen establecido los chinos, los turistas y todos los demás cambian; aunque las condiciones no son iguales, siempre hay enormes diferencias entre un país y otro. Ellos tienen una moneda por la cual se deben cambiar las divisas convertibles que entran en el país, nosotros no hemos renunciado a esa posibilidad; pero el peso seguirá siendo nuestra moneda a todos los fines.

Podrán aparecer algunos por ahí que quieren comprar en dólares; pero el que pague a alguien cualquier cosa en dólares teniendo derecho a pagar en pesos, no está haciendo las cosas bien hechas, porque no tiene obligación de pagar dólares, o, más que en dólares, en divisa convertible.

Aparecerá el que diga: Yo te arreglo este cacharro si me pagas en divisas. Y claro está que no vamos a poner a la policía a perseguir a todo el que arregle un cacharro y quiera pedir divisa convertible, o al que la dio. La policía nuestra tiene que dedicarse a otras cosas, y esto hay que resolverlo por otros procedimientos que no sean represivos. Pero del ciudadano dependerá mucho si va a dejar que alguien lo quiera engañar o lo quiera chantajear o le quiera exigir algo, porque todos los bienes y servicios, excepto en las redes destinadas al turismo o destinadas a las remesas en divisa convertible, se pagarán en moneda nacional.

Ya hicimos una experiencia con lo de las propinas. Se creó una primera tienda para ver qué pasaba. Está funcionando y está funcionando perfectamente bien. En los centros turísticos discutieron entre los trabajadores cómo se repartían ellos las propinas que les daban, y tienen derecho a comprar en esa tienda. Se han hecho esas experiencias (CASTRO, 1993, np).

A fines de 1994 se inició la introducción paulatina del peso convertible, se imprimieron las primeras monedas de 5, 10, 25, 50 ctv. y 1 CUC, luego se imprimieron celdas de 1, 3, 5, 10, 20, 50 y 100 CUC que se denominaron popularmente chavitos. La población compraba con dólares estadounidenses y recibía estas monedas a cambio, lo que ha permitido fortalecer la política monetaria al tener un mayor control del dinero en circulación: “Y para el Oro y la Plata se inventó el PANGOLD o Cheques CIMEX, único válido para esas tiendas, imitando algo similar que existía en la Unión Soviética” (BÚA, 2019, on line).

También se creó una red de casas de cambio (CADECA) para realizar transacciones de pesos por monedas, canje de cheques bancarios, operaciones con tarjetas de crédito y servicios relacionados con su actividad en moneda extranjera. Asimismo, la apertura de cuentas de ahorro en dólares estadounidenses por parte de

la población con atractivas tasas de interés a nivel internacional, lo que ha derivado en un creciente flujo de recursos financieros para la recuperación productiva.

4.3 El mercado informal cubano

La naturaleza del mercado cubano viene siendo explicada a lo largo de esta disertación y no podemos acuñar su surgimiento a la post revolución del 59. Su surgimiento viene desde la época de la colonia española y es causado por el desarrollo desigual en la isla desde que la capital fue movida de Santiago de Cuba para La Habana por un decreto real en 1607.

Se cuenta que la villa de San Salvador de Bayamo se convierte en la cuna del contrabando en la Isla. Entre esas villas que controlaban el repartimiento de los grupos indígenas se ubica Puerto Príncipe, y más al oriente de la isla se construyó la famosa villa de San Salvador de Bayamo, lugar específico de los hechos ocurridos en 1604 y poetizados en 1608 por Silvestre de Balboa Troya y Quesada en su obra. Pero ya en 1519, la mayor parte de los yacimientos mineros se encuentran agotados, y los únicos colonos que permanecen en la isla lo hacen con el único objetivo de potenciar en ella una incipiente ganadería y, con ello, el negocio de los cueros. (GALEANO, 2004, p. 31)

Según Robles (2005).

[...]Este negocio se transformará en una actividad fundamental para el destino del territorio oriental de la isla, ya que el crecimiento de la ganadería en la región de Bayamo permitirá gestar en este producto una suerte de moneda de cambio para el contrabando y la piratería, característicos de esta zona. Y justamente en este mismo año de 1519, La Habana es reubicada en la costa norte de Cuba (antes estaba en la costa sur) ocupando décadas más tarde 1564 [...] (ROBLES, 2005, on line).

Mas de lo que queremos ahondar fue en ese mercado surgido a partir de la década de los 1980 hasta nuestros días y para ello haremos uso de vocablos populares. El mercado negro cubano tiene como principalmente fuente de abastecimiento el mismo estado cubano. Ya que los recursos que el estado posee son desviados (robados) por sus propios funcionarios y puestos en venta al resto de la población. Que podremos encontrar en dicho mercado, pues todo lo que un ser humano pueda imaginar. Partiendo desde un alfiler hasta un arma de fuego.

En el período especial fue conocido, no solo por la escasez, también fue conocida por la inventiva que tuvieron que desarrollar los cubanos para poder sobrevivir. Fueron masivos los profesionales que dejaron sus trabajos para dedicarse a las actividades por cuenta propia, ingenieros se volvieron torneros fabricantes de piezas de repuestos, tanto para carros como para componentes eléctricos y electrónicos. Algunos diseñaron hasta sus propias embarcaciones para migrar a los Estados Unidos. Otros se ocupaban de fabricar jabones artesanales, para suplir las necesidades de estos productos.

El mercado monetario informal llevó el dólar a cotizarse a más de 130 pesos por dólar, los casos del flujo de dinero en las calles nunca se habían visto. La inflación había llegado a niveles que nunca antes se había visto en Cuba, los alimentos fueron racionados, pero poco a poco se llegó a una escasez que hizo que muchos cubanos se alimentaran de, literalmente, cualquier cosa que estuviera a la mano.

"Se cocinaba bistec de la cáscara de la toronja. Se usaba la franela de limpiar, se cocinaba como un bistec. Hubo un problema muy serio de nutrición, enfermedades generadas por ese problema", recuerda Brooks (2019). Y continua:

Al hambre se sumaron problemas de salud pública, como los miles de casos (se calcula que más de 50.000) de neuritis óptica, una condición que causaba ceguera temporal y que se vinculó a la falta de ingesta de nutrientes.

Las impactantes historias de esos aciagos días abundan en la isla: de gente que tuvo que vender reliquias familiares para comprar comida, de gatos callejeros convertidos en parte del menú, dice el periodista Will Grant. (Brooks, 2019, on line).

Para describir esta fase yo uso elementos de mi propia experiencia, a pesar de que era muy pequeño, aún quedan vivos los recuerdos de esos difíciles años de mi niñez y de la juventud de mis padres. También usare fragmentos de otros escritos, a sabiendas de que en Cuba tener acceso a información oficial estadística confiable es muy dudoso así nos lo explica Mesa-Lago (2008):

Tampoco estaban generalizados en 1958 los métodos estandarizados para medir indicadores sociales clave, como la incidencia de pobreza (la CEPAL comenzó a calcularla para toda la región en 1970) y el coeficiente Gini de desigualdad, además de que Cuba no publica estadísticas de ambos (aunque hay estimados académicos de ellos). A pesar de una mejoría reciente en la rapidez en el acceso a sus estadísticas, Cuba está a la zaga de los países en la región.

Por ejemplo, el informe anual de la CEPAL (2008) sólo incluye cifras de Cuba en diez de los veintitrés cuadros comparables. Varios indicadores cubanos se calculan con metodologías que no siguen patrones internacionales,

impidiendo una comparación adecuada con el resto de la región, como el PIB y la tasa de desempleo declarado; o bien, el gobierno no publica las cifras de base para evaluar la confiabilidad de otros indicadores, como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) (MESA-LAGO, 2008, p. 24).

Los principales golpes a la sociedad cubana en dicho período se evidenciaron en la comida, la energía y el transporte. Para que los cubanos tuviéramos accesos a cualquier tipo de alimentos era una odisea. Recuerdo que mi padre tenía que salir de madrugada a pescar porque hacerlo en pleno día era ilegal, mi mamá cambiaba ropas por animales, y llevaba huevos desde mi ciudad Bayamo, que siempre tuvo la cultura de ser una región donde se producía más alimentos, para Santiago de Cuba donde la escasez se dio más fuerte, debido a que su población era mucho mayor.

La inflación llegó a récord. Nunca vi tanto dinero circulando en las calles. Mi padre con la venta de ostiones hacía 1000 veces más dinero que como profesor de matemáticas, pero aun así no había productos para comprar. Se incrementó el número de sacrificio de ganado mayor y las penas de cárcel eran de 25 a 30 años de privación de libertad.

Con la entrada del turismo europeo se incrementa la prostitución y otros males sociales. La migración ocurría de diversas maneras, aunque era restringida la salida de los cubanos por el gobierno, el cual era el único que podía autorizar la salida mediante, una carta que costaba 150 dólares americanos, cuyo valor se cotizaba hasta 132 pesos cubanos en algunas regiones del país. Las personas llegaron a consumir animales domésticos como perros y gatos. Hasta se comenta que uno de los caballos del comandante Fidel fue robado y sacrificado. Aumentó la delincuencia y el defalco en los almacenes estatales, los cubanos que trabajaban en lugares con acceso a comida o combustibles eran considerados como privilegiados y se convirtieron en una nueva clase social.

Podríamos decir que existían la alta cúpula de dirigentes militares y políticos, después los gerentes de sociedades anónimas extranjeras, luego los deportistas y artistas que tenían concesiones con el gobierno, luego los jefes de empresas estatales vinculada a la producción de alimentos, transporte y turismo, después los que recibían remesas de familiares en el extranjero, le siguen los pequeños cuenta propistas, así llamaban a los pequeños emprendedores privados, luego los campesinos que

producían algún alimento, y después pero a una larga distancia el resto de la sociedad cubana.

Podrías encontrar un médico de taxista, un profesor vendiendo sándwiches de cerdo o cualquier cosa. Ingenieros zapateros o como reparadores de equipos o carros, abogadas prostitutas, contadores presos por delitos de desfalco y un ejemplo interminable de estos casos. El sueño de cualquier joven, niño o adulto cubano era irse de Cuba. El problema del transporte fue casi un retorno a la edad media. Recuerdo que, para hacer un viaje de Bayamo a Santiago de Cuba, distancia de 127 km, podías demorarte un día entero. Ya que había que agarrar varios medios de transporte por tramos, ya sea un tractor de cañas, un carro fúnebre hasta un carretón tirado por bueyes.

El peso cubano después de ser canjeable internacionalmente, se había convertido en papel sin valor, los cubanos acudían al cambio en especie como en la comunidad primitiva. Mesa Lago (2009) nos pone un ejemplo:

En 1958 el peso cubano se cambiaba a la par con el dólar en el mercado mundial. Desde 1962 el peso no se tranza internacionalmente y el gobierno fija la tasa de cambio de forma unilateral. A partir de la crisis de la década de 1990, Cuba tiene dos monedas internas en circulación: el peso nacional (PN) y el peso convertible (CUC), que realmente no lo es porque no se negocia en el mercado mundial; entre 1994 y el 2004 también el dólar era moneda de curso legal. Actualmente hay varias tasas de cambio: un dólar por 0,80 CUC; a su vez el CUC se cambia por 24 PN, de manera que un dólar equivale a 20 PN (Mesa-Lago, 2009, p. 52).

“La tasa de cambio del PN se deterioró un 1.900% entre 1957 y 2008 de 1 a 20 pesos por un dólar. Según algunos economistas cubanos, el CUC está sobrevaluado, lo cual causa distorsiones económicas y desincentivos a la productividad y las exportaciones” (Vidal, 2009, p. 36), pero de lo anterior profundizaremos más a continuación.

4.4 Intervención del banco central en el mercado cambiario

Una de las principales justificativas para la creación del CUC fue para establecer una política cambiaria que favoreciera a la retención de las divisas extranjeras según lo expresado en el discurso de Fidel Castro antes presentado. Pero

nuestro deber es explicar la dinámica cómo funcionaba la moneda. Varios autores hacen referencia al régimen cambiario dual, por ejemplo:

Una de las formas en que se ha visualizado el sistema dual de cambios, es mediante la fijación de tasas de cambios diferentes para las transacciones de la cuenta corriente (llamada tasa de cambio comercial) y las de la cuenta capital (tasa de cambio financiera). Ello es equivalente a gravar a las transacciones financieras con el resto del mundo (ADAMS & GREENWOOD, 1985, p. 45).

Otro autor hace referencia que:

De ahí que se plantee que el régimen cambiario dual se asemeje a los controles de capital. Si bien impide la salida neta de capitales a través de la depreciación de la tasa de cambio financiera, ello a su vez actúa como un impuesto a dicho flujo. El principal argumento a favor de esta modalidad es que teóricamente permite aislar los precios domésticos y el producto, de los efectos de los movimientos de capital (SANTOS & REYES, 2002, p. 55).

Como resultado de funcionar en una economía bajo régimen de tipo de cambio fijo, CADECA tiene de manera constante déficit en una de las monedas que opera y superávit en la moneda contraria. Para mantener el compromiso de tipo de cambio fijo, el Banco Central interviene en el mercado cambiario de la población, comprando a CADECA el monto correspondiente a su moneda superavitaria y vendiéndole el equivalente en la moneda deficitaria. Esto sucede tanto para la compraventa de pesos convertibles por pesos cubanos, como de pesos convertibles por divisas.

Existió un estudio previo para aplicar la política cambiaria en Cuba según Fidel en su discurso, pero varios economistas dan su explicación basada en estudios científicos, por ejemplo:

La implementación de controles de cambios en Cuba, a partir de la década de los 90, constituyó una alternativa a la devaluación generalizada que precisaba la economía, como ajuste ante el escenario de desequilibrio externo. Se introdujo así un sistema que garantizaba convertibilidad automática en los circuitos en dólares y paralelamente establecía controles sobre el resto de la economía (SANTOS & REYES, 2002, p. 57).

Lo que resulta interesante de los análisis previos, es que todos fueron post discurso del 26 de julio anterior a estos se desconocen posturas similares de los analistas y economistas cubanos sobre la dualidad monetaria como solución a los problemas económicos de Cuba.

El entonces vicepresidente Carlos Lage nos explica una de las ventajas del sistema cambiario en las casas de cambio de CADECA en divisas:

"Por su parte, una operación de compra de divisas no afecta la base monetaria en pesos cubanos, a la vez que significa una expansión monetaria en pesos convertibles y un incremento de las reservas internacionales".

Ahora según Torres (2017):

Posteriormente, en 2008 la economía vuelve a enfrentar una crisis que condujo al incumplimiento de algunos de los compromisos financieros internacionales del gobierno y las empresas estatales, así como impagos de los bancos a proveedores e inversionistas extranjeros. En este escenario, las alternativas de política se reducían a una devaluación o mayores controles cambiarios (TORRES, 2017, on line).

Ahora la realidad vencía a la expectativa, en cuanto al déficit de divisas ya que el superávit de las importaciones superaba con creces al de las exportaciones, lo cual era insuficiente para la recaudación de divisas extranjeras. Esto trajo consigo que se cayera en impagos de los financiamientos que hasta el día de hoy hacen que se acumule una deuda externa de más de 28 mil millones de dólares. A pesar que este dato no está presente en el sitio oficial de banco mundial, porque como hemos explicado el gobierno cubano no hace público muchos datos oficiales, otras fuentes han hecho público dichos datos de manera extra oficial. Como por ejemplo el artículo siguiente del portal Infobae (2017) nos dice que:

La deuda externa de Cuba asciende a USD 30.500 millones, lo que la convierte en la segunda más grande del mundo, detrás de Indonesia (USD 35.636 millones) y por delante de China (USD 26.936 millones). De acuerdo con el portal Cubanet, la cifra comenzó a acumularse a mediados de los años 80, luego de que el gobierno de Fidel Castro les dijera a los acreedores de Club de París que no podía cumplir con sus obligaciones en el pago de la deuda contraída con ellos (INFOBAE, 2017, on line).

El reconocido economista cubano Vidal, P. (2014)., hizo diversos escritos sobre el proceso evolutivo de la dualidad monetaria en Cuba en los tiempos del CUC en una de ellos nos describe los intentos de unificar la economía cubana en una sola moneda, para esto el gobierno cubano trazo líneas políticas. Así nos relata: "Desde 2011 los Lineamientos de la Política Económica y Social incluyeron en su programa la eliminación de la doble moneda. En las conversaciones populares desde entonces

pocos temas asisten a la especulación, las proyecciones y los debates que suscita la unificación" (VIDAL, 2014, on line).

Pero quiero explicarle cómo funcionaba las operaciones de cambio interestatal, la relación del peso cubano (CUP) y el CUC eran de uno a uno, ósea que las empresas comercializaban los productos en divisas CUC y en Moneda Nacional o MN este es otro nombre designado para el CUP. Les explicare mi ejemplo cuando trabajaba en el departamento de calidad en la empresa cárnica Granma en los años 2012 y 2013.

La empresa tenía como misión comercializar productos de la canasta básica (Los productos normados mensualmente por cada cubano, ya sean: Carne Molida, Mortadela, Carne para enfermos, niños, embarazadas y pollo para el resto de la población) casas especializadas (mercaditos, restaurantes estatales), centros públicos (hospitales, escuelas, centros penitenciarios entre otras instituciones estatales) en Moneda nacional. Y la producción para las tiendas en divisas o hoteles, se vendía en CUC.

Pero esto no lo es todo, existía otro medio de pago llamado CL (Carta de liquidez) cuyo dinero era el obtenido de las exportaciones y era designado bajo autorización del Gobierno central a través de los ministerios de cada renglón de la industria, en mi caso era El ministerio Industria Alimenticia. No era que tenías derecho como empresa a hacer uso libremente de este recurso financiero, era muy difícil la autorización del mismo.

Lo anterior nos lo explica Castro Muñiz (2021):

Qué es el CL, es la Capacidad de Liquidez para Pago al Exterior que creo el Estado Cubano en 2009 cuando reconoció la falta de respaldo en divisas reales del CUC.

Cómo funcionaba, pues las entidades del estado que sus cuentas bancarias tenían como moneda CUC y cuentas en otras divisas, que habían sido creadas o incrementadas producto del cambio de CUC a esas divisas, no podían realizar pagos al exterior con las mismas. Para ello se necesitaba un permiso o carta de confianza que otorgaba el Ministerio de Economía (MEP) como constancia que esa operación estaba respaldada en divisas reales.

Ya desde la autoridad que la otorga comienza una caricatura, el MEP y por qué no el Banco Central que es quien atesora la divisa real, bueno, eso no lo sé explicar. El caso es que el MEP otorgaba las Cartas de Autorización para uso de liquidez, y las empresas se intercambiaban estas como un dinero sin registro legal en los estados contables. Como todo en 2009 esta medida se anunció provisional o coyuntural que parece que suena mejor, así llegó el 2019 y aún usábamos el CL provisional, se han expuesto medidas similares aplicadas por otros países para demostrar que cualquier economía podía trabajar de esa forma y que eso no es un problema solamente cubano.

Durante más de 10 años se emitieron resoluciones de todo tipo para controlar como se emitía, como se registraba, como se trasladaba, como se utilizaba. Hablo del 2019 por poner un periodo largo y porque en ese año se comenzó a tratar el tema de la dualidad monetaria con mucha fuerza y ya se anunciaba la eliminación de esta. En fin el CL se convirtió en una moneda más sin decirlo explícitamente, pero cumpliendo con todas las funciones del dinero. (CASTRO MUÑIZ, 2021, on line)

El espectro para la imaginación en este caso es tan amplio, debido a que la información en torno al momento y la manera exacta en que se desatará lo que hasta ahora se ha presentado como el Nudo Gordiano de la economía cubana ha sido indescifrable, cuando menos muy imprecisa. La publicada Resolución 19 de 2014 describe las medidas financieras y contables que entrarán en vigor el día antes de la unificación monetaria, así como los procedimientos y normas de la revaluación del peso cubano en las entidades estatales (BUSTAMANTE, 2020B).

4.5 Funcionamiento del mercado cambiario informal en Cuba

Al hacer referencia al termino mercado paralelo quiero referirme al mercado informal o mercado negro. En los años 1994 y 1995 el dólar llegó a tener valores hasta 132 CUP por cada CUC o su equivalente en dólar americanos en las nuevas tiendas recaudadoras de divisas circulaban el dólar y el CUC simultáneamente. La oferta de productos en esta moneda era sustancialmente mayor que la oferta en las tiendas tradicionales donde los cubanos acostumbraban a comprar los productos para satisfacer sus necesidades básicas. En cuyas tiendas las ofertas eran casi nulas y con una calidad deficiente, que hasta el día de hoy se mantienen.

Entonces surgiendo una necesidad imperiosa de poseer estas divisas el incremento de la demanda hizo que los cubanos incrementaran el valor del CUC. También en los puntos de taxis los taxistas pagaban a mejor precio los dólares americanos a los cubanos que venían de visita a ver sus familiares, luego estos dólares eran vendidos a cambistas y estos cambistas vendían al resto de la población. Así según iba se incrementando la demanda pues comenzó a incrementarse el precio en el mercado.

Ahora no solo existieron en la década de los noventa las tiendas en divisas, también se crearon las tiendas del arroz y el Azúcar. Estas tiendas eran para los obreros que pertenecían al Ministerio de azúcar MINAZ y al ministerio de la Agricultura

MINAGRI. Estas personas según la producción se les pagaba un estímulo en bonos, cuyos bonos eran canjeados por electrodomésticos y estos equipos eran vendidos en dólares, CUC o su equivalente en pesos cubanos CUP. El control de estas monedas se fue de las manos al gobierno y se creó una política en que los viajeros cubanos no podían salir del país con más de 2000 USD. Y el banco fijó la tasa de cambio de 24 CUP en la compra por cada USD o su equivalente en CUC. Esto hizo que el precio del CUC quedara entorno de los 24 a 26 pesos CUP.

El CUC se volvió la moneda que todos querían tener en Cuba, hasta canciones se le hicieron, los precios de los productos comercializados en el mercado ilegal fueron llevados al CUC, los términos eran muy confusos para los visitantes a la Isla, muchas veces pagaban valores de CUP en CUC y algunas personas se valían de la confusión para sacar provecho a esta situación, como por ejemplo si algún turista iba a comprar en una cafetería donde la oferta para la población cubana era en CUP un café un peso, ellos le cobraban al turista un CUC o su equivalente a 24 CUP. Estos casos se repetían en disímiles situaciones.

También como alternativas el gobierno posteriormente autorizó de la creación de restaurantes privados, llamados PALADARES. También el comercio en el mercado informal cubano era creciente la oferta de las tiendas en divisas insuficiente para la cantidad de dinero que circulaba en las calles cubanas, la sobrevaloración de productos como por ejemplo los carros ascendieron a precios astronómicos para citar un caso un LADA ruso de los años 70 o 80 podría valer 25 mil CUC, y todavía en los años 90 no eral licita la compra venta de vehículos entre ciudadanos cubanos.

Según la red de oficinas económicas en el exterior de España, en el periodo comprendido entre 2009 y 2016 las remesas registraron un crecimiento de 2.000 millones de dólares (1.613 millones de euros) en comparación con la etapa anterior (de 1993 a 2008), donde los principales canales utilizados para el envío han sido las plataformas para el pago de recargas telefónicas y Western Unión. Al tener más dinero fuerte en circulación el cubano invento otras vías para comerciar paralelamente con las monedas extranjeras con esto se incrementaron las personas que viajaban al extranjero para comprar productos y revenderlos en el mercado interno (llamados Mulas), más baratos, de mejor calidad y con facilidades de pagos, cosa que no existía en las tiendas recaudadores de divisa.

Hoy el mercado de las mulas es medular en la sociedad cubana, con el incremento de países que abrieron sus fronteras a los cubanos con el libre visado, el incremento de cubanos que se hicieron ciudadanos españoles y de otros países, crearon una nueva clase social de comerciantes que suplen gran parte de las necesidades de la sociedad cubana. Por ejemplo, un par de zapatos en países como Panamá, Nicaragua o Rusia que cuesta en promedio 25 USD podría ser comercializado en Cuba por 60 o 80 dólares en dependencia de tan cerca a la fuente lo podrías comprar, porque la mayoría de los productos eran comprado por mayoristas y después los vendían al menudeo entre los otros coterráneos y con facilidades de pago.

Un pequeño artículo de la CEPAL (2023) nos explica el mecanismo de las remesas en Cuba y explica por qué se hace difícil obtener cifras exactas:

Dayamis Muñoz, directora general de Políticas Económicas del Banco Central de Cuba, resaltó que el tema de las remesas es muy importante para Cuba, no solo por la importancia que significa el registro de estos flujos en el marco de la balanza de pagos, sino también por el peso que tienen en los ingresos de la población. (CEPAL, 2023, p. 5)

Actualmente las autoridades están en un proceso de evaluación de los mecanismos de medición de remesas, por lo que este taller llega en el momento preciso. En Cuba las remesas presentan particularidades y temas en común con los flujos similares en otros países de la región. Las remesas suelen transitar por canales informales, debido en gran medida a las restricciones que impone el bloqueo de los Estados Unidos (imposibilidad de entidades formales para establecerse en el país y cierre de correspondencias a los bancos cubanos). Por otra parte, las remesas transitan por canales similares a otros flujos (inversión privada, transacciones comerciales, entre otros), lo que dificulta el identificarlas y compilarlas adecuadamente. Otros temas de relevancia para Cuba fueron abordados en el debate, como las experiencias en el registro de remesas realizadas a través del pago de servicios (telefonía, servicios básicos, entre otros) o la utilización de información de aduanas para la estimación de remesas en especie". (CEPAL 2023)

En el 2003 el gobierno cubano aplica un gravamen al dólar de hasta un 18%. Cuyo gravamen no se aplicaba a quien recibía el dinero directamente desde tarjetas abiertas en bancos extranjeros cuya única cobranza eran los servicios bancarios. A esto proliferó el número de cambistas privados, que ofrecían tasas preferenciales a las personas que necesitaban cambiar el dólar a CUC. Con el comercio paralelo, el

autorizo de las ventas de casas y carros lo cual fue prohibido en Cuba por más de 50 años. Los cubanos hacían los cambios desde el exterior con el objetivo de obtener el dinero fuerte burlar el sistema tributario y migrar para Estados Unidos, esto junto con el turismo sistema todo incluido cada vez más fuerte y las multas fue incrementando el déficit de circulación de monedas extranjeras en la isla. Y con ello la devaluación del peso cubano que el día de hoy 23 de julio del 2023 llegó a récord de 250 pesos por dólar estadounidense y de esto les contaré más adelante.

4.6 Cambio de gobierno y anuncios de nuevas medidas económicas.

En el año 2006 Fidel Castro cae gravemente enfermo. Paradójicamente dio un discurso en Bayamo ciudad donde ocurrió uno de los asaltos históricos al cuartel Carlos Manuel de Céspedes para evitar los refuerzos al Moncada de Santiago de Cuba y el otro discurso en su provincia natal Holguín. Con la incapacidad de seguir en funciones Raúl Castro obtiene el poder y en el 2008 hay un cambio de gobierno en Cuba después de 50 años. Raúl flexibiliza las políticas migratorias y comerciales.

Y con esto el aumento de la migración de Cuba de manera legal. Los intercambios y la disminución de restricciones con el entonces gobierno del presidente Obama incrementaron el turismo, intercambio cultural y las remesas. Dando un respiro a la economía en Cuba. Pero estos cambios solo beneficiaban a quien poseía remesas o tenía un tipo de negocios vinculado al sector turismo.

En los años subsiguientes comenzaron a surgir nuevas medidas económicas que avizoraban definitivamente la unificación monetaria. En el siguiente trecho les reproduciré las resoluciones del Banco Central de Cuba y el Ministerio de Economía y Precios:

La Resolución 157 del Banco Central de Cuba, publicada este miércoles 19 de mayo en la Gaceta Oficial Ordinaria No. 56, establece cómo realizan sus cobros y pagos las entidades autorizadas a vender directamente en dólares estadounidenses y que son titulares de cuentas bancarias en esta moneda.

La nueva norma, firmada por la ministra presidente del BCC, Marta Sabina Wilson González, define además las fuentes de ingresos de las cuentas bancarias en moneda libremente convertible de las formas de gestión no estatal.

Vale aclarar que a partir del ordenamiento monetario que comenzó este año el Banco estableció que las transacciones que se ejecutaban en el territorio nacional en pesos convertibles o en moneda extranjera pasarían a realizarse

en pesos cubanos, excepto los casos que expresamente se autorizaran. (CUBA, 2021, on line)

Por otra parte, una resolución del Ministerio de Finanzas y Precios la 337, de 25 de noviembre de 2020, fija que las entidades autorizadas a realizar ventas directamente en dólares estadounidenses registran sus inventarios en pesos cubanos y pagan en esta última moneda sus gastos de salarios, electricidad, agua, transporte, entre otros.

La nueva norma del Banco Central, que entrará en vigor a los 15 días posteriores a su publicación en la Gaceta, precisa ahora cómo realizan sus cobros y pagos esas entidades que son titulares de cuentas bancarias en dólares estadounidenses.

a) Pagan en pesos cubanos sus gastos para lo cual compran pesos cubanos a través de una operación cambiaria de venta de dólares estadounidenses por pesos cubanos en el sistema bancario. Al realizar estos pagos, informan al banco del cual son clientes, la cuenta CL en la que corresponde acreditar la liquidez resultante de estas operaciones, con el objetivo de que se destine, en lo fundamental, a garantizar el reaprovisionamiento de los mercados en pesos cubanos.

b) Se relacionan en pesos cubanos con el resto de los actores de la economía, para lo cual efectúan una operación cambiaria de venta de dólares estadounidenses por pesos cubanos en el Sistema Bancario. Cuando realicen pagos al resto de los actores de la economía, informan al banco del cual son clientes la cuenta CL en la que corresponde acreditar la liquidez, según lo establecido en la Resolución 115, de 13 de agosto de 2020, del ministro de Economía y Planificación.

c) Pagan con respaldo de liquidez desde sus cuentas bancarias en dólares estadounidenses a las personas jurídicas extranjeras, ya sea a sus cuentas en Cuba o en el extranjero”.

A su vez, la Resolución 157 del BCC establece que las formas de gestión no estatal reciben en sus cuentas bancarias en moneda libremente convertible, ingresos provenientes de transferencias bancarias desde:

a) Las cuentas en moneda libremente convertible de las entidades autorizadas a realizar actividades de comercio exterior en el por ciento establecido por el Ministerio de Economía y Planificación, conforme con lo establecido en la Resolución 112, de 13 de agosto de 2020, del BCC.

b) Las cuentas en moneda libremente convertible de los concesionarios y usuarios de la Zona Especial de Desarrollo Mariel en el por ciento establecido por el Ministerio de Economía y Planificación, conforme con lo establecido en la Resolución 117, de 13 de agosto de 2020, del BCC.

c) Cuentas en pesos cubanos, con respaldo de CL, de los actores económicos con lo que mantienen una relación contractual, y así lo acuerden las partes contratantes, de conformidad con los procedimientos vigentes del Banco Central de Cuba sobre la asignación y utilización de la liquidez en divisas.

Para la realización de actividades de comercio exterior (importación y exportación) por las formas de gestión no estatal, medida aprobada en 2020, el BCC dispuso en agosto de ese año el procedimiento para la apertura y operatoria de cuentas corrientes en moneda libremente convertible en las operaciones entre las entidades autorizadas a realizar actividades de comercio exterior y esas formas de gestión no estatal". (CUBA, 2021, on line)

4.7 Las "mulas" y la fuga de capital

En párrafos anteriores había hecho mención del término peyorativo de mula. El cual se utiliza para nombrar a las personas que consiguen viajar fuera de Cuba con el objetivo de hacer compras de diversos productos y luego revender en las calles de Cuba a precios competitivos y con mejores ofertas que las del gobierno. Esto hizo que los cubanos que poseían divisas provenientes de las fuentes antes mencionadas, hacían compras directas a las mulas y estas obtenían las divisas para seguir haciendo sus compras e incrementar el comercio informal.

Así el dinero ya no iba a parar a las arcas del gobierno y en vez del mismo aprovechar esta coyuntura para formalizar este tipo de comercio y cobrar impuestos como lo harían en cualquier país, pues tomaron la decisión de penalizar y restringir la importación de mercancías, haciendo un incremento de gravámenes, pero el cubano como siempre buscando vías para burlar el control del gobierno comenzó a hacer estas transacciones directamente desde el extranjero.

Los familiares de los cubanos que moran fuera de la isla enviaban las remesas a las mulas al país donde estos hacían las compras y estos no corrían el riesgo de que el dinero fuera decomisado por las autoridades del régimen.

Las mercancías eran diversas, desde lencerías hasta motos eléctricas. El mercado informal surtía al mercado estatal. Los vehículos de las empresas estatales circulaban gracias a los repuestos traído por las mulas, el sector turístico privado ofrecía mejor confort y variedades de alimentos que no encontrabas en los hoteles del estado. Cada día los cubanos dejaban de comprar en las tiendas en CUC. La oferta de las mulas era capaz de sobrepasar infinitamente a la del mercado estatal.

Otra forma de fuga de capital fue el mercado inmobiliario y automotriz cubano. Después de 60 años de ser prohibido la compra venta de casas y automóviles. El gobierno de Raúl castro autorizó este tipo de comercio más con altos gravámenes y como el precio tasado por el gobierno estaba muy por debajo que el valor de mercado, los cubanos simulaban una compraventa en pesos cubanos para dar un matiz legal, mientras hacían las transacciones desde el extranjero en dólares americanos o Euros, este dinero no entraba a Cuba, el mismo era usado para él o la propietaria de la

vivienda pudiese salir del país y establecerse fuera o emprender un viaje a los Estados Unidos, lugar donde habita la diáspora cubana en su mayoría.

Con la administración Trump se incrementan las sanciones hacia el gobierno de Cuba a pedido de los cubanos residentes y nacionalizados en el territorio norte americano. Ya que el gobierno de Cuba no flexibilizaba las aperturas democráticas y de derechos humanos. En el 2018 asume la presidencia Miguel Días Canel, conocido popularmente entre los migrantes cubanos como el puesto a dedo, adjetivo que hace referencia a la indicación directa de Raúl y la no elección popular. Cosa compleja de explicar el sistema electoral cubano. Con el poder administrativo en manos de Miguel Días se anuncian nuevas medidas económicas y dentro de ellas la unificación monetaria bajo la nomenclatura del peso cubano o CUP MN.

A partir de septiembre del 2021 surgen la apertura de nuevas MiPymes en Cuba. Como un paso para mejorar las condiciones del cubano en frente a la más cruda crisis económica en los últimos 20 años. Según el sitio web voz de América nos explica que: Han pasado casi dos años desde que en septiembre de 2021 el gobierno cubano aprobara la creación de las primeras 35 micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), lo que en su momento fue la tercera medida de cambio para impulsar las fuerzas productivas en la isla desde la llegada de Fidel Castro al poder en 1959. Estas pequeñas empresas comenzaron a fungir en el área de la agricultura y en la industria de la construcción. Pero en estos momentos han cubierto ciertos espacios que habían sido dominado por las mulas. Como, por ejemplo: la importación y comercialización de alimentos, motos eléctricas y algunos equipos electrónicos. Gracias a esto se ha podido surtir un poco de productos de primera necesidad, pero también se ha escaseado más el acceso al dólar y al incrementarse la demanda, la inflación lo ha llevado a batir récord.

4.8 Muerte del CUC y hegemonía de la MLC

Ya desde el 2017 se popularizaron los billetes de altas nomenclaturas en el peso cubano CUP. El CUC, conocido como fula, caña, tablas, balas, entre otros nombres, era común en las transferencias cubanas ya sean entre personas físicas o

jurídicas las empresas del sector productivo estaban obligadas a producir en las dos monedas.

También existían instalaciones turísticas de algunos organismos estatales donde el cambio era de 1 CUC por un CUP. Cosa que el cubano de a pie tenía que cambiar un CUC por 24 o 25 CUP. Ya la moneda dejó de tener la función por la cual había sido creada. Y a finales del 2020 La asamblea nacional del poder popular anuncia la desaparición del CUC y la unificación monetaria a partir del 1ro de enero del 2021.

Este proceso histórico antes descrito por si creen que con esto muere la dualidad monetaria en Cuba siento decirles que no. Con el intento de seguir obteniendo divisas para pagar las deudas internacionales, el Banco Mundial y el FMI tienen líneas de crédito disponibles, pero Cuba no es parte de estos organismos y está sola frente a sus acreedores.

En 2015, el Club de París condonó 8.500 millones de dólares de deuda sobre el total de 11.100 millones que le debía Cuba. El pago del pasivo restante se escalonó hasta 2033, y en 2020 el Club de París otorgó al gobierno cubano una moratoria de un año. Antes, Cuba recibió condonaciones por 6.000 millones de dólares por parte de China en 2011, 487 millones por parte de México en 2013 y 35.000 millones por parte de Rusia en 2014. El país está en default con Brasil desde 2018 y le deba a Argentina 2.700 millones de dólares por una deuda contraída en los años 1970. A donde fue a dar semejante cantidad de dinero es muy cuestionable.

El MLC moneda libremente convertible es el nuevo instrumento económico para extraer la moneda fuerte que circula en las calles cubanas, con el cierre de la Western Unión en cuba, el gobierno crea una red de tiendas diferentes a las del CUC para vender productos a los cubanos, dichos MLC solo son canjeables por las monedas extranjeras en los bancos o en depósitos desde el extranjero. Los cubanos que no tienen esta posibilidad quedan amparados a su suerte. El salario mínimo en cuba se incrementa desde 9 CUC a 70 CUC mensual o su equivalente en MN. Luego se informó en los medios de prensa oficiales que a partir del 21 de junio del 2021 el dólar dejara de ser aceptado en las CADECAS y los bancos. El dólar bajó después de un incremento del 100% de su valor y se prevé que se dispare a partir de esta fecha a números inimaginables. En las previsiones anteriores se están cumpliendo hasta la fecha.

Desde el 2021 hasta el presente el dólar no ha hecho nada más que valorizarse referente al peso cubano, va desde 50 pesos hasta 220 hasta julio de 2023 y la tentativa es incrementar el gobierno cubano ha planteado otras nuevas medidas para el incremento de la inversión extranjera pero la desconfianza es mucha por los sectores del comercio internacional, ya que Cuba goza de un prestigio de no cumplir con sus pagamentos. En el renombrado juicio de Londres de este año, el dictamen fue a favor de un fondo de inversiones que demandó al gobierno de Cuba por impagos, según el diario digital argentino la nación publicó:

“La jueza Sara Cockerill, de la Alta Corte londinense, consideró el martes que el fondo compró legítimamente la deuda al banco de inversiones chino ICBC Standard Bank, con la aprobación del BNC, y como acreedor puede reclamar su pago ante la justicia británica. Pero, reconoció que el BNC que ejerció como banca central desde su fundación en 1948 hasta la creación del Banco Central de Cuba en 1997 carecía de capacidad para consentir en nombre de Cuba y "consintió en nombre propio".

De la manera siguiente les quiero reproducir un histórico de las políticas monetarias cubanas realizados por un medio de prensa internacional español La Vanguardia que recoge desde el año 1961 hasta el 1ro de enero del 2021.

Cronología sobre principales medidas relacionadas con las divisas en Cuba desde el triunfo de la revolución (La Vanguardia)

- agosto de 1961.- Se promulga la ley No.963 que establece en Cuba el canje obligatorio de los billetes anteriores a la revolución por otros de nuevo diseño, el peso revolucionario cubano, en una operación que permitió el cambio en caja de sólo 200 pesos por persona. Las cantidades excedentes a esa cifra fueron depositadas en cuentas a nombre de ciudadanos particulares.

- 26 julio de 1993.- El Gobierno de Cuba anuncia la despenalización de la tenencia de divisas en el país, una prohibición vigente por décadas, que llegó a ser un delito sancionado con penas de cárcel.

- 14 de agosto de 1993.- Se publica el texto del decreto ley que despenaliza la posesión de divisas convertibles y autoriza a los cubanos residentes en la isla a realizar diversas operaciones con ellas.

- 22 de agosto de 1993.- La fiscalía general informa de que las personas que cumplen sanciones por tenencia de divisas serán excarceladas.

- 2 de mayo de 1994.- La Asamblea Nacional (Parlamento unicameral) propone al Gobierno un conjunto de medidas para reducir el déficit fiscal del Estado y recuperar el poder adquisitivo de la moneda nacional.

- 20 de diciembre de 1994.- El Gobierno cubano anuncia la entrada en circulación de un "peso convertible" (CUC) para realizar las operaciones en divisas, que no elimina a otras monedas convertibles autorizadas.

- 21 de marzo de 1995.- Medios oficiales cubanos informan de que una fábrica para la impresión de papel moneda ha sido instalada en la isla para la puesta en circulación de billetes de moneda nacional.

- 15 de octubre de 1995.- Abren casas de cambio (CADECA) estatales en La Habana que venden los pesos convertibles (CUC, equivalentes al dólar) a un precio de uno por 30 pesos cubanos (CUP).

- 17 de agosto de 1996.- Entra en vigor un nuevo tipo de cambio que establece la compra del dólar a 21 pesos cubanos y la venta del peso convertible a 23 pesos cubanos.

- 9 de mayo de 2002.- El euro comienza a circular en el balneario turístico de Varadero, donde la empresa estatal de transportes es la primera en ofrecer servicios de taxis y renta de autos en esa moneda.
- 21 de julio de 2003.- Las empresas cubanas que realizaban transacciones en dólares comienzan a operar solo en pesos convertibles (CUC).
- 9 de octubre de 2004.- Circula un nuevo billete por valor de tres pesos cubanos (CUP) con la imagen del guerrillero argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara en ambas caras.
- 25 de octubre de 2004.- El presidente Fidel Castro anuncia la derogación de la circulación del dólar en Cuba y su sustitución por el peso cubano convertible (CUC), sólo válido en la isla.
- 27 de octubre de 2004.- Los cubanos reaccionan al anuncio de la sustitución del dólar deshaciéndose de esa divisa, lo que elevó en 30 veces la recaudación de las casas de cambio y en 10 la apertura de cuentas.
- 1 de noviembre de 2004.- El Banco Central de Cuba emite nuevos billetes de cinco y diez pesos convertibles.
- 8 de noviembre de 2004.- Entra en vigor la sustitución definitiva del dólar por el peso cubano convertible (CUC).
- 15 de noviembre de 2004.- Cuba grava con un 10 % el cambio del dólar en efectivo, a razón de 1 por 90 centavos de peso convertible (CUC) y por 23,4 pesos cubanos (CUP).
- 1 de enero de 2005.- El Banco Central de Cuba centraliza un mayor control de los ingresos en divisas de las empresas cubanas.
- 22 de febrero de 2005.- Decretan que las empresas cubanas no podrán emitir cheques superiores a 5.000 pesos convertibles (CUC) o en divisas sin autorización previa.
- 18 de marzo de 2005.- Cuba revaloriza un 7 % el peso cubano convertible (CUC) con relación al dólar y establece su venta abierta a 24 pesos por dólar y la compra a 25.
- 9 de abril de 2005.- Aplican una nueva revaluación del 8 % al peso convertible cubano (CUC), hasta ahora paritario al dólar.
- 18 de septiembre de 2008.- El presidente cubano, Raúl Castro, reconoce necesario eliminar la doble moneda, aunque poco a poco", y lograr que el salario de los cubanos valga.
- 14 de marzo de 2011.- El Banco Central de Cuba devalúa un 8 % la tasa de cambio del peso convertible (CUC), con lo que restablece la paridad con el dólar estadounidense.
- 7 de julio de 2013.- Raúl Castro afirma que el sistema de doble moneda es uno de los "obstáculos más importantes para el progreso de Cuba y anuncia que se realizará una unificación monetaria ordenada e integral.
- 22 de octubre de 2013.- Cuba abre un proceso para eliminar la doble moneda y restablecer el "valor del peso cubano y sus funciones como dinero.
- 6 de marzo de 2014.- Cuba divulga las normas financieras y contables que guiarán su complejo proceso de unificación monetaria.
- 30 de septiembre de 2014.- El Banco Central de Cuba prevé aumentar la cantidad de pesos cubanos en circulación y la emisión de billetes de mayor denominación de cara a la unificación monetaria y cambiaria.
- 16 de diciembre de 2014.- Cuba establece la tasa de cambio de los salarios de los empleados cubanos contratados por empresas extranjeras a dos pesos cubanos (CUP) por cada dólar.

- 1 de febrero de 2015.- El Banco Central de Cuba pone en circulación nuevos billetes de 200, 500 y 1.000 pesos cubanos (CUP).
- 17 de marzo de 2016.- Cuba anuncia la eliminación del gravamen del 10 % que aplica al dólar estadounidense, a condición de que pueda usar esa moneda en sus transacciones con entidades financieras internacionales. En la práctica, y ante los problemas en sus transacciones internacionales, se mantuvo el gravamen.
- 21 de diciembre de 2017.- Raúl Castro afirma ante la Asamblea Nacional que "no puede dilatarse por más tiempo la solución a la circulación de doble moneda y señala el elevado costo que ha significado para el sector estatal.
- 31 de enero de 2018.- La cooperación de la Unión Europea ofrece a Cuba su experiencia con la transición al euro para apoyar a la isla en la reunificación monetaria.
- octubre de 2019.- El Gobierno cubano abre las primeras tiendas con pago exclusivamente en divisas para la comercialización de artículos de alta demanda como electrodomésticos, partes y piezas de automóviles y motocicletas.
- 20 de julio de 2020.- Se elimina el gravamen del 10% al cambio del dólar estadounidense vigente desde 2004, en medio de una crisis económica agravada por la pandemia de coronavirus.
- 20 de julio de 2020.- La venta de mercancías en divisas se extiende a productos básicos como alimentos y artículos de aseo y limpieza.
- 10 de diciembre de 2020.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y el líder del Partido Comunista, Raúl Castro, anuncian la salida de circulación del CUC el 1 de enero de 2021 y el establecimiento de una tasa única de cambio de 24 CUP por dólar estadounidense. (LA VANGUARDIA, 2020, on line).

Y si creen que la historia acaba aquí pues siento decirles que no. Destacados por el gobierno que improvisa según las circunstancias y que todo el discurso basado en la planificación, solo queda impreso con frases cursis en ballas de propaganda política en todo el país. Otra vez el cubano se las ingenia para proteger e incrementar su patrimonio de forma ilegal o paralela a las políticas de gobierno. Durante el desarrollo del mercado de las criptomonedas los cubanos han buscado alternativas para burlar el control del mercado, acezando a las plataformas digitales por medio de sus conterráneos de la diáspora.

No existen medios oficiales que nos puedan dar un número exacto sobre cuánto dinero se circuló en Cuba sobre este tiempo, las plataformas digitales y los observatorios cubanos en el extranjero dan muchas informaciones que los medios de prensas cubanos no aceptan. Muchos de los catedráticos cubanos han salido del país y ocupan cargos relevantes en varias instituciones universitarias, o son consultores empresariales de múltiples negocios o gobiernos, principalmente en Latinoamérica y Estados Unidos.

La historia cubana está llena de misterios y desinformación por medio de fuentes oficiales, secretismos y teorías de conspiración. Se pueden hacer muchos libros sobre este tema. Los temas del desarrollo del mercado monetario informal en Cuba trascienden las fronteras, existen temas como el lavado de dinero, el recalo de pacas abandonadas de dólares en alta mar por traficantes de drogas cuando intentan huir de las autoridades que llegan a las costas cubanas y luego este dinero entra en circulación. La falsificación de CUC y pesos convertibles debido a su fácil reproducción son temas pocos estudiados. Cuba no deja de ser el motivo de varias pesquisas.

El futuro económico de la sociedad cubana cada día es más incierto. recientemente la unión europea uno de los principales socios comerciales de Cuba sancionó al gobierno cubano según el RC-B9-0311/2023:

El Parlamento Europeo condenó el miércoles las violaciones y abusos sistemáticos de los derechos humanos en Cuba, y el régimen respondió que el ente europeo carece de autoridad para juzgar a Cuba. Con 359 votos a favor, 226 en contra y 50 abstenciones, la Eurocámara aprobó una resolución en la que insta a las autoridades cubanas a poner fin a la política de represión, intensificada en los últimos tiempos (PARLAMENTO EUROPEO, 2023, on line)

Los eurodiputados pidieron la liberación inmediata e incondicional de todos los detenidos únicamente por causa del ejercicio de sus derechos humanos, la retirada de los cargos penales abusivos y que se permita a los exiliados regresar a la Isla. Esto esta publicado en propio sitio web del parlamento. (RC-B9-0311/2023). Con ello también viene un paquete de sanciones económicos que deja enviar sumas de dinero para fomentar proyectos económicos.

En los últimos años, gracias a la creación de medios digitales, han salido a la luz pública innumerables escándalos financieros, que vinculan al gobierno de Cuba. Los que han adquirido ciento de millones de dólares con el objetivo de fundamentar el desarrollo económico de la isla, y que los mismos no han sido ocupado para estos fines.

En el año 2020 se calculaba que la deuda externa de Cuba ascendía a 28.671 millones de USD, lo que representaría “el 27 por ciento de los 106.343 millones de USD en que se calcula el PIB, de acuerdo con estimaciones de la revista Economist (2021).

El portal digital Foresight Cuba nos relata que:

En el *Country Risk Ratings*, Cuba se encuentra entre los países de mayor riesgo, lo que significa que el gobierno de Cuba recibe préstamos con una

tasa de interés muy alta. A pesar de obtener términos de intercambio muy favorables, Cuba acumula para 1989 una deuda con la URSS de 16,1 miles de millones de USD (calculados según la tasa de cambio más favorable para Cuba). Esta deuda asciende a unos 30 mil millones en el 2012. A principios del 2013, Rusia cancela parte de la deuda de 30 mil millones de rublos convertibles. El estado cubano no ha publicado los detalles del acuerdo, pero prometió construir unidades de generación con el 10% remanente. El 2019, la construcción de los bloques energéticos aún no había comenzado. El Club de París reduce la deuda de Cuba en más de 8,500 millones de dólares. La condonación de las deudas permite añadir estas cuotas a los compromisos destinados a las ayudas de los países más pobres. Al mismo tiempo permite a las empresas de estos países ofrecerle nuevos créditos a Cuba. A pesar de los altos precios que obtenía por sus dos principales rubros de exportación; azúcar y níquel, y a pesar de comprar petróleo por debajo del mercado mundial, Cuba no pagaba sus deudas en moneda convertible. En 1986 informa al Club de París que deja de pagar la deuda que ascendía en ese momento a 7,500 millones de USD. Esta deuda es declarada por el gobierno cubano como inmovilizada y no incluye los intereses que el gobierno no ha pagado desde esa fecha. (FORESIGHT CUBA, 2019, on line).

Y continua:

Todos los países que han ofrecido créditos a Cuba han terminado sin cobrar sus deudas. Esto incluye a los 35 mil millones de Rusia, 15 mil millones del Club de París, 1.4 millones de pequeños inversores del Club de Londres (Reuters reportó un acuerdo de una condonación importante en febrero del 2018 pero sin precisar cifras), los 6 mil millones de China, los 2.4 millones de Argentina, los 996 millones de Japón, la deuda (sin datos oficiales) condonada por Vietnam, la deuda con Brasil de 972 millones para construir la Zona Económica Especial del Puerto del Mariel, los 2.4 mil millones sin devolver a los otros países socialistas, el 70% de condonación de los 486 millones debidos a México, los 1.9 mil millones que le deben a Argentina. También se incluye la deuda por las confiscaciones de firmas norteamericanas que ronda los 8 mil millones, y una cantidad por determinar de Venezuela (FORESIGHT CUBA, 2019, on line)

Cuál será el desenlace de esta historia, existen varias fuentes que establecen sus teorías, pero cabe al propio pueblo cubano tomar las riendas de sus decisiones. El problema económico cubano sigue sin un desenlace visible en un corto plazo. Y por lo tanto no me atrevería poner un punto final, si no algunas reticencias...

5 CONCLUSIONES

La historia económica y monetaria cubana es muy rica y fluctuante. Los últimos 500 años han sido muy movidos y no solo para la Isla, también a nivel global. Cuba fue epicentro del comercio mundial en los tiempos de la colonia. Fue una de las capitales culturales del nuevo mundo, muchos artistas de todas las manifestaciones del arte, al igual que deportistas y científicos salieron de dicha región para el mundo. A mi modo de ver este es el principal respaldo económico con la cuenta la isla y esto ha sido demostrado al paso de los años. Muchos cubanos han incidido en el desarrollo, económico, político, social y cultural. Una de las principales figuras fue José Martí, que fungió como Cónsul de Argentina y Uruguay en New York, y también la figura del Padre Varela, que fue vicario de la ciudad de New York. Manuel del Socorro fue el padre del periodismo en Colombia. José Joaquín Palma fue autor del Himno de Guatemala. Guillermo Sanguily fue alcalde de Sidney en Australia. El cubano Guillermo Pérez Dressler que fue mano derecha de Gustavo Eiffel en la construcción de la torre Eiffel, ya que el mismo padecía de vértigo, fue el cubano el encargado de supervisar la obra y de presentarla desde el último piso cuando fue su inauguración. Son incontables los ejemplos de ingenieros y economistas, pero no podemos ignorar al médico y científico Carlos J. Finlay descubridor que el mosquito *Aedes Egypti* era transmisor de la fiebre amarilla. Suceso que cambió el curso de la historia de la humanidad.

Tristemente en estos 500 años la isla no ha gozado de una independencia absoluta, cuyo pesar ha incidido en su proceso de desarrollo, guerras, tratados, injerencias, malas políticas. Han llevado al país del camino del desarrollo, a ser un país sumamente endeudado y con una crisis económica y humanitaria terrible. La migración cubana ha roto récords históricos, la población ha disminuido su crecimiento y hoy es el país con mayor envejecimiento de América latina. No podremos decir que todo lo que ha acontecido en Cuba ha sido malo. Su incidencia en el desarrollo de otros países ha sido notable, cientos de médicos e ingenieros de África, medio oriente y América latina se han formado en Universidades cubanas. Pero también la intromisión en los procesos revolucionarios hizo que muchos de los recursos destinados para el desarrollo del país fueron volcados para esas tareas en nombre del internacionalismo y la defensa de ideologías Marxistas. Esto ha traído diversos

problemas económicos y políticos. Lo que ha puesto al gobierno de Cuba como país financiador del terrorismo.

La dependencia de potencias extranjeras desde la España colonial, la de estados Unidos en la era republicana, la de la ex Unión de repúblicas Soviéticas, la de Venezuela a finales de los 90 e inicios de los 2000 y ahora pretenden volver a las de Rusia esta vez dando en usufructo tierras exentas de pagos de impuestos por 30 años.

El peso cubano el que un día estuvo a la par del dólar y muchas veces superó el valor del mismo, hoy se devalúa a cada segundo que pasa. Los intentos por la supervivencia económica del pueblo cubano los ha hecho tomar miles de iniciativas para poder mantener un comercio paralelo, ya sea usando métodos de cambios primitivos, como el canje de mercancías, hasta el uso de criptomonedas.

¿Que se espera para la vida del peso cubano? Existen muchas propuestas, pero lo cierto es que, si no se desarrolla la producción de bienes y servicios en la isla, la moneda carecerá de valor perpetuamente. Cuba hoy depende de las importaciones para poder sobrevivir, los campos que un día fueron fecundos y productivos, hoy son denominados como tierras ociosas. La falta de incentivos ha hecho que los campesinos abandonen las actividades agrícolas y se dediquen a otros menesteres. Los jóvenes tienen como principal objetivo migrar, esto ha hecho que gran parte del PIB cubano dependa de las remesas del exilio. El portal digital de CNN en español no dice que: Según estimaciones de Diálogo Interamericano, un "think tank" de asuntos internacionales con sede en Washington, que fueron enviadas a CNN en español por el analista Manuel Orozco, Cuba recibió en 2019 remesas por un valor de más de US\$ 2.055 millones, lo que constituye un 2% de PIB de Cuba, según datos oficiales. Estos datos son dignos de dudas ya que un alto por ciento de estas remesas es hecho de manera informal a través de las mulas. Las cuales dan mejores tasas de cambio que las que el gobierno. Por ejemplo, si una persona en estados unidos deposita a la cuenta de otro cubano un valor de \$115.00 USD. Su pariente recibirá en cuba el equivalente \$22000.00 CUP, lo que a través del gobierno seria solo \$12.500 CUP, esto es al cambio de hoy, pero con certeza mañana el cambio informal será otro preferencial para el cubano y el del gobierno será el mismo.

A duras penas y pasos lentos el gobierno cubano ha sucumbidos a las leyes del mercado. Pero ideológico en las decisiones económicas aun es muy fuerte. Los cubanos han demostrado en la diáspora adaptarse fácilmente a la economía de

mercado. Los casos de éxito son notables, desde Jeff Bezos cuyo padre es cubano y fue el principal inversionista de Amazon, hasta importantes figuras del arte como las jóvenes Ana de Armas o Camila Cabello. El mejor ejemplo de lo que puede hacer el cubano está a 90 millas de la isla, es el caso de Miami la cual con el esfuerzo de la diáspora la ha convertido en la capital de Latinoamérica en los Estados Unidos lo que en el pasado fue un pantanal hoy es una de las ciudades más prosperas y lindas del mundo. Sigo haciendo referencia que el principal respaldo de la moneda cubana es el talento de sus ciudadanos, los cuales carecen de las libertades y los incentivos necesario para ponerlos en práctica.

REFERÊNCIAS

- ADAMS, C., & GREENWOOD, J. (1985). Dual exchange rate systems and capital controls: an investigation. **Journal of International Economics**, 18(1-2), 43-63.
- ANANCHOTIKUL, S., & EICHENGREEN, B. (2007). El engranaje de los mercados de capitales latinoamericanos. **BIS Papers** (36), p. 110-139
- ARENAS, Boris G. (2019). Tiendas en dólares: el Gobierno vuelve a saquear a la población cubana. **DDC**, 06 nov. Disponível em: https://diariodecuba.com/cuba/1573042337_4478.html. Acesso em: 22/11/2022.
- BACHILLER Y MORALES, Antonio (1883). **Cuba Primitiva**: origen, lenguas, tradiciones e historia de los índios de las Antillas Mayores y las Lucayas. Habana, Miguel de Villa.
- BATISTA, C. (2015). El 'periodo especial' en Cuba cumple 25 años. El Nuevo Herald, 30 de agosto. Disponível em: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/cuba-es/article32744403.html>. Acesso em: 22/11/2022.
- BÉRTOLA, Luis; OCAMPO, José Antonio (2010). **Una historia económica de América Latina desde la independencia**. Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Madrid, Secretaría General Iberoamericana.
- BROOKS, Darío (2019). Qué fue el "Período Especial" de Cuba y por qué su gobierno teme que vuelvan "los difíciles momentos" para la economía. **BBC News Mundo**, 16 abril. Disponível em: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47941889>. Acesso em: 22/11/2022.
- BÚA, Carlos R. (2019). Oro por Espejitos: una estafa histórica. **Memorias de um cubano**, 17 de octubre. Disponível em: <http://memoriascubano.blogspot.com/2019/10/oro-por-espejitos-una-estafa-historica.html>. Acesso em: 22/11/2022.
- BUSTAMANTE, M. (2020a). Enfrentar el retorno: las "visitas de la comunidad" de 1979. Parte I: El tenso comienzo de un reencuentro. **OnCuba**, June 8.
- BUSTAMANTE, M. (2020b). Enfrentar el retorno: las "visitas de la comunidad" de 1979. Parte II: Los 'velorios al revés' y sus consecuencias. **OnCuba**, June 16.
- CARRANZA, J.; GUTIÉRREZ, L.; MONREAL, P. (1995). La desmonetización de la economía cubana: una revisión de las alternativas. **Economía y Desarrollo**, 118(2), 44-67.

CASTRO RUZ, Fidel (1993). **Discurso pronunciado el 26 de julio de 1993**, en Santiago de Cuba. Disponible em: <http://www.fidelcastro.cu/es/cronologia/26-de-julio-de-1993>. Acceso em: 22/11/2022.

CASTRO RUZ, Raul (2008). **Discurso pronunciado por Raúl Castro**, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Disponible em: <http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2008/esp/r240208e.html>. Acceso em: 22/11/22.

CASTRO MUÑIZ, Rogelio. (2021). El CL del CL. **Cuba y la Economía**, 26 de noviembre. Disponible em: <https://cubayeconomia.blogspot.com/2021/11/el-cl-del-cl.html>. Acceso em: 22/11/22.

CEPAL (2023). Marco Integrado de Financiamiento para Cuba (CIFFRA). **Memoria N° 3: Intercambio de experiencias sobre remesas**, 6 pp. Disponible em: https://www.cepal.org/sites/default/files/project/files/ude-a2023-03-23-mem-cub_a-03-intcambdeexpsovrerremesas-vp.pdf. Acceso em: 15/06/2023.

CORDERO, Alvaro (2020). La dolarización en América Latina: ¿adoptar el dólar para salvar la economía? **El Orden Mundial – EOM**, 30 agosto, 2020. Disponible em: <https://elordenmundial.com/dolarizacion-america-latina-dolar-economia-panama-ecuador-salvador-venezuela/>. Acceso em: 22/11/2022.

CUBA (1903). *Tratado de Reciprocidad Comercial entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América*. **Cuban Law**, 12.

CUBA (2021). Nueva resolución sobre cuentas bancarias en dólares de empresas y formas de gestión no estatal. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**. Ministerio de Justicia, 25-05-2021. Disponible em: <https://www.bc.gob.cu/noticia/nueva-resolucion-sobre-cuentas-bancarias-en-dolares-de-empresas-y-formas-de-gestion-no-estatal/1155#:~:text=La%20Resolución%20157%20del%20Banco,cuentas%20bancarias%20en%20esta%20moneda>. Acceso em: 15/06/2023.

DEERE, C. D. (2017). Comercio entre Cuba y los EE. UU. y el desafío de diversificar una economía azucarera, 1902-1962. **Florida Journal of International Law**, 29(1), 37, p. 159-181. Disponible em: <https://scholarship.law.ufl.edu/fjil/vol29/iss1/37>. Acceso em: 22/11/22.

DIOMEADIOS, Y. (2002). Características y alcance de la dolarización parcial en Cuba. Diferencias con la región latinoamericana. Doctoral dissertation. Facultad de Economía. Universidad de La Habana.

ECHEVARRÍA VALLEJO, O. (1997). El modelo de ajuste macroeconómico: El caso Cuba. Cuba: **Investigaciones Económicas**, 3(3-4):25-44.

FERRIOL, A. (2007). "La inflación y el Salario Real. Otro Punto de Vista". **Economics Press Service** 10. Inter Press service (IPS), La Habana.

FORESIGHT CUBA (2019). Deuda Externa. April, 22. Disponible em: <https://foresightcuba.com/deudaexterna/>. Acceso em: 25/07/2023.

GALEANO, Eduardo (2004). **Las venas abiertas de América Latina**. México DF/Buenos Aires, Siglo XXI ed., 76ª ed., 379 pp.

GONZÁLEZ, E. Á.; CUBA, E. C. (1995). La apertura externa cubana. **Cuba: Investigaciones Económicas**, La Habana, INIE, año 1.

HIDALGO, V.; DOIMEADIOS, Y. (2002). Dualidad Monetaria en Cuba: Causas e implicaciones de Política Económica. **Economía y Desarrollo**, 1. Habana, Universidad de la Habana.

HIDALGO, V.; PÉREZ, C.; HERNÁNDEZ, E. (2003). Aproximación al estudio de los mecanismos de transmisión de la política monetaria en Cuba, **Economía y Desarrollo**, Edición Especial. Habana, Universidad de la Habana.

INFOBAE (2017). Cuba tiene una deuda de US\$ 30.500 millones con los acreedores internacionales. **Infobae**, 21 nov. Disponible em: <https://www.infobae.com/2013/12/03/1528217-cuba-tiene-una-deuda-us30500-millones-los-creedores-internacionales/>. Acceso em: 22/11/2022.

LA VANGUARDIA (2020). Cronología de los principales hitos hasta la reunificación monetaria en Cuba, **La Vanguardia**, 11/12/2020. Disponible em: <https://www.lavanguardia.com/vida/20201211/6112052/cronologia-principales-hitos-reunificacion-monetaria-cuba.html>. Acceso em: 15/06/2023.

MESA-LAGO, C. (1991). El proceso de rectificación en Cuba: causas políticas y efectos económicos. **Revista de estudios políticos**, (74), 497-532. Disponible em: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27122>. Acceso em: 22/11/2022.

MESA-LAGO, C. (2008). La economía cubana en la encrucijada: legado de Fidel, debate sobre el cambio y opciones de Raúl. **Boletín Elcano**, (102), 44, 23 abril, 43 pp.

MESA-LAGO, C. (2009). Balance económico-social de 50 años de Revolución en Cuba. **América Latina Hoy**, 52, p. 41-61.

MOLINA, Jesús M. G. (2005). La economía cubana desde el siglo XVI al XX: del colonialismo al socialismo con mercado. **Estudios y Perspectivas CEPAL** n. 28, Cid. México, CEPAL, feb., 56 pp. Disponible em: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/bcc2d7b3-a06b-4353-96_a7-633ca694e048/content. Acesso em: 22/11/2022.

MORENO FRAGINALS, M., (1978). **El ingenio**: complejo económico social cubano del azúcar. Madrid, Editorial Crítica, 582 pp.

OTO, E. L. (1970). La economía cubana durante la guerra de 1868. **Revista de Indias**, Vol. 30, núm. 403, p. 530-545.

PADINGER, Germán (2021) En qué consiste el embargo de EE.UU. a Cuba e cómo há afectado la economía de la isla. **CNN Latinoamerica**, 9 Noviembre, 2021. Disponible em: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/11/09/embargo-eeuu-cuba-afectado-economia-isla-orix/>. Acesso em: 22/11/2022.

PARLAMENTO EUROPEO (2023). Propuesta de resolución común - RC-B9-0311/2023. Disponible em: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RC-9-2023-0311_ES.html. Acesso em: 25/07/2023.

PAVEL, V. (2003). Deflación vs. inflación en la economía cubana. **Economía y Desarrollo**, 134, p. 59-72.

PÉREZ, Silvia (1983). Cuba en el CAME. Una integración extracontinental. **Revista Nueva Sociedad**, 68, set.-out., 131-139. Disponible em: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1108_1.pdf. Acesso em: 22/11/22.

ROBLES, J. F. (2005). Contrabando, piratería y pedagogía: El Espejo de paciencia (1608) de Silvestre de Balboa, primer poema escrito en la isla de Cuba. **Cyber Humanitatis**, 33, verano. Disponible em: https://revistahis_toriaindigena.uchile.cl/index.php/RCH/article/view/5784. Acesso em: 22/11/22.

RODRÍGUEZ, J. L. (2022). Evolución de la economía mundial en el 2021 y su impacto en Cuba. **Perspectivas**. La Habana, April, 27.

ROLDÁN DE MONTAUD, I. (2004). La banca de emisión en Cuba (1856-1898). Estudios de historia económica/Banco de España, 44. 216pp.

SAGRA, R. (1831). **Historia economico-política y estadística de la isla de Cuba**: ó sea de sus progresos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas. Lib. de Authors Bestrand, 396 pp.

SAGRA, R. (1842). **Historia física política y natural de la isla de Cuba**, vol 1. Lib. de Authors Bestrand., 472pp.

SANTAMARÍA GARCÍA, A. (2000). El crecimiento económico de Cuba republicana (1902-1959). Una revisión y nuevas estimaciones en perspectiva comparada (población, inmigración golondrina, ingreso no azucarero y producto nacional bruto). **Revista de Indias**, v. LX, n. 219, p. 505-545.

SANTILLÁN, R. (1865). **Memoria histórica sobre los bancos nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, Nuevo de San Fernando, y de España**. Madrid, Establecimiento Tipográfico de T. Fortanet, 298 pp.

SANTOS, V. H.; REYES, Y. D. (2002). Dualidad monetaria en Cuba: causas e implicaciones de política económica. **Gestión en el Tercer Milenio**, 6(11), 53-62.

SCHULMAN, I. A. (1988). Espejo/speculum: El Espejo de paciencia de Silvestre de Balboa. **Nueva revista de filología hispánica**, 36(1), p. 391-406.

TORRES, Carlos F. (2017). Casas de Cambio del Oro y la Plata: la usura comunista al servicio del delito. #Cibercuba, 20/06 Disponible em: <https://www.cibercuba.com/lecturas/oro-habana-usura-comunista-al-servicio-de-lito>. Acceso em: 22/11/2022.

VIDAL, P. (2014). La desaparición del CUC va a ser bastante rápida. Havana Times, 10 marzo. Disponible em: <https://havanatimesenespanol.org/entrevistas/pavel-vidal-la-desaparicion-del-cuc-va-a-ser-bastante-rapida/>. Acceso em: 22/11/2022.